



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 70

Pág. 1

**SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA
Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA ORAMAS
GONZÁLEZ-MORO**

Sesión núm. 41 (extraordinaria)

celebrada el jueves 12 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera:

- Del señor Ron Güimil (expresidente del Banco Popular), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001302) 2
- Del señor Saracho Rodríguez de Torres (expresidente del Banco Popular), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001303) 33

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento del «Diario de Sesiones».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y ocho minutos de la mañana.

COMPARENCIAS, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA:

— DEL SEÑOR RON GÜMIL (EXPRESIDENTE DEL BANCO POPULAR), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001302).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera, de la sesión extraordinaria del día 12 de julio de 2018.

Sus señorías disponen del orden del día; se van a sustanciar en régimen de sesión pública las comparencias de don Ángel Ron Gümil, expresidente del Banco Popular y de don Emilio Saracho Rodríguez de Torres, expresidente del Banco Popular. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 6 de junio de 2018, la comparencia del señor Ron Gümil seguirá el siguiente formato: Sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos, comenzando por el grupo solicitante, respuesta del compareciente y un segundo turno de réplica de los portavoces de tres minutos e intervención de cierre por parte del compareciente.

Damos comienzo, pues, a la comparencia del señor Ron Gümil, a quien agradezco su disponibilidad. Al tratarse de una comparencia sujeta a lo dispuesto en la Ley orgánica 5/84, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo esta presidencia manifiesta expresamente su voluntad a salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio.

Se concede el turno de palabra a los portavoces para que formulen sus preguntas al señor Ron Gümil. Grupo solicitante; por el Grupo Ciudadanos, en primer lugar, el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Ron a esta Comisión de investigación. En primer término le quiero agradecer que nos haya facilitado toda esta documentación que, evidentemente, es muy complicado que podamos utilizarla en su comparencia, pero que seguramente usted se sabe mejor que nadie y luego podrá explicar.

Para nuestro grupo, como solicitante, su comparencia tiene un enorme interés y, eso sí, nos hubiese gustado que la comparencia previa anteayer del jefe del equipo de inspección del Banco Central Europeo in situ en el Banco Popular, hubiese podido aportar algún tipo de luz sobre lo que ocurrió. Supongo que no le descubro nada pero, evidentemente, cuando usted entró en el Banco Popular o posteriormente más bien cuando estaba en su consejo de administración, era el banco más rentable del mundo, era el banco más solvente, era un ejemplo internacional; eso pasó, incluso, en los primeros años de su presidencia, en los años 2006 y 2007 obtuvo los mayores beneficios de su historia el banco, y una década después nos encontramos, de un día para otro, que un banco que pasa los test de estrés de la autoridad bancaria europea, que supuestamente hasta el número año tiene auditorías limpias, de un día para otro cae por una crisis de liquidez o, supuestamente, era una crisis de liquidez; sin embargo, entre las pocas cosas que dijo ayer el inspector del Banco de España primero y después del Banco Central Europeo, es que aunque el Banco Popular no cayó por un problema de solvencia, cosa bastante inexplicable, bastante inexplicable porque posteriormente se adjudicó este banco al Banco Santander por menos dos mil millones de euros, no por un euro, por dos mil millones de euros, lo que hizo que trescientos mil accionistas y bonistas junior perdiesen todo su dinero. Le querría preguntar, porque seguramente usted sea la persona que mejor lo sabe, qué problemas estructurales tenía el Banco Popular.

Me gustaría preguntarle también si se arrepiente de la política que tomó su entidad a partir del año 2004 de entrar activamente en el mercado inmobiliario, es decir, si esas inversiones inmobiliarias al final esa concentración enorme de riesgos, el poner todos los huevos en la misma cesta, es lo que originó estos problemas estructurales y, al final, esta falta de solvencia.

Más allá de esas decisiones estratégicas, a nosotros nos interesa qué es lo que pasaba con los estados contables del Banco Popular, si se reflejaba o no adecuadamente la realidad. En este sentido me gustaría preguntarle por dos cuestiones. En primer término, por la concesión, por ejemplo, de hipotecas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 3

de créditos promotores, si se había estudiado adecuadamente el riesgo. En segundo término, cuando estos préstamos acabaron siendo fallidos, el banco se quedó estos adjudicados. Estos adjudicados en el banco o en sociedades participadas por el mismo, ¿estaban correctamente contabilizados al valor real que tenían estos activos? Y si no es así, por qué.

Uno de los aspectos críticos, además de lo anterior, de las pérdidas reales del Banco Popular Español, evidentemente es el tema de las refinanciaciones y la mora que realmente tenía el Banco Popular. Le voy a hacer varias preguntas. En primer término, el Banco de España, en primer lugar, y posteriormente el Banco Central Europeo, ¿admitieron la política de refinanciaciones del Banco Popular? Es decir, que créditos concedidos a clientes que luego no tenían capacidad para afrontar estos riesgos, fuesen refinanciados y no se reconociesen estos créditos como *non performing*, es decir, como créditos malos hasta que esto acabó estallando. Es decir, esta política de refinanciaciones que tuvo su entidad, ¿fue admitida por el Banco de España en primer lugar, que era el primer supervisor, y luego, posteriormente, por el Banco Central Europeo? En este tema usted si quiere no me conteste porque ya es un tema judicializado, pero me refiero a lo que pudiera conocer el Banco de España, porque si estamos hablando de sociedades participadas en Luxemburgo a las que se desviaron créditos que no estaban al día, eso era muy difícil que una inspección los pudiese conocer. ¿Qué conocimiento tuvo usted? ¿Esta era una política de la entidad? ¿Es un caso aislado? ¿Qué es lo que ocurrió con las firmas Blue Cruze e Investments, Dublong Holding, Brass Investments, Printing Investments y Universal Holdings? Me parece que esta cuestión es relevante.

Para concluir, me gustaría preguntarle también, señor Ron, sobre la liquidez del Banco Popular y las decisiones que se tomaron tanto antes como de lo que pueda conocer de lo que es, que luego se preguntaremos al señor Saracho por los depósitos y la fuga de depósitos que tuvo el Banco Popular en los dos últimos años. Querría preguntarle si conoce posteriormente que en el último año se pidió la línea de liquidez de emergencia, si la política de comunicación de la entidad, como dijo ayer sorprendentemente el inspector del Banco Central Europeo, es una de las principales responsables de esa fuga de depósitos; si todo esto no se pudo ver alentado por dudas razonables sobre la solvencia de la entidad. Y, por encima de todo, si se hubiese podido concluir la aventura, entre comillas, del Banco Popular, mediante una operación corporativa que no costase tanto a los accionistas y a una parte de los bonistas de la entidad. Dicho esto, le agradecería cualquier comentario que pueda hacer al respecto.

Respecto a los bonistas esto se parece mucho a lo que hicieron las antiguas cajas con las preferentes y al final esto lo utilizaron ustedes para cubrir requerimientos de capital. Querría preguntarle qué es lo que nos puede aclarar, porque al final más de trescientos mil accionistas y bonistas acabaron perdiéndolo todo en un banco que supuestamente era solvente. ¿Qué es lo que pasó, qué se pudo haber hecho mejor? ¿Se pudo haber evitado este resultado? ¿Qué lecciones se pueden extraer para el futuro.

Agradeciéndole su participación en esta comisión, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta.

Desde ya, ya sabe lo que le voy a pedir, así que me lo ahorro para no perder más tiempo.

Buenos días, señor Ron. El guión de la mañana ya está más o menos escrito; usted va a venir a explicarnos que estaba dirigiendo un banco que estaba en vías de saneamiento, más o menos, que estaba tratando de salir por sí mismo, como tirándose de los pelos hacia arriba, de la situación, y luego vendrá el señor Saracho a contarnos que el banco estaba podrido, que pasó lo que tuvo que pasar y al final entre todos la mataron y ella sola se murió. Usted viene con una cierta ventaja en cuanto que era el gestor, el director, el presidente finalmente, de un banco que, como ha dicho, el señor De la Torre, tenía una reputación brillante a nivel no solo nacional sino internacional, y el problema es que su gestión al frente de ese banco provoca en gran medida el que esa reputación se hunda. Usted inició una política agresiva entrando en líneas de negocio y sectores en los que el banco tradicionalmente nunca había entrado. Desde el año 2002, que creo que usted se pone al frente del banco y 2004 como presidente, multiplica su balance por cuatro, sin embargo la rentabilidad no la lleva a más allá del 1,7; entra en el sector inmobiliario a destiempo y en un momento en el que ya el resto de competidores suyos estaban en fase de enfriamiento de sus posiciones e incluso en retirada. La crisis y su política previa lleva la morosidad del banco a niveles insostenibles y a partir de ahí además inicia una serie de procesos de fusiones y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 4

adquisiciones que son bastante cuestionables en un banco con las dificultades como las que aparecía usted —a todo ello me referiré a continuación—; inicia una política de ocultación de los agujeros y de la morosidad del banco —que ahora está siendo investigada y en procesos judiciales en muchos de los casos—; inicia una política de ampliaciones de capital para tratar de reforzar la situación y las posibilidades del banco para tratar de tapar los agujeros que se llevan generando, a pesar de que salvo el test de Oliver Wyman el resto de test de estrés los va superando, de manera que a pesar de que en términos de capital regulatorio parecía que todo iba bien —en términos de la situación real del banco no iba tan bien—, de manera que de alguna forma usted genera las condiciones para que otros acaben con la situación del banco. Evidentemente nadie pensaba que el banco iba a terminar ni de la forma ni tan rápido en la que terminó.

Así que voy con las preguntas, haciéndole una primera de gracia, para que tenga la oportunidad de echar todo lo que quiera sobre las espaldas del señor Saracho y usted exculparse. ¿Puede darnos su explicación de qué pasó a partir del momento en el que usted salió del banco? Es decir, siendo una persona que lo gestionó durante casi doce años como presidente, creo que su opinión es cualificada para que, aunque no estuviera presente, tuviera información suficiente como para ilustrarnos.

En segundo lugar, y ya son preguntas más concretas, ¿por qué previsión máxima de pérdidas contables para el ejercicio de 2016, que el Banco Popular informó en la nota de acciones y resumen de la emisión ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores fue solo de dos mil millones, siendo que ya habían transcurrido más de cinco meses del ejercicio y al final las pérdidas contables fueron de tres mil quinientos millones, y un cargo a resultados de más de cinco mil millones? Es decir, en el momento en el que usted realiza la ampliación de capital de 2016, ¿no era esperable esa situación de deterioro de las cuentas del banco? ¿Por qué no se fue informando a los accionistas de las pérdidas a medida que fue transcurriendo el ejercicio de 2016 y aparecen todas finalmente? ¿Usted puede asegurar que tanto en la ampliación de 2012 como en la ampliación de capital de 2016 las cuentas del Banco Popular reflejaban fielmente la situación de la entidad? Usted inicio el proyecto Sunrice, que finalmente fue aprobado por parte del Banco de España, ¿cómo puede explicar que habiendo sido aprobado no se llevara a cabo, hay alguna explicación al mismo? A usted, y desmíentame si no es así, el BBVA a finales del año 2015 o 2016, no recuerdo ahora, le hace una oferta para la adquisición de la entidad en torno a 5000, 5500 millones de euros, y usted le responde al BBVA que en lugar de hacerlo por la vía de la fusión y la adquisición lo haga a través de una OPA. ¿Por qué le hace esa contraoferta en términos de procedimiento al BBVA? ¿Quizá porque haberlo hecho de la otra forma hubiera exigido y poner negro sobre blanco las tripas del Banco Popular?

Hemos conocido recientemente, y hay incluso denuncias ante el Banco de España y ante los tribunales, de empleados de la entidad de que había una política masiva de refinanciación de créditos morosos por la vía de concesión de nuevos préstamos, créditos y líneas de financiación; es más, hemos conocido también que a través de una red de sociedades instrumentales radicadas en Luxemburgo, ustedes, presuntamente, se dedicaban a conceder préstamos y líneas de créditos a mercantiles ficticias en poder de testaferros para canalizar fondos hacia esas empresas en situación de morosidad y por tanto hacer desaparecer la morosidad de su balance. ¿Qué nos puede contar sobre esto, si es que nos puede contar algo? Seguro que nos puede contar muchas cosas.

Ayer en la comparecencia del presidente de Pricewaterhouse Cooper nos dijo que en las cuentas tanto de marzo, junio y diciembre de 2016 se incluyeron párrafos de énfasis en relación con la ampliación de capital de 2016, poniendo en cuestión, al parecer, la posibilidad de que el banco pudiera generar por sí mismo el capital necesario para cumplir con el capital regulatorio que le exigía la entidad. Esos párrafos de énfasis los he podido constatar que existe, ¿cuál es la lectura que hace usted de los mismos?

Termino, presidente. Usted compra el Banco Pastor en el año 2012, ya con una situación, por ejemplo, de importante deterioro de su balance en términos de mora, es decir, con una situación delicada del banco. Usted adquiere el cien por cien del Banco Pastor a través de acciones emitidas por valor de mil doscientos cuarenta y seis millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a matizar una cosa, no lo adquiere el señor Ron.

El señor **MONTERO SOLER**: Ya lo sé, el banco que preside el señor Ron, ya lo sé; en todo momento me refería a la institución en todo lo que he dicho.

El banco que usted presidía adquirió el cien por cien del Banco Pastor por pago de acciones emitidas por valor de mil doscientos cuarenta y seis millones de euros. En las cuentas anuales del año 2012

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 5

ustedes anotan que esa adquisición genera, por cuestiones de sinergias y demás, un fondo de comercio de 1743,22 millones de euros. ¿A qué obedece una valoración de un fondo de comercio por más de mil setecientos millones en una entidad por la que se entregaron acciones por menos de su valor en libros? El valor en libros de la entidad era de mil quinientos noventa y un millones de patrimonio neto. Si la toma de control del Banco Pastor costó mil doscientos cuarenta y seis millones de euros, ¿qué se registró como contrapartida de ese fondo de comercio?

Finalmente —y en esto le pido que sea concreto, porque aquí todo el mundo que pasa solo dice generalidades cuando se trata de las instituciones que le voy a referir—, ¿quién autorizó la operación? Y en el quién no me vale la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni el Banco de España; la persona o las personas que autorizaron la adquisición. ¿El señor Linde, el señor Ramón Quintana, el señor Jerónimo Martínez Tello, el señor Javier Aristegui, la señora Margarita Delgado? ¿Quién? Un nombre.

Muchas gracias, muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

Señor Ron, bienvenido. Como sabe esta Comisión tiene como objeto analizar las causas de la crisis financiera y plantear medidas para que ante futuras crisis estas no tengan el coste que ha tenido para la sociedad la pasada. Y cuando todos pensamos que la reestructuración y las consecuencias de las crisis estaban ya pasadas y cuando esta Comisión ya había echado a andar, conocimos hace poco más de un año la resolución y venta del Banco Popular, una historia que, como han dicho ya otros portavoces fue de éxito, llegó a ser calificado como el mejor banco del mundo, y se tornó en fracaso, una situación que puede no tener una única causa y que creemos que usted hoy puede aportar información si contesta a nuestros requerimientos y preguntas. Sinceramente esperemos que pueda aportar más que otras personas que han pasado por esta Comisión, ya que en este caso hay más de trescientas mil personas afectadas que perdieron sus ahorros y donde el Estado puede llegar a perder hasta dos mil millones de euros en activos diferidos.

La primera pregunta es obligada. Desde su punto de vista, ¿cuáles fueron las principales causas que llevaron a la resolución y venta por un euro al Banco Santander del Banco Popular? Usted ostenta una trayectoria de más de treinta años dentro de la entidad que hoy nos ocupa, ya sea en la matriz o en diferentes entidades del grupo, y desde 2002 fue consejero delegado del grupo para pasar a ser presidente en el año 2004. Cuando llegó como consejero delegado del grupo impulsó planes de crecimiento agresivos, como ya se han comentado, para lograr beneficios superiores a los mil millones de euros al año, creo que se llamaba Plan Suma. De lo poco que nos contó el inspector del Banco de España, inspector Pardo, que vino hace un par de días, nos vino a decir que el problema de la entidad surge entre 2000 y 2007. ¿Comparte esta visión que nos dijo el inspector? Ese apetito por el crédito promotor inmobiliario hizo que el balance del Popular pasara de 40 000 a 160 000 millones de euros durante esos años y fue más importante cuando otras entidades ya estaban reduciendo o limitando su exposición al sector; el presidente de Price nos vino a decir ayer que la exposición del Popular era cuatro veces mayor que la de la competencia en estos activos. ¿Qué motivos llevó a la dirección del banco a modificar su línea de negocio tradicional, que había sido una banca de empresas y pymes para embarcarse en este crecimiento y apetito por estas operaciones de riesgo inmobiliario? ¿Se relajaron las políticas de riesgo durante esos años? Queríamos saber si el regulador, si el Banco de España en algún momento de esos años les alertaron sobre la política de riesgos que llevaba su entidad? Es cierto que durante esos años la capitalización del banco creció y llegó a tener beneficios después de impuestos de más de mil trescientos millones de euros, repartiendo más de seiscientos millones de euros al año en dividendos. Pero también es cierto que el señor Casaus nos indicó que había partidas crediticias en el balance del banco que no se contabilizaban correctamente, que pese a que no se estaban cobrando ni principal ni intereses, se imputaban ingresos por las mismas. ¿Comparte la afirmación que hizo el señor Casaus, es decir, se contabilizaban debidamente sobre todo los *non-performing loans* y estos activos cuando no estaban generando ingresos para la entidad?

Entramos en la segunda parte de la crisis; ya nos dijo también el inspector Pardo que los informes de 2009 a 2011, en estos informes que hacía in situ como inspector del Banco de España en la entidad, en estas revisiones se identificaba la necesidad de mejorar provisiones de diferentes partidas; esa era la conclusión del inspector pero no se reflejó en informes del Banco de España, Por tanto, pese a la existencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 6

de estos informes, ¿por qué cree que no se le requirió a la entidad por parte del Banco de España a mejorar las provisiones en esas partidas que alertaba el señor Pardo?

En esas mismas fechas, en octubre de 2011, se anunció por parte del Popular la OPA amistosa sobre el Pastor, que acabó de formalizarse el año siguiente. ¿Cuáles fueron los criterios y los motivos que les llevaron a adquirir el Banco Pastor?

Ya se ha hablado aquí de las diferentes evaluaciones y test de estrés a los que fue sometida la entidad, igual que al resto de entidades del sector financiero, las cuales pasó con éxito, salvo una, su entidad; es verdad que tuvo que hacer ampliaciones de capital, que fueron cubiertas en su totalidad. Durante esos años también se habló, y mucho, de por qué no se traspasaron activos de su entidad a la Sareb. El señor Linde en una comparecencia en esta misma Comisión nos vino a decir que en su día no lo valoró correctamente pero que a todo pasado, como se suele decir, reconocía que debería haber forzado a la entidad a traspasar activos a la Sareb. ¿Valoraron en su día esa opción para aligerar el balance? Si es así, ¿por qué no se hizo? Querríamos saber si se recibió algún tipo de presión para no hacerlo.

Ayer, el presidente de TwC nos indicó y ya se ha comentado, que en el informe para la ampliación de capital 2016, como en el informe del primer semestre de 2016 y la auditoría de ese mismo año, se incorporaron al informe de auditoría diferentes párrafos de énfasis indicando que según el plan de negocio de la entidad podría ser complicado que el Banco Popular cumpliera con los niveles de capital regulatorio para el año 2017. ¿Cómo valora usted esos párrafos de énfasis que por otro lado son poco habituales? Usted dejó la presidencia del Popular en febrero de 2017, ¿previamente recibieron ofertas o algún tipo de contacto para realizar alguna operación corporativa con la entidad que usted presidía? Querríamos saber también cómo fue su salida, que por otro lado también es conocido; querríamos que nos diera su opinión de cómo fue su salida, quién la pudo forzar y con qué fines lo hizo. Querríamos conocer también el papel que pudieron jugar algunos de los accionistas principales que tenía la entidad en ese momento.

Nos ha entregado un extenso dossier; es verdad que el primer documento que aparece es la cotización y en paralelo la salida de depósitos de la entidad desde febrero hasta junio de ese año y todos los hechos relevantes, numerosísimos hechos relevantes que hubo antes y después, sobre todo después de su marcha. ¿Cómo describe los meses posteriores a su salida de la entidad? Desde su punto de vista, ¿cuáles fueron las causas por las que desaparecieron más de veinte mil millones de euros en depósitos y por la que la acción cayó un día sí y otro también?

En su día, el presidente de la CNMV nos indicó que las posiciones bajistas en la entidad rondaban el 10, el 12% pero que estas no habían sido significativas en la evolución de la acción. Queríamos saber si desde su punto de vista esas posiciones cortas, bajistas influyeron en el devenir final de la entidad.

Con esto acabo mi turno. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Ron, bienvenido a esta Comisión. Voy a intentar ser lo más breve posible porque indudablemente lo que nos interesa son sus aportaciones.

Un apunte que me gustaría que hiciese, un apunte muy sintético sobre el tema de la crisis financiera desde el punto de vista suyo, es decir, una entidad privada no las cajas de ahorros que estamos habituados a escuchar y hemos tenido representación y presencia en esta Comisión. Por tanto su opinión, un poco sintética, no pretendo que se extienda demasiado. En cuanto a ese tema, el rescate efectuado en 2012 si desde su punto de vista fue correcto o había otras alternativas; el tratamiento que se le dio en general a la crisis financiera.

Centrándonos ya en el banco, es verdad en toda la documentación que existe, que tanto los tests de estrés, auditorías, supervisión, etcétera no habían detectado problemas de solvencia; es verdad —nos lo dijo el representante de Pricewaterhouse Cooper— que había párrafos de énfasis o desde mi punto de vista incertidumbres, pero que son, digamos habituales, una incertidumbre es un tema habitual en un informe de auditoría, siendo clave, indudablemente la inexistencia de salvedades. En mi opinión, el banco estaba dentro de los parámetros técnicos, cumplía con esos parámetros, había —eso es lo que al final condiciona, cumplir la legalidad, etcétera— un informe favorable del auditor respecto al análisis de las cuentas formuladas por el consejo, salvo esa incertidumbre puesta de manifiesto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 7

¿Se manipularon las cuentas para el ampliación de 2016? Es algo que nos puede apuntar porque indudablemente 2016 es un año clave, pasar de una situación, desde mi punto de vista, que cumplía normativa pero una situación económica delicada a la vista del desenlace final de la entidad. También qué nos puede aportar sobre es reformulación de las cuentas de 2016. En relación a esos temas, en Hacienda han salido noticias, y ya se ha comentado aquí, sobre la ocultación de créditos morosos; que se refinanciaban créditos era una práctica habitual de la actividad bancaria para evitar la provisión; en muchos casos sabemos que esa renovación podía salir adelante sin mayor problema y otras acababa al final como impagados y, por lo tanto, afectando de forma importante a la cuenta de resultados. Nos gustaría conocer su opinión o testimonio de hasta qué punto había esa práctica dentro de la entidad bancaria.

Don Ignacio Pardo, el inspector del Banco de España que hizo un seguimiento durante muchos años desde el Banco de España de la entidad que usted presidía, del Banco Popular, incidía en que las auditorías eran limpias pero que sí había dificultades, que había habido una partida importante de provisiones no solamente en 2016, en los años anteriores, en los años duros de la crisis, sino incluso anteriormente, elevando —si no tomé mal mis notas— que a lo largo de todos esos años se habían provisionado hasta treinta y siete mil millones en los balances.

Quería preguntarle también su opinión sobre el Banco de España, tanto sobre la propia entidad del Banco Popular durante todos estos años, como su papel de supervisor; si hay algo significativo que usted quiera destacar en cuanto a la adquisición del Banco Pastor, si a usted le parece que hay algo significativo que merezca su comentario.

Para finalizar otras dos preguntas. ¿Hizo buen negocio el Santander adquiriendo por un euro el Banco Popular? Conocer también su opinión de cara al futuro, en las medidas de la Unión Europea para evitar crisis se ha hecho insistencia en medidas, en control de la capitalización, los datos del capital, el porcentaje de capital, ¿se olvidaron de la liquidez? Porque indudablemente —en mi opinión— más que con problemas, vuelvo a insistir, que creo que había, una cosa es la opinión en cuanto a solvencia del banco pero que indudablemente tenía problemas; pero el final precipitado o no del Banco Popular, el tema de la liquidez y los procesos durante los últimos meses de vida del banco, lo que se comentaba, posiciones a corto, liquidez, etcétera, fueron determinantes para encontrarnos con la realidad de lo que ha sido la historia del Banco Popular.

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Ron, bienvenido. Usted se convirtió en el consejero delegado del Banco Popular, luego pasó a ser copresidente y en 2006 quedó al frente de la entidad. Como bien han dicho mis compañeros, la Comisión analiza en uno de sus apartados la resolución y posterior venta del Banco Popular. Es verdad que aquí se ha hecho poca autocrítica y desde luego nosotros creemos que hay que mirar también al futuro y buscar elementos que nos sirvan para mejorar y reducir la probabilidad de este tipo de crisis.

La resolución del Banco Popular y su venta al Banco Santander ha sido la primera que se realiza bajo las normas de resolución de entidades bancarias de la Unión Europea, sobre todo con el objetivo de evitar rescates con dinero público, aunque en este banco ya hemos visto que los bonistas han tenido que sufrir determinadas pérdidas. El Banco Popular era, según decían, uno de los bancos más eficientes, el que menos gastaba para conseguir ingresos del sector financiero español; estaba centrado en un área de negocio con las pequeñas y medianas empresas entre su clientela, pero luego se centró, por medio de un cambio de estrategia, en el ladrillo, una opción similar a lo que hicieron las cajas de ahorro, con una concentración en el sector inmobiliario y desde luego parece que una política no muy conservadora respecto a las provisiones. Usted dejó un banco que en principio tenía una capitalización de unos veinte mil millones para luego en 2017 dejarlo en unos tres mil. Me gustaría saber como afectó la crisis económica al Banco Popular, cuál era la exposición al riesgo inmobiliario que tenía. Usted también compró el Banco Pastor, no sabemos si alentado por el Banco de España o se lo proponen y dicen ...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sagastizabal, yo prefiero, porque el señor Ron comparece él, no está compareciendo el banco; entonces sé que no tiene importancia pero prefiero que haga la matización del banco que usted dirigía, no que él compró el Banco Pastor, para ser exactos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 8

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Bueno, vale, perfecto, además lo tenía así: el Banco Popular compra el Banco Pastor, no sé si alentado por el Banco de España o porque se lo propone y dice que adelante al comprar por un valor inferior al valor en libros; la diferencia pasa a un fondo de comercio que alimentaba los balances del banco. Pasar de una situación difícil a una menor difícil, pero seguía manteniendo activos improductivos, la gestión era la misma, los activos no producen, los pasivos creaban pérdidas y desde luego disminuía la generación de flujos propios. Tienen que acudir a endeudarse al extranjero. ¿Es aquí donde cree que empiezan los problemas de descapitalización del Banco Popular? ¿Tuvo conocimiento de algún informe alegando anomalías en cuentas y/o balances? ¿Tomó alguna decisión para sanear un activo plagado de ladrillo tóxico? En caso afirmativo, ¿cuál?, y en caso negativo me gustaría conocer sus razones. ¿Por qué cree que los auditores no vieron los problemas desde el principio? El Banco de España, como supervisor, ¿les hizo alguna advertencia? El lastre del inmobiliario creemos que ha sido una gran debilidad para el banco. ¿Fue un error no traspasar los activos tóxicos a la Sareb?, creo que algún compañero se lo ha preguntado, sobre todo cuando Oliver Wyman valora en 2012 que el Banco Popular tenía unas necesidades de capital de tres mil doscientos millones de euros. ¿Cree que se debería haber trasladado parte del *real state* hacia la Sareb?

Cuando en 2012 el Banco Popular no superó las pruebas de resistencia encargadas por el Ministerio de Economía, usted pidió la ayuda a los accionistas a través de diversas ampliaciones; me pregunto si tampoco en estos momentos le surgía alguna duda de lo que ocurría, porque por ahí luego pasamos a los desplomes en bolsa. ¿Aseguró usted en algún momento a los accionistas que la entidad estaba bien saneada para hacer estas ampliaciones? La ampliación, además, de capital de junio de 2016 ha sido cuestionada; los riesgos y escenarios que recogía en el folleto no auguraban el fatídico desenlace. ¿Qué nos podría decir ante todo esto? Me gustaría saber si se pidió opinión al Banco de España sobre las salidas a bolsa del Banco Popular en 2013 y 2016. Se ha dicho que por parte de los sindicatos se decía que concedían anticipos de sueldo a empleados para respaldar esas ampliaciones de capital. Me gustaría saber si esto fue así o si es falsa esta afirmación.

¿Cómo es posible la diferencia permanente entre el valor de balance y el valor de capitalización del Banco Popular? Me gustaría saber si usted definitivamente piensa que lo ocurrido con el Banco Popular ha sido un problema de gobernanza, sobre todo un problema de gobernanza de control de riesgos, de crédito y de liquidez. Me gustaría saber también por qué el consejo de administración —si es que usted lo sabe— no dejó que se llevara a cabo el plan de saneamiento que el mismo órgano de gobierno aprobó. También creo que existen dudas de corte técnico respecto a los balances auditados a lo largo del proceso, que va desde 2016 a 2017, que hacían referencia a las previsiones y a las diferencias en la valoración del banco entre ambas fechas. ¿Nos lo podría explicar?

Respecto a los bonistas, que fue algo parecido como las preferentes, es verdad que perdieron su dinero. Me gustaría que hiciese alguna valoración de todo esto —creo que algún compañero también se lo ha pedido—. Por último, me gustaría saber qué reformas o modificaciones, a su juicio, se pueden acometer para reducir la posibilidad de crisis bancarias en el futuro o por lo menos poder anticiparlas con tiempo suficiente.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo de Izquierda Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ron, bienvenido. Usted comparece ante esta Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España, donde después de varios meses de comparencias ahora abordamos un nuevo bloque sobre la resolución del Banco Popular. Habrá notado usted un cierto escepticismo entre los intervinientes, portavoces de distintos ámbitos, pero en todo caso siempre de la soberanía popular. No presumimos nada de su intervención porque todavía no se ha producido y no quiero que los atribuya —hablo por mí, pero creo que hablo por todos— sino a más de seis meses de asistir a bailes de la perdiz, elusiones y poca concreción, poca seriedad y menos valentía. No tengo por qué presumir que usted vaya a hacer eso, pero es para ponerle a usted en el ambiente en que nos encontramos en esta Comisión.

Decía que abordamos el bloque de la resolución del Banco Popular, el que durante años, los que tenemos algunos años, teníamos por el epítome, el ejemplo invocado de orden, de prudencia, de ortodoxia bancaria, y en este sentido se nos ha desmoronado un poco un mito. Usted fue presidente de dicha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 9

entidad entre los años 2006 y 2017, concretamente hasta febrero de 2017. Aquí los meses son importantes si se tiene en cuenta el orden cronológico de los sucesos. Usted tuvo el honor de gestionar el Banco Popular, donde los años de profunda crisis económica y cómo no, también la burbuja inmobiliaria hasta que el año 2017 fue apartado de sus responsabilidades. También tuvo usted el honor de ostentar en esos años el título del presidente más joven de la banca española. No sé si puede presumir tanto de la herencia que usted dejó en el Banco Popular, ya que según estimaciones la capitalización de la entidad pasó de veinte mil millones de euros en el año 2007 a tres mil millones de euros en el momento en que dejaba usted el banco, es decir, bajo su dirección desaparecieron diecisiete mil millones de euros de sus cuentas; corríjame si me equivoco. También fue parecida la gestión de créditos inmobiliarios cuando entre los años 2010 y 2012 la morosidad del Banco Popular creció hasta situarse como la entidad con mayor tasas de créditos impagados entre los grandes bancos. Le hacía a usted una referencia a la valentía de un lado y a la prudencia por el otro. ¿Es valiente o es prudente dejar de invertir en pymes, en negocios, en ayudar a empresas e ir a lo fácil, que es la burbuja inmobiliaria? ¿Estamos pagando un poco la consecuencia de todo ello?

Después de sacar todas estas manchas en su historial, usted fue el presidente de las dos ampliaciones de capital, dos mil quinientos millones en 2012 y otra por la misma cantidad en 2016. No hace falta ser un experto en temas financieros para darse cuenta de que algo falló en esa gestión, y las responsabilidades de esta mala gestión y sus consecuencias para todos aquellos que confiaron en el Banco Popular para depositar sus ahorros no deberían quedar sin explicación. Por ello, y en contacto con la Asociación independiente de afectados por el Popular, un grupo de pequeños ahorradores de más de trescientos mil afectados de distintos lugares del Estado español, buscan un noble objetivo, entendemos, que es intentar recuperar sus ahorros que fueron expropiados, tomados en una noche de hace poco más de un año por parte del Banco de Santander con el precio simbólico de un euro. Queremos, entre las preguntas que le haremos, hacer nuestras las preguntas de este colectivo que está haciendo un gran esfuerzo por recopilar toda la información posible de lo que ocurrió en aquel periodo. Señor Ron, le pedimos, por favor, un esfuerzo de empatía hacia estos afectados y creemos que lo mínimo que puede hacer es un acto de sinceridad para responder a estas preguntas, que son sus preguntas.

Sobre la ampliación de capital del año 2016, donde se entiende que los inversores confiaban en una información auditada, pública y supervisada, ¿puede usted asegurar que las cuentas del Banco Popular reflejaban la realidad de la ampliación de capital en la ampliación de capital de 2016? ¿Por qué el consejo de administración no dejó que usted llevara a cabo su plan de saneamiento que el mismo órgano de gobierno apoyó? ¿Qué papel jugaron Reyes Calderón y Antonio del Valle en representación de los accionistas mexicanos? Usted inició el llamado proyecto Sunrise, bonito nombre, paradójico nombre, que finalmente fue aprobado por el Banco de España, ¿cómo puede explicar que una vez aprobado por el Banco de España no se llevara a cabo? La presidenta seguramente me va a censurar pero tengo que hacerle una pregunta personal. ¿Cuánto dinero ha perdido usted con el Banco Popular?

En las últimas semanas han ido apareciendo noticias sobre las prácticas irregulares que realizó el Banco Popular, por ejemplo, la Agencia Tributaria ha advertido que el Popular comenzó a financiar irregularmente empresas quebradas o cerca de estarlo, a finales de 2011. Con todo esto parecería ser que falsearon las cuentas usadas en la ampliación de capital de dos mil quinientos millones que llevó a cabo, como hemos dicho, en 2012. ¿Considera usted, señor Ron, que el Banco Popular reflejaba una imagen real de su situación financiera? Si es posible le pediría que respondiese con un monosílabo a esta pregunta.

¿Piensa que los accionistas que compraron acciones del Popular cuando no reflejaba la empresa una imagen fiel ni real de la situación económica ni patrimonial han sido engañados? ¿Es exagerado decir estafados? Partiendo de la base de que los créditos morosos del Banco Popular vienen de la época del ladrillo, si la tasa de mora ha bajado un 5% de los máximos de 2013 y el valor de los inmuebles se ha revalorizado un 8% en los últimos cuatro años, ¿cómo explica que Deloitte a la hora de valorar el Banco Popular en junio de 2017 incrementara el saldo de morosos y provisiones de inmuebles en tres mil millones cada partida, hasta reducir en seis mil millones el valor del banco por esos conceptos? ¿Tan falseada estaba la contabilidad del Popular desde el año 2012 respecto a los saltos de morosos y valoración de inmuebles?

Para terminar, cuatro preguntas. ¿Es justo que el precio de las acciones se haya convertido a cero euros? ¿Qué medidas de información y protección a la clientela se adoptaron cuando comercializaron las llamadas hipotecas multidivisa? ¿Cómo piensa usted que deberían ser compensados los accionistas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 10

acudieron a la última ampliación, que se ha sabido que había falsedad documental en las cuentas, y que han perdido la inversión con la venta por un euro al Santander?

La señora **PRESIDENTA**: Usted me anunció hace tres minutos que era la última. Termine ya, porque lleva usted un tiempo considerable; ha sobrepasado su tiempo. Como siempre, en esta Comisión, si le quedan preguntas prefiero que las haga, porque para el compareciente es mejor en esta fase. Después seré muy estricta en la réplica.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Me parece justo.

La señora **PRESIDENTA**: Pues termine las preguntas. A este es al único que no le digo más despacio, si las puede hacer un poquito más rápido. **(Risas)**.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Estaría bien, señor Ron, hacer una autocrítica sobre la falta de gobernanza que les ha llevado al Banco Popular al fallo, a la quiebra. ¿Se anima usted? En lo que atañe a la adquisición del Pastor mis preguntas coinciden con las de sus señorías, las hago más y las reitero en todo caso.

Por último una cuestión que queremos trasladar a todos los comparecientes y que creemos que nos ayudaría a extraer conclusiones interesantes, en la medida en que ustedes estén dispuestos a colaborar. ¿Cómo entiende usted los por qué de la crisis financiera y su repercusión en España? ¿Cuál debe ser, según usted, la función de reguladores y supervisores y su colaboración con los auditores para que esto no vuelva a suceder.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de levantar la Comisión, primero quiero pedir disculpas porque esta sala no reúne hoy los requisitos ni para los medios de comunicación ni para los diputados y para esta presidenta en tema de espacio y de aire acondicionado. Vamos a intentar que la semana que viene sea resuelto. Yo pediría que en la próxima pasen los diputados a la primera fila para que los medios de comunicación estén detrás —hemos sido flexibles porque normalmente no pueden estar primero los medios de comunicación y detrás los diputados—. Vamos a organizarnos un poquito. Los diputados se pasan a la primera fila y doña Ángeles y los demás a la otra; ustedes pueden seguir ahí, y los que están en medios de comunicación en silla pueden pasar a los sitios que queden.

Otra explicación. Hay varios medios gráficos fuera y alguno que está aquí. Nosotros somos muy flexibles pero ni los diputados ni los medios, una vez empezada la Comisión se pueden sacar ni audios ni fotos; se puede hacer antes o, como hay medios gráficos que han llegado tarde, vamos a hacer después un minuto, antes de empezar de nuevo la segunda comparecencia para hacer fotos si quieren, los que legaron tarde y los que están fuera esperando. Cuando se reinicie la Comisión pero durante la misma, dado que esta Comisión se retransmite en directo y está después el archivo gráfico no se permite ni a los diputados ni a los medios de comunicación hacer fotos durante la intervención. ¿De acuerdo?

Levantamos la sesión durante media hora para que el compareciente prepare las respuestas. Reiniciamos en media hora.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

Reiniciamos la Comisión. A continuación tiene la palabra el señor Ron Güimil.

El señor **RON GÜIMIL** (expresidente del Banco Popular): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. En primer lugar manifestar mi felicitación al Congreso de los Diputados por esta iniciativa. El asunto del Banco Popular es un asunto de una gravedad especial que si bien no ha afectado al dinero del ciudadano creo que todo lo que se haga por conocer qué ocurrió realmente con el banco y por qué los ahorros de trescientas mil familias desaparecieron, es imprescindible, es imprescindible saber qué ocurrió. Yo no había visto jamás una situación en que de la noche a la mañana más de trescientas mil personas, accionistas de un banco, cotizado, nacido en 1926, que ha estado cotizado y sometido a la supervisión y al mercado desde su creación. que jamás ha incumplido ni una sola vez los requerimientos legales, como se han encargado de decir aquí tanto las autoridades como el auditor, de repente, en una noche son desposeídos de su propiedad. Creo que esto requiere una investigación profunda en todos los órdenes para llegar hasta el final y encontrar a los responsables y establecer una reparación. Estoy completamente de acuerdo con las manifestaciones que han hecho en este sentido algunos de los señores diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 11

Los accionistas eran los únicos dueños del banco en una sociedad privada: la propiedad, además es un derecho fundamental que en el caso del Banco Popular ha sido conculcado y esto debe tener una reparación. Podremos debatir sobre si la gestión que se hizo durante el tiempo —y ahora iré sobre ella— fue mejorable o no, pero cuando dejé el banco, como alguien ha citado aquí, su valor en bolsa, que no su valor patrimonial —ayer también creo que el presidente de Pricewaterhouse Cooper hizo una explicación, explicó la diferencia entre valor patrimonial y valor de mercado—, era de más de tres mil millones de euros. Y es verdad que habíamos recibido una oferta meses antes por cinco mil quinientos millones de euros —y hablaré sobre eso más adelante—. Creo que nadie puede dudar de la entrega de todo el consejo en crear valor para los accionistas, siempre el banco tuvo esa orientación y es penoso que los accionistas hayan perdido todo, sin transparencia, sin justiprecio, sin información y espero que la justicia encuentre una reparación a este atropello tan flagrante.

Respecto a esto —y después entraré rápidamente a las preguntas— creo muy relevante decir, con carácter previo —y respondo también a una pregunta que ha hecho el diputado de Izquierda Republicana—, que estoy aquí en calidad de presidente del banco, pero yo soy un afectado. El consejo de administración que yo presidía puso más de quinientos millones de euros en la ampliación de capital; no conozco un caso que haya pasado por aquí que pueda compararse. El consejo de administración del Banco Popular en la tan traída y llevada ampliación de capital del año 2016 puso más de quinientos millones de euros de los dos mil quinientos que se captaron. Si hubiese habido la más mínima duda sobre si las cuentas ofrecían una imagen fiel o no, nadie hubiese puesto ese dinero, y no es que se hayan perdido esos quinientos millones de euros, se ha perdido mucho más; en mi caso yo invertí ciento veinticinco mil y perdí más de un millón. Por tanto, vengo aquí también en mi carácter de perjudicado, tanto en el plano reputacional como en el plano económico. Esa ampliación de capital fue respaldada por el mercado, auditada, cualificada por asesores legales, como también tendré ocasión de comentar. Tanto el Banco de España como el Banco Central Europeo, que no tenían competencias para aprobar la última ampliación de capital, la de 2016, respaldaron siempre la gestión, y como aquí ha pasado uno de los inspectores, tengo que decir que no solamente en el caso del Popular sino en los bancos sistémicos los inspectores estaban dentro de la entidad; es lo que se llama una inspección intrusista.

Yo sé que ustedes han escuchado aquí a representantes o antiguos presidentes de entidades que han desaparecido y que le han costado mucho dinero al ciudadano, creo que más de sesenta y un mil millones de euros es el coste del famoso rescate financiero. Pero el Banco Popular no pertenece a esa categoría, el Banco Popular era un banco privado que ha pasado todos los controles posibles habidos y por haber, y se lo digo mirándoles a la cara a todos ustedes: siempre ha dicho la verdad, las cuentas siempre han ofrecido una imagen fiel e íntegra de la entidad. Y cuando se dice que es una paradoja que se superen los tests de estrés y al final le banco cae por un problema de liquidez, les diré que probablemente o hay nada más frágil que un banco, porque la solvencia del banco se construye a lo largo del tiempo; se les explicó ayer aquí la diferencia también entre solvencia regulatoria, patrimonial y contable. El Popular cumplía con las tres el día aciago 6 de junio del año pasado, no porque lo hayan dicho las autoridades españolas o lo haya ratificado el auditor, es que la entidad que ejecuta el banco, la JUR, lo dice en su informe. Y dice más, podría haber dicho otra cosa, como comprenderá yo no estaba allí el día que dijeron esto; dijeron que además no solamente era solvente, porque se puede ser mucho, poco o muy poquito solvente; no, que cumplía los mínimos regulatorios y eso tiene una expresión en dinero, y es una cifra enorme que desapareció a través de un procedimiento que las propias autoridades han calificado como inapropiado. ¿Cómo es posible que se haga eso? Ayer el auditor decía que las cuentas del Popular de los años 2016 y 2015 y 2014 y 2013 y 2012 cumplían siempre, que no hubo salvedad alguna —y hablaré después de los párrafos de énfasis porque después repasaré todas y cada una de las preguntas; si es posible lo haré porque no tengo nada que ocultar y puedo contestar a todo lo que han preguntado—. Decía que las cuentas estaban bien pero que también estaban bien las de 2017 cuando el Banco Popular controlado por el Santander, merced a que aplica la normativa de resolución y hay un cambio de criterio respecto a la valoración de los inmuebles, se producen pérdidas. Pero oigan ustedes, yo entiendo que estén perplejos porque yo estoy perplejo; se le aplica una normativa al banco que es una ficción; el banco se le valora como que se está liquidando pero no se le liquida. ¿Se cerró alguna sucursal del Banco Popular el día en que se interviene? ¿Dejó de funcionar el banco como una entidad en funcionamiento en algún momento? Aunque se hayan amortizado los fondos de comercios porque la normativa diga ... Todo esto es consecuencia de haber aplicado una normativa, que no era aplicable al caso, a una entidad solvente. Y yo entiendo las dudas de la gente y entiendo las dudas sobre la solvencia, entiendo incluso al que interpone

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 12

querellas, pero entiendo mucho más a las docenas de miles de accionistas que hemos ido a reclamar contra la JUR, porque el procedimiento era inadecuado, porque se ha producido un vaciamiento patrimonial de los accionistas del banco que ha acabado en otra entidad. Sobre eso hay muchas opiniones, muchos recursos que están planteados ante la JUR en nombre de accionistas muy relevantes del banco; dicen que lo que se produce es un desplazamiento patrimonial, incluso alguno habla de enriquecimiento injusto aportando informes periciales. Pero eso es lo que sucede y si a ustedes les sorprende a mí también; que cumplan las cuentas de junio de 2017 con lo establecido en la normativa no me extraña, si se aplica una normativa a una entidad que no le corresponde es posible que ocurra cualquier cosa, que es lo que creo que pasa con el Popular, que es lo relevante en todo esto de lo que estamos hablando. Estamos aquí porque hubo una resolución del banco; les puedo asegurar que si no hubiese habido una resolución del banco hoy no estaríamos aquí. Y sobre la resolución del banco entraré a continuación pero todo el mundo ha puesto el acento, con las dudas de algunos de ustedes, que también entiendo, de si este era solamente un problema de liquidez o era un problema de solvencia, y sobre eso volveré ahora.

Por tanto, tratando de acabar esta introducción, explicaré con detalle la exposición del banco al inmobiliario y el origen de la crisis; explicaré también qué ocurre a lo largo del año, finales de 2015 y principios de 2016 y por qué el banco amplía capital; explicaré qué pasa dentro del banco hasta que se provoca mi salida, que acepté teniendo mayoría en el consejo para no poner en riesgo la estabilidad del banco porque había alguien dispuesto a poner en riesgo la estabilidad del banco solo con el afán de tomar el control y hacerse con el inmenso botín que suponía un banco que valía en bolsa tres mil millones de euros y tenía un patrimonio de once mil. Les recuerdo que el que el banco tuviera un patrimonio de once mil millones de euros no lo decía el consejo de administración que yo presidía, lo decía el consejo de administración que presidía el señor Saracho en el mes de marzo de 2017: diez mil setecientos setenta y siete millones de euros. Y les digo, además, que el 31 de marzo de 2017 —y hemos traído unos documentos que básicamente es la gráfica de liquidez a algunas actas y opiniones de auditoría y algunas noticias sobre el proceso—, esas cuentas trimestrales dicen que el Banco Popular en su ratio de liquidez supera en un 82% el mínimo, 82% de exceso. Y eso no el banco que yo presidía, sino el banco que existe hoy y existía el 31 de marzo de 2017, y la firma que ayer pasó por aquí su presidente y auditó las cuentas cuando hace el informe de auditoría —y ya sé que esto es complejo y trato de hacerlo de la forma más simple posible, pero es que el asunto no es simple—, el 30 de junio de 2017, cuando ya es controlado por el Banco Santander, en el primer párrafo de su opinión de auditoría dice que el banco se resuelve a consecuencia de una crisis de liquidez desarrollada durante el segundo trimestre de 2017 que provoca una salida masiva de depósitos y que a consecuencia de eso se le aplica una normativa de resolución, entre paréntesis, que no está pensada para ese caso. Hay un fallo en la normativa y de ese fallo en la normativa no pueden ser responsables los accionistas ni los bonistas. Estoy completamente de acuerdo en ponerme del lado de los accionistas y bonistas, aparte de porque lo soy, porque es de justicia.

Respecto al proceso —y ya acabo con esto, presidenta, la introducción—, durante el año 2016 hubo una batalla por el control del poder del banco, dentro del banco, iniciada por un grupo de accionistas mexicanos, encabezados por el señor Del Valle, que pretendió tomar el control del banco durante la ampliación de capital, me hizo una propuesta legal de tomar una participación más que proporcional; le dije que no me parecía ético y que correspondía, por tanto, que cada accionista tomase su parte alícuota en esa ampliación, y no le gustó, no le gustó. E inició una campaña de descrédito personal y de la institución, que está detallada en los medios de comunicación. Yo no responsabilizo a los medios de comunicación de esa campaña; los medios de comunicación comunican lo que ocurre, es que lo que no puede ser es que alguien utilice las informaciones, en muchas ocasiones falsas —recordaré que una de ellas, incluso, fue desmentida por el Banco de España respecto al proyecto Sunrise, que se ha recordado aquí varias veces—, y hubo una noticia de que el proyecto Sunrise no salía porque el Banco de España se oponía. El Banco de España tuvo que salir a desmentirlo, costó quinientos millones de euros de cotización la noticia. Pero es que había un interés en controlar el banco a bajo precio y quedarse con el banco. Fue la desestabilización de tal nivel, las amenazas llegaron a tal punto, que le pedí a la mayoría de los consejeros que me apoyaban que accediesen a la presión. No se trataba de una crítica sobre la gestión del banco, se trataba de una oportunidad de quedarse con un banco con once mil millones de patrimonio a un precio muy bajo. Eso es lo que pasa a lo largo de 2016 y ya en la instancia que corresponda daré más detalles, porque yo hoy aquí no vengo a decirles nada que yo no tenga suficientemente documentado, no se me ocurre, no lo he hecho nunca en mi vida y no lo voy a hacer ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 13

Respecto a lo que les decía antes. Yo invertí personalmente; los consejeros invirtieron, se pusieron quinientos millones de euros sobre dos mil quinientos; las pérdidas de ese consejo fueron elevadísimas, elevadísimas, no fueron esos quinientos millones que se pusieron, se había puesto mucho más dinero, no sé cuánto, no tengo los datos de la inversión de cada uno de los consejeros, como comprenderán, no era esa mi obligación ni tengo esa información. Es ahora, cuando tocaba hacer la declaración de Hacienda que he podido cuantificar cuánto he perdido porque me lo ha comunicado el banco, no me cuantifica las acciones que en teoría percibí como bonus, pero lo que fue inversión directa fue en torno a novecientos mil euros, en total un millón de euros, aproximadamente, de pérdida. ¡Cómo no voy a entender el clamor de los afectados!

Resumiendo este comienzo. Aquí hubo un problema de crisis de liquidez. Cuando yo abandono el banco, el banco presentó un exceso sobre el mínimo recaudatorio en términos de capital del 54 %, 54 % de exceso, respecto al 7,875 que era el mínimo exigible, el banco presentaba un 54 % de exceso en sus datos. Tenía liquidez que excedía, curiosamente, el exceso de liquidez al cierre del ejercicio, la liquidez mejoró en el primer trimestre del año. Les decía antes que había un exceso del 82 % a 30 de junio de 2017 sobre el mínimo regulatorio; el 31 de diciembre, cuando se formulan las cuentas, estamos hablando de que ese exceso era en torno al setenta y tantos por ciento. Esa era la situación. Se produce una transición, una parte del consejo propone, de una forma atropellada, es legítimo echar a un presidente de una cotizada y de una no cotizada, pasa todos los días o todas las semanas o todos los meses, pasa a menudo, lo que no es legítimo es hacerlo a través de un proceso que pone en riesgo la institución, y si precisamente animé a los consejeros a que apoyasen la propuesta de quienes desde dentro estaban sembrando el mercado de noticias negativas, pretendiendo y consiguiendo una caída de la acción, que al final, visto lo que pasó después, tiene el carácter que tiene; les puedo contar, y no es una anécdota, es verdad, que hay un momento dado en que entre esas amenazas del accionista mexicano es tal, que va a convocar una junta general para remover el consejo. Mi idea era, pues que la convoque. Pero había accionistas institucionales, a los que respeto profundamente, que pensaban que eso era un escándalo, y lo era, y hay quien prefiere eludir el escándalo, aunque sea transitorio, y no pasar por esa prueba. No tengo muy claro que el accionista mexicano con un 4 % hubiese ganado esa junta, pero nunca se llegó a saber. Ahí comienza el principio del final, porque ese cambio es atropellado; el propuesto como presidente conocía las intenciones del grupo mexicano, como está documentado, las conocía, y aun así asumió el cargo. En las primeras conversaciones que mantuvo conmigo y con otros directivos, algún ante trescientos directivos manifestó no conocer los fundamentos de la banca comercial, le gustaba poner ejemplos sobre aviones —y sé que no es a lo mejor el lugar ni la sede—, pero esto es como si de repente se conduce un avión comercial como si fuese un caza, el avión, como ya se sabe, llega al aeropuerto, la tripulación y los pasajeros se mueren, porque obviamente si se empiezan a hacer y descensos en picado, al final lo que ocurre, lo que ocurrió fue que se perdió la confianza. Me transmitió básicamente que no sabía ni venía a gestionar, que para eso estaban los anteriores y que los supervisores tenían buena opinión, eso me lo dijo; me dijo también que él sabía crear valor y que esto lo iba a arreglar con una ampliación de capital a bajo precio o con una transacción a bajo precio, que si no lo hacía rápido montaría una tómbola, cosa que me pareció especialmente desagradable, porque estábamos hablando de una compañía con trece mil empleados, ciento cincuenta mil millones de activos, trescientos mil accionistas, millones de cliente y líder en el mercado de pymes en España, porque nunca se abandonó el negocio de pymes, como voy ahora a comentar. Me dijo también que para hacer esa operación le parecía que la acción estaba cara y que un principio básico en su actuar como banquero de inversión era infundir pánico, asustar a las autoridades, a los accionistas, al mercado y que todas las operaciones que se había hecho, que habían sido muy convenientes, pero que me habían costado el puesto y que por tanto él ya no las tenía que hacer. Respecto a Sunrise, y creo que con esto también respondo a alguna pregunta, que él no la ejecutaba porque creía que esto tenía riesgos personales. Todas las decisiones que uno toma, como es obvio, y por eso estamos hoy aquí, tienen riesgos personales, pero Sunrise había requerido de asesoramiento de terceros. Les voy a decir una novedad, ¿saben ustedes quién quería financiar Sunrise, quién dijo que quería financiar Sunrise? JP Morgan, el banco del que venía mi sucesor.

En todo aquel proceso ocurrieron cosas absolutamente inhabituales, como que me llamó, después de haber hablado con el subgobernador del Banco de España, con el ministro de Economía, con el presidente de la CNMV, con el director general del Banco Central Europeo para decirles que no temiesen por la estabilidad del banco porque iniciábamos el proceso de sucesión un 30 de noviembre. Mi sucesor me llamó para decirme que si publicábamos tal cosa él lo denegaría. Hubo una reunión tensísima que puedo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 14

contar porque no pertenecía al consejo, estaban los consejeros pero no pertenecía al consejo. Y les dije que no se saliera de la sala si antes no había un hecho relevante, poniendo negro sobre blanco, que se iniciaba un proceso de sucesión pactado por todos los consejeros, a lo que me respondió una consejera que se ha mencionado aquí diciéndome: es que esto no se va a filtrar. Dije, sería la primera vez en la historia que, conociendo las cinco autoridades, esto no se filtre y si mañana se suspende la cotización, les dije, utilizando mi ironía gallega, no sé si bien, pero utilizándola, a lo mejor el mercado se alegra por que sabe que me voy, pero a lo mejor el mercado se pone nervioso pensando que ocurre aquí otra cosa. Con lo cual al día siguiente mi sucesor negó. Claro, se hizo un hecho relevante que ya explicaré en su momento cómo se gestiona, de una forma ardua, con oposición de una parte de los consejeros, etcétera, a altas horas de la madrugada se publica y al día siguiente este señor pudo negociar sus condiciones económicas sabiendo que ya estaba designado. Díganme ustedes si eso es atípico o no lo es, y si no es atípico sus manifestaciones posteriores, después hablaré sobre la comunicación. Pero eso es una parte para lo que estoy hoy aquí y que daré todas las explicaciones que hagan falta.

Empiezo contestando a la pregunta del señor De la Torre, de Ciudadanos. Sé que el inspector del Banco de España que estuvo aquí anteayer, señor Pardo, hablaba de los problemas estructurales. Todos vivimos siempre, por lo menos yo me declaro ser parte de esos ciudadanos que aplicamos a veces sin darnos cuenta el beneficio, el principio de la retrospectión; sabemos lo que pasó y tratamos de aplicar esa conclusión al inicio. Sé lo que pasó hoy, y por tanto puedo decir que lo que se hizo ayer estaba mal. Por aquí pasó, no por esta sala, pero sí por el Congreso, el gobernador del Banco de España que dijo para mí algo muy rotundo pero muy enigmático. Dijo que el banco había sido resuelto por un problema de liquidez, que la solvencia no es una cuestión poética sino aritmética —coincido— pero que hubo una fuga de depósitos, un rank, que es como se le llama en la jerga británica que no tenía nada que ver con que los clientes pensasen que el banco no era solvente. Y está en las actas totalmente recogido. Y que era imposible, un año antes, cuando se hizo la ampliación de capital saber que un año después iba a haber una fuga de depósitos. Les puedo asegurar que es cierto y que si yo pensase que esto iba a acabar en una resolución del banco desde luego no hubiese esperado con mis acciones a que me las confiscasen, porque era mi ahorro y el de mi familia, y yo ya no tenía una información privilegiada en el mes de junio cuando esto sucede.

Los problemas estructurales de los que hablaba el inspector el otro día y habla de un periodo de 2000 a 2007; entre 2000 y 2007 el banco tuvo entre presidentes y consejeros delegados, seis, en un caso repetido que es el mío, que fui presidente y consejero delegado en ese periodo, aunque no estuviese al principio. Pero no me van a escuchar ustedes aquí exculparme por mi posición de presidente, precisaré, como hizo el compareciente de ayer, cuáles eran mis funciones, pero no me voy a exculpar, no vengo aquí con ese enfoque; voy a tratar de aclarar que hace un presidente en algunos casos, pero no porque el banco hubiese hecho cosas con falta de ética o sin cumplimiento de la normativa, porque por aquí, todo el mundo que ha pasado ha ratificado que el banco siempre cumplió la normativa. Problemas estructurales a los que hace referencia el inspector, en mi opinión y sin tratar de corregirle, son los que él denuncia, efectivamente, la exposición al sector inmobiliario en España pasó en siete años de cincuenta mil a cuatrocientos cincuenta mil millones de euros, se multiplicó por nueve, en un periodo en el que el banco hizo crecer su balance por cuatro. Es verdad, nunca abandonó en ese tiempo el banco, nunca, su enfoque con las pymes, pero pongamos el foco sobre la España del año 2000 o del año 2002, era la época y se ha explicado aquí también por algún compareciente, de la gran moderación, tipos de interés bajos, crecimientos económicos sostenidos, todas las economías emergentes creciendo a tasas altísimas, mucha liquidez y después de que Estados Unidos intoxica al mundo con sus créditos subprime, se encontraron que en España había un lugar donde había una legislación hipotecaria sólida, donde había un fenómeno de crecimiento inmobiliario, en parte genuino, porque claro, hablamos de la burbuja para simplificar, pero olvidamos que en ese periodo al que alude el señor Pardo en España entraban cinco millones de inmigrantes, desde el año 1996 hubo un crecimiento claro del acceso de la mujer al mercado de trabajo, con lo cual había dos rentas en las casas; además hubo una bajada de tipos de interés; además había ventajas fiscales para la compra de vivienda; se popularizó la compra de la vivienda en la playa y el turismo residencial, los extranjeros compraron viviendas. ¿Cómo no iba a acabar eso en un crecimiento de precios, si además había liquidez? Como se dijo ayer también aquí, eso se rompe en el momento en el que, como buena parte de ese crecimiento se financiaba en el exterior, recuerdo en reuniones internacionales, y yo he estado en muchas de ellas, que cuando estalla una compañía que creo que se llamaba New Century, o algo parecido, una compañía hipotecaria en Estados Unidos a mediados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 15

de 2017, es la primera vez que oí en una reunión que qué era una caja de ahorros y me lo preguntaba un fondo que había invertido en bonos de las cajas de ahorro. Y empezaban a descubrir que no tenían capital. El corte de financiación fue radical y por tanto ese crecimiento sufrió el impacto del corte de recursos, con las consecuencias que ya se conocen. Además, fuimos conociendo que en ese entorno algunas cajas de ahorro habían participado no solamente en el negocio inmobiliario, sino en la creación del suelo, que es algo extremadamente peligroso. Y había un informe que probablemente está en alguna papelera o destruido o desaparecido, de una de las big for?? que decía que el día aquel fondo, que no recuerdo su nombre, cortó la financiación a un negocio de subprime, que había en España a mediados de julio de 2007, un año antes de la caída de Lehman Brothers, como cincuenta mil millones de terreno rústico financiado en los balances de las cajas de ahorro. Ese es el origen de los problemas. ¿Qué había hecho Popular desde 2000, como mencionaba anteayer el inspector—? Pues lo que hace el Banco Popular en ese momento, sus gestores, entre los que me encuentro en algún momento y en máxima responsabilidad en otros, es seguir apoyando a la pyme española; el 50 % de los flujos económicos en España ha mediados de la década pasada tenían que ver con el inmobiliario. No le fue mal solamente a las compañías inmobiliarias, no le fue mal solamente a los proveedores, le iba mal a los concesionarios de coches, porque la gente dejó de cobrar porque el paro creció, etcétera, etcétera, etcétera, con lo cual los problemas se multiplicaron. ¿Si había crecido el Popular en el negocio inmobiliario? Sí, porque había una decisión del consejo de administración, previa a mi llegada, que decía que el banco tenía que enfocarse en España, que era mucho más seguro que una expansión internacional. Eso que hoy a alguien le puede arrancar una sonrisa, en aquel momento no era evidente que una expansión internacional fuese mejor que enfocarse en un solo país y hoy, 2018, los balances de los bancos que tienen gran expansión internacional dicen que están tomando riesgos en divisa también relevantes, es decir, que lo que es una gestión prudente depende del plazo que uno tome. Esa apuesta por el crecimiento en el mercado inmobiliario que hizo el sector financiero tuvo mucho que ver con una competencia, déjenme que diga no sí si desleal, pero algo parecido, que ejercían unas entidades cuasi públicas, que eran las cajas de ahorro con las entidades privadas. Descubrimos hasta tres veces a cajas de ahorro tomando un porcentaje del capital del banco y queriendo controlar el banco. Y si uno estaba en España y no invertía en el inmobiliario, desaparecía. Si se seguían los procedimientos en la concesión de riesgos adecuados, claro que sí, y pese a lo que se ha dicho aquí, el banco tenía como un 36 %, creo que dijo el inspector el otro día, de su balance en el sector inmobiliario cuando llega el crack financiero de 2008. El banco no era monoproducción, tenía un tercio de su balance en el inmobiliario, pero es que algunas cajas de ahorros tenían el 60 y el 70 % y recuerdo informes que decían que éramos muy tímidos a la hora de crecer en ese negocio de inversores tan sesudos como los que hoy siguen haciendo informes sobre bancos y que los medios de comunicación recogen. Recuerdo exactamente uno que decía que mientras que las cajas crecían el inmobiliario en 60, crecer el inmobiliario tasas entre el 16 y el 20 %, era un síntoma de debilidad. Eso era lo que había en aquel momento.

¿Se confundió mucha gente en la valoración del inmobiliario? Qué quieren que les diga; recuerden aquello que nos hablaban del *soft landing* y que había un aterrizaje suave y que el crecimiento del inmobiliario se justificaba por muchas variables; en el momento que se cortó la financiación, ese mercado se desplomó. Pero el inmobiliario era lo que había en el país en aquel momento; las pequeñas y medianas empresas españolas dependían del inmobiliario; por tanto el problema estructural era un problema estructural del sistema y el Popular lo que tenía que hacer durante la crisis era administrar esos activos. Por tanto, si se arrepiente de entrar en el mercado inmobiliario, otra vez estamos con el beneficio de la retrospectiva; creo que se hizo en aquel momento lo que posibilitaba que el banco mantuviese su independencia, que era la avocación de sus accionistas, como lo ha sido hasta mediados o finales de 2016, accionistas principales, me refiero.

Respecto a los estados contables, respecto a los adjudicados, al crédito promotor, fallidos, si han estado correctamente contabilizados. Vamos a ver, entiendo, visto lo que hemos visto, que se planteen dudas, pero el procedimiento de contabilización en un banco es algo muy reglado, muy reglado; las cuentas las elabora un departamento, normalmente dependiendo del banco, su dirección financiera, su intervención general. Se discuten con el auditor, se despachan con el consejero delegado, se ven en la comisión de auditoría con el equipo técnico del banco que los elabora y el auditor; se discuten los asuntos fundamentales, se toma una opinión; la comisión de auditoría da su opinión y el consejo las aprueba. El consejo no está con un lápiz haciendo las cuentas, y no estoy derivando responsabilidad alguna a quienes los hacían, al contrario, creo que los técnicos del banco hicieron y trabajo impecable, en un entorno de hasta doce cambios regulatorios en nueve años; alguna de las caras de están hoy aquí, que me resulta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 16

conocidas, me habrán escuchado en 2005, en 2006, en 2007, en 2009, en 2010, en 2013, la banca no puede sobrevivir a este constante cambio regulatorio, porque como decía ayer muy bien el presidente de Pricewaterhouse, claro que las cuentas eran conformes con una regulación, pero es que después tenían que acomodarse a otra, y eso suponía hacer provisiones; claro que el Banco Popular hizo veintiocho mil millones de euros de provisiones, en cada momento las que correspondían, y la hizo con su propio esfuerzo, sin acudir a ayudas públicas, porque era vocación del banco no acudir a ayudas públicas, no lo hizo nunca, no lo necesitó. No estamos en el caso de una caja de ahorros, el banco no recurrió nunca a esas ayudas, es más, la opinión de los supervisores que nos expresaron reiteradamente en lo peor de la crisis, en los años 2011 y 2012, era que el banco tenía capacidad para sobrevivir independientemente, por su fortaleza de negocio y por la fortaleza de sus accionistas. Y esto más de una vez. Por tanto, el banco cumplía siempre en sus estados contables con la normativa y los contabilizaba siempre correctamente. ¿Si había refinanciaciones? Claro que había refinanciaciones, ¿eso es irregular? No, lo que ocurre es que hay que contabilizarlas bien y hacer las provisiones oportunas. ¿La normativa fue endureciendo el régimen de refinanciación? Sí, hasta extremos que ustedes no se pueden imaginar; las discusiones que había entre los técnicos y los inspectores se derivaban no de la voluntad de ocultar nada, sino de entender la nueva normativa, que es muy compleja. La última circular requirió por parte del banco de la contratación de expertos externos, entre otros Deloitte, para conocer el alcance de esos cambios. Yo no estoy en condiciones ahora aquí de explicar la complejidad de esa normativa, pero les puedo asegurar que en lo que a mí me explicaron, en lo que le explicaron al consejo reiteradamente, como está referido en las actas de 2016, había una visión cambiante sobre los impactos de la circular, no es un dos más dos son cuatro, no, es una combinación de variables que lo hacen verdaderamente complejo, y por eso ayer el presidente de Price decía que tenía una complejidad enorme, que era lo más complicado que había, pero el banco siempre ha ofrecido toda la información y con carácter transparente.

Me pregunta el señor De la Torre si el Banco de España y el Banco Central Europeo admitieron la política de refinanciaciones; obviamente. La inspección ha sido intrusiva, ha estado dentro del banco, puedo contar como anécdota que alguna vez algún inspector, con el que no tenía trato, —obviamente yo no estaba con los inspectores, estaban en otro edificio—, me decía que se enteraba de pequeñas operaciones y me lo comentaba la gente del banco, y se enteran del día al día de una operación de treinta y cinco mil euros, hasta ese nivel, porque veían el movimiento diario de las operaciones. Aquí no se puso nunca un velo, jamás, este banco ha sido transparente siempre, siempre, siempre. Mi sucesor ha hablado muchas veces de decir la verdad, si es que el banco ha dicho la verdad siempre; no hay ni un solo informe, ni uno solo desde que yo tengo memoria en el banco; yo entré en el año 1984, en mi último año de la carrera de Derecho, me llamaron del Popular para hacer una sustitución de verano y allí me quedé, no sabía que iba a pasar luego lo que pasó, en el año 1984 no podía saber que en el año 2017 iba a haber una crisis de liquidez, obviamente, hice mi carrera allí. Las condiciones de aquel tiempo no tenían nada que ver con las condiciones de años después, nada que ver la banca de los años ochenta y noventa y principios de los dos mil con la banca actual. El entorno actual es especialmente complejo para la banca, con tipos de interés bajos; olvídense ustedes de que la banca obtiene hoy grandes beneficios, la banca hoy tiene un problema porque su materia prima está cerca del 0%, que es bueno para los ciudadanos, que es bueno para los Estados pero que es muy malo para el mantenimiento y la solvencia futura de los bancos, que tienen enormes dificultades para obtener beneficios hoy. Y tener enormes dificultades para obtener beneficios es el otro lado, si en los años 2000 era fácil obtener beneficios o más fácil, hoy, que es tan complicado, puede llevar a algunas instituciones a tomar más riesgos, por la presión constante de los mercados para obtenerlos.

Respecto al asunto de si además pudiera ser que los inspectores no tuviesen noticia de todas las exposiciones del banco, en primer lugar he dicho que el banco era absolutamente transparente y así está reflejado en toda la documentación del banco, pero he pedido una nota, porque obviamente este es un asunto que yo no llevaba, pero había gente en el banco que sí, sobre unas noticias de prensa que salieron en relación con la aportación en el sumario que hay en la Audiencia Nacional, que se sigue por la quiebra la banca y por las demandas que ha habido alrededor de la misma, en relación con la posible ocultación a través de una serie de sociedades radicadas en Luxemburgo, no sé por qué se dice que Luxemburgo es un país paraíso fiscal, creo que es un país de la Unión Europea, presidenta, creo que es, además, un país de la Eurozona, creo que es la sede de alguna institución europea, no sé que tiene de paraíso fiscal Luxemburgo, pero no quiero empezar por ahí, un lugar donde radican fondos ...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Yo no voy a cortar nunca al compareciente, pero dado el volumen de información que está dando, muy interesante y todo lo que le queda todavía por contestar, deje Luxemburgo y conteste la pregunta. ¿Le parece?

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): Bien, dejo Luxemburgo, no he estado nunca en Luxemburgo.

Pedí información sobre esto y me pusieron un ejemplo que creo que se puede entender fácilmente. La información dice lo siguiente: El hecho de que un deportista tenga problemas con el fisco no quiere decir que no sea un buen deportista. En el año 2011 había una compañía que gozaba de fama, de alta reputación como consultora, que se llamaba Thesan, que estaba especializada en la adquisición, gestión y venta de empresas en crisis. El primer caso en el que el banco contacta con Thesan y no se constituyen vehículos en Luxemburgo, es otra cosa que quiero aclarar, sino que este fondo, como otros muchos constituyen sociedades en Luxemburgo, que es otra cosa muy diferente, el primer caso era el caso de una compañía que se dedicaba a un sector industrial, que tenía trescientos empleados, que el banco le había concedido tiempo atrás, yo no estaba en la concesión de riesgos en ese momento, pero es una anécdota, que era muy importante donde estaba, con trescientos trabajadores, donde había entrado otro socio a gestionar la compañía, había habido una suspensión de pagos y este otro socio que había entrado tampoco garantizaba ni los trescientos empleos ni garantizaba la devolución de los créditos. El banco tenía hechas sus provisiones, estaban al día las provisiones y se buscó a estos señores que gestionaron la compañía desde 2011 hasta el año pasado que se vendió a una conocidísima compañía del sector que se llama Gestamp, la compradora. Y se pudo mantener el patrimonio de la compañía y se mantuvo la mayoría del empleo, y el banco hacía sus provisiones, me dicen aquí. Debe quedar claro, además, que el banco hacía todas las provisiones que correspondían y que estas operaciones de esta compañía de la que estamos hablando, que fueron cinco, ya me dirán ustedes, cinco, ¿para ocultar qué? Básicamente se le contrataba porque eran compañías donde o bien había socios con los que había clarísimas discrepancias y entonces se le financiaba a este fondo la compra, pero esto es una refinanciación, como tantas, y donde se hacían las provisiones al uso para que estos señores gestionasen las compañías y evitar los riesgos de toda índole a los que el banco estaba sujeto. Piensen ustedes que en las compañías en las que el banco tenía una participación había riesgo de que en caso de concurso se subordinasen los créditos y se perdiesen, pero la gestión creo que de un honrado comerciante es minimizar estos riesgos, eso no tiene nada de extraño; es más yo lo que creo es que la Agencia Tributaria no se ha leído los expedientes, no los ha visto. No hay nada que ocultar; existen, cosa que no ha sido reflejado, actas de titularidad real; eso quiere decir que el banco dispuso y estaban a disposición del Banco de España, de la Hacienda pública, del y la administración de Justicia, quienes eran los titulares de esas compañías, no se ocultó nada y además se hicieron las dotaciones necesarias. Y por decirlo también todo, esto tiene que ver con que al final ese gestor, esa compañía aparece en un caso que se llama Nummaria, y el banco nunca trató con Nummaria ni con ese despacho ni tuvo ningún interés en esas operaciones. Vuelvo a lo mismo, eran unos buenos gestores de compañías en crisis y lo que al final ellos hicieran como comprenderán el banco solamente es responsable de que todos los movimientos estén bien documentados, y les puedo asegurar, porque me lo han dicho los responsables, que todos los movimientos están muy bien documentados.

La última pregunta del señor De la Torre, de Ciudadanos, se refiere a las decisiones que se tomaron respecto a la política de comunicación. Esto es especialmente agradable decirlo aquí, pero todos mis antecesores cuando han hablado del Popular han hablado de crisis de liquidez, nadie ha hablado de crisis de solvencia. No van a encontrar ustedes nunca un documento que hable de crisis de solvencia, porque no la había; la única referencia a la solvencia está en un acta parcial del 6 de junio, del que he tenido conocimiento a través del procedimiento, y muchos de ustedes porque las actas circulan por todas partes, alguna se la hemos puesto en el pequeño dossier que les hemos dado a los señores diputados; no sé qué es un acta parcial, nunca he sabido qué es un acta parcial, sé lo que es una transcripción parcial de un acta, pero un acta parcial no sé qué es y en ese acta parcial se hace alusión a un posible problema de solvencia, no que el banco fuese insolvente, sino que su ratio regulatorio hubiese bajado, que es otra historia. Yendo a la contestación a este asunto, decía antes cuáles eran las premisas de la actuación de mi sucesor, tal como me las contó a mí, tal como las contó ante trescientos directivos y tal como más al final de su mandato contó ante un grupo de directores, concretamente una semana antes de la intervención, donde él decía que le iban a dar liquidez porque el Gobierno no se iba a atrever a dejar caer el banco, y que el problema era un problema de liquidez para el Gobierno y que por tanto que ese tema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 18

se resolvería, y que él arreglaría el tema bajando la persiana un viernes y subiéndola un lunes, y que entonces el tema estaría arreglado. Cuando alguien dice que no va a gestionar un banco comercial, no es una afirmación menor, un banco comercial requiere una gestión diaria, se abren mil setecientas tiendas todos los días; imagínense ustedes que una compañía de distribución al pormenor de repente su presidente dice que no va a gestionar, que la va a dejar ir —y esto tiene mucho que ver con la nota de énfasis de Pricewaterhouse Cooper—. Teniendo conocimiento del banco, porque mi sucesor conoce el banco, conoce las intenciones del accionista mexicano, lo tenemos documentado, le conoce a él, cuando llega y hace esas afirmaciones que he dicho que hizo, e hizo alguna delante de mí y en general delante de más personas. Como recordarán algunos de los que están en la sala, cuando se presentan los resultados de 2017 el consejero delegado dice en ese momento que las cuentas de 2016 las ha despachado con el nuevo presidente, porque él empezó a ejercer de presidente de facto desde el día que llegó; despachaba con los directivos, con independencia de lo que pusiese su contrato, decía que les iba a practicar una ingeniería inversa, no sé que es, suena a tortura pero no sé qué es. Obviamente los directivos se preocuparon mucho. A continuación decía lo que comentaba antes, que él había tomado la decisión de no gestión y por tanto que iba a hacer una operación corporativa que generase valor en seis meses y que si a junio no estaba vendido que montaría una tómbola. A continuación él tenía una reunión en el Banco Central Europeo, creo que era del día 16 de enero, porque iba a acudir a una reunión para un proceso que se llama de *fit and proper*, es decir que iba a tener una reunión con el Banco Central Europeo para que diesen conformidad de que él cumplía los requerimientos para ser presidente. Yo quise mantener una reunión previa con él, básicamente para decirle cómo estaban las relaciones con el Banco Central Europeo, que, como se puede deducir de la comparecencia del otro día estaban bien. El Banco Central Europeo hay alguna información confidencial que no sé si estoy en condiciones de dar o no, presidenta, pero puedo decir en términos generales, y creo que esto aclara cualquier duda que ustedes puedan tener, la calificación que tenía el banco dentro de lo que se llama SREP, *supervisory review and evaluation process*, es el acrónimo, o sea la calificación que tienen los bancos en términos de revisión por el supervisor está dividida en cinco categorías; no sé si hay alguno que tenga un uno, y si tiene cinco es que está quebrado. Por tanto, la mayoría de los bancos se concentran en el 2, en el 3, en el 4. Los que tienen un 4 era público que tenían un 4, por tanto ya saben ustedes donde estábamos el resto. Y el Popular estaba como estaba el resto del sistema financiero español, excepto dos entidades muy grandes, que tenían una calificación superior, esa era su situación.

Yo quería explicarle a mi sucesor cuál era la relación que había en ese momento, que era una relación positiva, ¿por qué? Porque el banco estaba asumiendo los retos que tenía, como toda institución y se estaba aplicando, como decían nuestros supervisores, de forma poco glamurosa. Obviamente, coincido con ustedes, ser presidente de dos ampliaciones de capital no es glamuroso, sobre todo cuando esa ampliación no es para comprar algo, sino para incrementar los niveles de provisiones, como se decía. A partir de ahí, cuando hablamos de esa reunión mi sucesor me dice que de lo que se trata aquí es de asustar, porque él prevé que va a haber un problema de capital en 2018, lo cual, estando en diciembre de 2016 ya es aventurar, además problema que no era tal, bastaba con aplicar las medidas y el plan de gestión que estaba autorizado por el consejo. Lo que iba a hacer era asustar, que iba a amenazar con estrellar el avión en la puerta del Banco Central Europeo. Y no me lo dijo a mí, se lo dijo a más directivos. A lo mejor es una táctica de negociación, que puede dar resultados, asustar a algunas personas les da resultados en la vida pero como estrategia para gestionar un banco comercial me parece que es, cuando menos, me recuerda a la conducción temeraria. Yo no hablo de voluntad de hacer no sé qué, yo lo que digo es que se me dice que va a hacer, de tal suerte que comunico en un correo electrónico, a las personas que llevan la gestión estratégica del banco, en el que les anticipo que si el plan es de esa manera tendremos un problema porque los clientes se pondrán muy nerviosos. A partir de ahí la estrategia de comunicación creo que se está mal interpretando; no hubo una estrategia de comunicación en mi opinión. El departamento de comunicación del banco, persistentemente advirtió a mi sucesor que la forma en la que él hacía declaraciones no era bueno para el banco. Y hay una sucesión de actos de comunicación que me parecen especialmente preocupantes. Hay un hecho relevante, que ayer el presidente de Price dijo que calificó de no significativo, no fue como decía el diputado Juncal una reformulación, fue una reexpresión lo que se produce el 3 de abril de 2017, yo ya estaba fuera del banco, pero seguía teniendo contactos; no negaré que yo tenía contactos dentro de la entidad porque había consejeros preocupados que me lo decían. El contenido fue declarado por el auditor como no significativo, como no material. Créanme, yo no tengo ninguna capacidad para influir en el auditor cuando ya no estoy para que diga que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 19

aquello no es material, si no era material no era material. Pero se hizo de una forma que, en mi opinión, y esto sí es una opinión, tenía un doble objetivo: uno, bajar el precio de la acción; el otro, siguiendo probablemente el consejo de los asesores legales que en aquel momento tenía el presidente y que, como hay evidencia por las facturas que se han pagado, es el mismo que el que hoy defiende los intereses del Banco Popular, Grupo Banco Santander en distintos ámbitos judiciales, echaba la culpa a los anteriores; he encontrado algo, esto no está bien, he levantado las alfombras.

He tenido acceso al informe de auditoría interna en el que se basa ese hecho relevante, lo he podido ver. Provisiones para créditos, primer capítulo. ¿Qué dice el informe? A lo mejor les sorprende; dice que hay un excedente de sesenta y un millones de euros, que consta de un exceso de ciento ochenta y cuatro millones por un lado y que pudiera haber, aplicando unas determinadas reglas, un déficit de ciento veintitrés en otros. El banco se decide por poner los ciento veintitrés, como dijo ayer aquí el presidente de Pricewaterhouse. Después de haber hecho cinco mil setecientos millones de provisiones, ¿quién de ustedes, si estuviesen en mi papel y le dicen que hay que poner ciento veintitrés millones, que es una cantidad enorme de dinero? En ese entorno se hubiesen puesto. Fíjense hasta qué punto el presidente conoce las cosas, pero no conoce ese nivel de detalle, había un excedente de ciento ochenta y cuatro, bueno lo que se puso fue —y por tanto había un exceso de sesenta y un millones en ese capítulo. Yo no sé si se podía o no contabilizar o debía o no contabilizar, pero no se dice, no se da la opinión de la auditoría interna que dice que hay un excedente de sesenta y un millones.

Después hay un asunto, que es la ampliación de capital y la financiación de las acciones de la ampliación de capital, etcétera, etcétera. A lo mejor alguien querría escucharme aquí decir: no hubo financiación de acciones. Yo no puedo asegurar eso, lo que puedo decir es que la ampliación de capital contaba con no solamente un informe sin salvedades de auditoría del 31 de diciembre de 2015 por parte de Pricewaterhouse Cooper, sino que contaba con otro informe de Pricewaterhouse del que ayer habló aquí el presidente de Pricewaterhouse, de alcance limitado al 31 de marzo, sin salvedades, con una nota de énfasis, en lo que dice que se desconocen en ese momento las pérdidas contables que pueden producirse por el hecho de apuntar una serie de provisiones a consecuencia de la entrada a una nueva normativa. A mí me da un informe de KPMG, no de Pricewaterhouse Cooper, de KPMG, respecto a la adecuación a la normativa legal y bancaria y a la adecuación al mercado de la ampliación, y da dos cartas, una previa a la ampliación y otra una vez que la ampliación se cierra. Se le pidieron dos informes a KPMG preguntándole ¿están bien hechas las provisiones del banco? Y dijo que sí, KPMG, ya van dos Price y KPMG. Lynch Letters?? fue el asesor legal, tanto de los bancos colocadores como del consejo de administración. Y compareció. Les recuerdo que en esa ampliación el banco puso quinientos millones de euros y alguien a lo mejor puede pensar que nos reunimos bajo la oscuridad para hacerlo; no, allí compareció el señor Albella??, que era el socio director de Lynch Letters y dijo —está en el acta de ese día— dos cosas. Esto que voy a decir probablemente no responde al literal, pero me voy a acercar mucho. Primero mostró su sorpresa porque se le preguntase por las posibles responsabilidades en una operación de refuerzo patrimonial, y después dijo que había una regla que se llama —y tengo que decirlo en inglés porque es así como se llama—, que se había incorporado al derecho positivo español, y que decía que las decisiones estratégicas —como ayer también mencionó el presidente de Pricewaterhouse— son discrecionales por parte de los consejos de administración, pero que cuando se toman de acuerdo con un procedimiento, y esta se tomó, obviamente de acuerdo con un procedimiento, él nos felicitó porque el banco de inversión, que era el llamado Global Coordination, estaba allí, que era VS, que los consejeros no tenían responsabilidad. Lynch Letters?? después emitió la opinión legal para los bancos colocadores, y es una opinión de diez folios, nada teórico, diez folios de trabajo.

La CNMV revisó la comercialización en compañía de la comisión de auditoría y los bancos de inversión garantizaron tres veces la ampliación, es decir, se ampliaba por dos mil quinientos y había siete mil quinientos garantizados. El banco tuvo que elegir entre los bancos que querían garantizar la ampliación, porque obviamente no va a pagar uno por siete mil quinientos y va a colocar dos mil quinientos, obviamente se restringió a los dos mil quinientos. Y entre los que el banco decidió que no estuviese JP Morgan porque los técnicos del banco decían que JP Morgan en ese momento su división de análisis tenía una opinión negativa sobre el banco y que no tenía sentido, pero JP Morgan estuvo dispuesto a garantizar la operación, estaba dispuesto a poner su balance en garantía de la operación. Mi sucesor, a la sazón era en aquel momento vicepresidente mundial de JP Morgan y me llamó para decirme que no entendía la decisión que había tomado el banco de no incluir a JP Morgan. Lejos estaba yo de saber que él sería el sucesor, muy lejos. Entonces, ¿había necesidad, como he leído por ahí, de financiar acciones? No. ¿Les había ido bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 20

a los accionistas de la primera ampliación? Muchos hicieron plusvalías enormes, muchísimos, entre ellos algunos accionistas mexicanos. Nadie toma acciones por hacerle el favor a un banco, de verdad, no conozco el caso. Financiar acciones, además, en el caso de un banco es legal y como dijo aquí ayer el presidente de Price no afecta ni al patrimonio ni a los resultados, afecta en el momento en que se demuestra que se ha financiado la compra de acciones en el ratio regulatorio, es decir, el banco tiene el mismo patrimonio pero en su ratio regulatorio tiene que reducir lo que ha financiado, y cuando el banco tiene constancia de que lo ha financiado, lo hace.

El hecho relevante del que estoy hablando, que estamos hablando de los actos de comunicación, no constata la auditoría interna tal financiación; habla de unos indicios que tomados con el máximo rigor, dice, unos indicios que se toman con rigor ya dice bastante, pues podrían llevar a pensar que unos doscientos millones de euros se habrían financiado. Bueno. Tampoco aclara si se financiaron, el banco era un banco de pymes, claro que un cliente podía disponer de una póliza de crédito, comprar acciones y al día siguiente, si se dedicaba a vender tornillos, vender tornillos y rebajar la póliza, ¿esa es una financiación de acciones? Yo tengo mis dudas de que eso sea una financiación de acciones. En definitiva, que tampoco quedaba claro porque después, cuando se publican los resultados del famoso hecho relevante, el banco dice que a efectos de solvencia va a reducir ochenta. ¿En qué quedamos? ¿Se financiaron doscientos, se financiaron ochenta, qué se financió? Y cuando uno lee las tripas de las cuentas del trimestre del banco llega a conclusiones frustrantes, porque no llega a ninguna, se revisaron siete mil expedientes, en diecisiete se encontró que sí se habían financiado acciones, no dice por cuánto, que en unos se pignoró. Ese hecho relevante se hace público a través de un hecho relevante a bombo y platillo y se suman cosas que no se pueden sumar y aparece aparentemente. Para la opinión pública que se diga que hay un agujero de quinientos y que el auditor diga que no es significativo, pues choca, pero choca porque, como dijo ayer aquí el presidente de Price, ciento veintiséis sobre tres mil quinientos, o ciento veintiséis sobre cinco mil setecientos que se habían hecho, no es significativo, porque si se hubiesen conocido se hubiesen puesto. Y vuelvo a decir que el informe de auditoría interna dice que hay un exceso de provisiones.

Esa fue la noticia. Esa noticia provocó una caída en bolsa. Esa caída en bolsa tuvo dos fases, una primera que llevó a caer la cotización un 6%. Ese día estaban cayendo todos los bancos en España y creo que en Europa, por tanto no parecía que hubiese hecho mucho efecto, y ustedes pueden ver ahí en una gráfica de colores donde va la evolución de la cotización y la evolución de los depósitos, no tuvo efecto sobre los depósitos y tuvo un efecto sobre la cotización, la cotización cayó un 6%. A media mañana, aunque el hecho relevante del banco es de las cuatro y media de la tarde, casualmente se filtra que el consejero delegado se va; la portada en ese momento en Internet del *Financial Times* es: Echan al consejero delegado por la revisión de las cuentas. Yo hablé con el consejero delegado esa tarde y le dije, hombre, qué día para dar la noticia y me dice, yo no he sido. Le digo, ¿entonces quién lo ha dicho? Y dice: lo sabíamos dos. Se pueden ustedes suponer que dos lo sabían. Es decir, ese es un hecho que produce una reacción en el mercado y una caída de depósitos. Lo más relevante que tengo que decirles respecto a eso y respecto a las responsabilidades que se sustancien sobre esa expresión, es que el auditor, y vuelvo a decirles que ese día yo estoy fuera del banco y que no tengo ninguna capacidad para influir en el auditor ni lo he hecho nunca, porque los auditores han actuado siempre en el banco con carácter de independencia absoluta; he tenido poquísimas reuniones a lo largo de mi carrera con los auditores, y solo cuando ellos me lo han pedido; he pedido solamente una vez una reunión con los auditores a lo largo de mi carrera, una, para hablar de las cláusulas suelo, para entender qué pensaba el auditor de las cláusulas suelo. El auditor dice que los que habíamos formulado las cuentas el 20 de febrero no podíamos saber esos acontecimientos que llevaban a la y lo dice en una carta a la CNMV y lo dice no una, lo dice cuatro veces. Para mi perplejidad, el día 10 hay una junta general, se llevan unas cuentas ¿saben qué cuentas se llevan? Las que se habían formulado el 20 de febrero, no las reexpresadas. La CNMV estaba al tanto del proceso. ¿Van a estar de acuerdo la CNMV y el consejo del banco en llevar a la junta general, que es soberana, a aprobar unas cuentas si las cuentas no son reflejo fiel? Y se aprueban con el 93% de votos a favor pese a la campaña en contra. Y la gestión social se aprueba con un 98%. Yo no tengo ninguna capacidad para influir sobre el 98% de los que votan para que digan que la gestión social del consejo, de un consejo que ya no está, es correcta. Y eso lo tienen ustedes accesible en Internet.

El día anterior a la junta general, mi sucesor se entrevistó con cuatro periodistas en cuatro off de record y dijo que la acción podía llegar a cero, el 9 de abril. El día 10 hay un discurso que no he escuchado en la historia de la junta general, yo no he visto un presidente diciendo que sí, que tengo un problema pero no sé si lo voy a arreglar con una ampliación de capital, y no digo de cuánto y además a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 21

la vez a lo mejor hago una operación de venta. Está en las gráficas. Eso supone un desplome de la acción y el comienzo de una salida de depósitos. En el mes de abril se van cinco mil millones de euros de depósitos. El 26 de abril se reúne el consejo y decide contratar a JP Morgan como asesor, en mi opinión, en un claro conflicto de intereses, para una operación corporativa, no especifica más el acta. He omitido un dato, cuando llega mi sucesor nos dice que uno de los principales obstáculos para asumir el cargo es que tiene un bono de jubilación muy importante que solo puede cobrar si está vivo a los 65 años y trabaja en JP Morgan, pero que va a intentar que JP Morgan le autorice. Y como JP Morgan es una conocidísima ONG, le autoriza a que el tiempo en Popular cuente a efectos de su jubilación. Me dice, además, que el bono es muy importante, yo no le pregunto cuánto es ni me importa ni me preocupa; en los medios de comunicación han salido cifras muy altas, yo lo desconozco, desconozco si lo cobró o no, pero creo que si alguien le debe una cantidad tan importante desde luego yo, como presidente, jamás hubiese contratado a esa firma, porque había otras muchas, les puedo enumerar seis o siete que podían hacer el mismo trabajo.

En mayo se aceleran las cosas, y en mayo hay hechos múltiples. Vuelvo a decir que yo no atribuyo a estos hechos una voluntad de acabar en una resolución, lo que digo es que estos hechos a lo que llevan es a una caída de la acción y a una salida de depósitos, porque el patrimonio de un banco, de verdad, es la confianza. La mayoría de los clientes, como se ha visto en el caso de las cajas de ahorro y de los bancos, si ustedes les preguntan al 99 % de los clientes, no saben cuál es el ratio de capital; es posible que tampoco lo sepan los directores de oficina, no tienen por qué saberlo. Un banco es solvente para un cliente si da buena calidad de servicio y no da malas noticias. Y si tiene un problema sale a anunciarlo cuando conoce la solución y si uno no se considera capaz de resolver el problema, dimite, nadie está obligado a ser presidente de un banco, se lo digo yo. Por tanto, en el mes de mayo pasan cosas muy extrañas; aparece un inversor chileno que dice que tiene un 3 % del banco, la acción se dispara y el banco toma casi una valoración cercana a los cuatro mil millones, algo por debajo, hasta que hay, la palabra no es filtración, hay una difusión de noticias que refleja algún medio de comunicación, especialmente el 11 de mayo en el que se habla de la puesta en venta del banco por la posible quiebra, que el banco desmiente inmediatamente, porque hay que decir que el banco tiene diez mil setecientos setenta y siete, les omito, pero eso está ahí. Al día siguiente ese mismo medio que, vuelvo a decir, el medio ha recogido lo que le ha dicho alguien, ya recoge una entrevista con el presidente donde desmiente el riesgo de quiebra pero dice que el banco está en un proceso de venta y que espera tener ofertas de manera rápida. No he visto nunca un proceso de esta naturaleza para un banco; si el banco tiene once mil millones de patrimonio, si el banco tiene un exceso de liquidez como del que se hablaba, si el banco tiene un plan de negocio, si el banco tiene activos que podía vender, si el banco tenía un plan, yo no veo la urgencia, no sé dónde está la urgencia. Desde luego no es procedimiento y es la vía más rápida para perder la confianza.

Puedo seguir diciendo otros actos que minan la confianza de los depositantes, pero el resultado está ahí, el resultado es que al final las autoridades tienen que intervenir porque se les acerca un tren a toda velocidad y tienen que pararlo porque puede producir un accidente para todo el sistema financiero. Y aplican el procedimiento que ellos creen que hay que aplicar, que está mal aplicado; el procedimiento está mal aplicado porque ya como me he cansado de decir, a lo mejor lo he dicho demasiadas veces, no es el adecuado para un banco solvente, y del que no se duda de su solvencia, vuelvo a decir, es la propia entidad que lo interviene. Le aplica una medicina que no es la adecuada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ron, creo que está siendo apasionante lo que está usted contando, no le voy a cortar, porque además está contestando mucho, pero las partes que ya ha contado no las reitere. Siga con lo que usted considere conveniente más aquellas preguntas, dentro de lo que ha dicho. ¿Le parece?

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): Sí. Como creo que he contestado a muchas de las preguntas que se han hecho, ahora ya voy más rápido.

La señora **PRESIDENTA**: Yo no le voy a cortar nada, porque el tema del Banco Popular es muy importante, muy afectado, son pocos comparecientes, y nos parece muy importante lo que digan. Lo que le pido es que no reitere lo que ya ha contestado y que no pasa nada, que no tiene que volver a contestar al portavoz si ya lo ha contestado en toda su intervención. ¿De acuerdo? ¿Le parece?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 22

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): De acuerdo.

Respecto a las previas de la ampliación, que es la pregunta que hace el señor Montero, porque creo que del resto he hablado, por qué se pasa del entorno de dos mil, diríamos en el lenguaje financiero se entiende que puede ser entre dos mil, dos mil quinientos a tres mil quinientos. Básicamente todo, como se ha explicado por los auditores, por actos posteriores sucedidos en el último trimestre del año. Entrada en vigor de una circular con exigencias mayores; había una inspección del Banco Central Europeo ordinaria que tuvo unas conclusiones que llevan a no hacer más provisiones, pero el principal impacto fue el de la nueva circular. Hubo la necesidad, como dijo aquí el gobernador de depreciar un fondo de comercio porque nuestros socios franceses lo habían hecho también de Targobank; hubo una operación con Indra que no llegó a un puerto después de estar firmada y provocó otro quebranto en torno a setenta millones y después hubo que hacer frente a la sentencia de las cláusulas suelo que inopinadamente tuvo carácter retroactivo, eso no se podía haber anticipado, obviamente. ¿Por qué no se fue informando? Porque sucede en el último trimestre del año. En el folleto, como han dicho otros intervinientes, y en la nota de valora, se advertía de los riesgos y, como también han dicho otros, algunos eran difíciles de determinar, por eso también la nota de énfasis. Pero desde luego que nosotros creíamos que la ampliación era lo adecuado está en el hecho de que invertimos lo que invertimos.

¿Por qué no se lleva el proyecto Sunrise? Ya lo he dicho; una vez que se decide mi salida mi sucesor dice que ese proyecto hay que pararlo. ¿Por qué? No lo sé. Si hubo una oferta de BBVA hubo una oferta no vinculante; si es verdad que a través de las personas que negociaban di mi opinión de una OPA, muy sencillo. Cuando ofrecen una cifra que es algo así como la mitad del valor contable de una entidad, tiene que decidir el accionista. Alguien podría decir que yo digo que sí a una operación por muchos motivos, porque yo llevo un cargo en la operación, porque voy a ganar más dinero. A lo largo de mi carrera he tenido varias ofertas de estas en las que obviamente mi posición personal hubiese mejorado mucho, pero siempre hemos tratado de hacer lo mejor por el accionista; otra oferta en 2012 cuando se hizo la operación capital a consecuencia del test de estrés de Oliver Wyman, y yo sometí al consejo con una Fairness Opinion de Deutsche Bank la oferta que se nos hacía diciendo: bueno, si decimos que sí no hay que hacer ampliación de capital pero estamos transfiriendo una parte muy importante del patrimonio al comprador, es una cosa que un profesional tiene que hacer, un presidente de un banco, en lo que yo conozco que son los bancos, en lo que conozco a sus colegas, no gestionan para hacerse ricos ellos, no es esa su misión, su misión es tratar de coordinar los distintos intereses en juego, que son a veces muy diferentes; los intereses de los accionistas a veces no coinciden con las de los clientes otras veces no coinciden con las de los empleados. Y esa es una de las funciones principales del presidente, como llevar la estrategia, tener el consejero delegado, controlar el trabajo del consejero delegado y llevar la comunicación y coordinar la asesoría institucional, que normalmente la lleva el secretario. Eso por lo que hacía referencia a la pregunta del señor Montero sobre la oferta. Por tanto, la única forma razonable de atender una oferta de ese tipo es pedir que se lance una oferta pública de compra, porque ahí deciden los accionistas. Mi consejo hubiese sido decirle al consejo: hay esta oferta, dejemos que los accionistas decidan. Es lo que hay que hacer, y no se trata de negociar posiciones personales.

Si había una política de refinanciación y la red de Thesan, creo que lo he contado. Claro que había refinanciaciones, porque había compañías que tenían futuro y que requerían tiempo. Somos un banco de empresas —perdón por el presente—, el Popular es un banco de empresas y es un banco que está permanentemente al lado de las empresas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ron, como lo de la refinanciación lo ha explicado antes, pasemos a otras preguntas..

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): Sobre el Banco Pastor se pagó por debajo del valor en libros, se creó un fondo de comercio, fundamentalmente porque hubo que hacer unos ajustes posteriores. Aquí sí que quisiera decir una cosa porque oí ayer la intervención del presidente de Price, que me adhiero a ella, pero tengo que matizar que curiosamente la *due diligence* la hizo Price, la compra del Pastor nosotros nos apoyamos en los estados contables auditados por Pricewaterhouse Cooper, igual que Pastor se apoyó en los datos del Popular auditados por Pricewaterhouse Cooper y la *due diligence* la hizo Pricewaterhouse Cooper. Teníamos toda la información que podíamos tener. Después hubo que hacer ajustes que llevaron a un fondo de comercio porque en la operación, por ejemplo, no se reconoce el valor de la marca, no se reconoce su presencia en el territorio y todo eso hay unas reglas que lo pueden explicar mejor los que concretamente registran estas operaciones, pero se hizo con luz y taquígrafos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 23

¿Quién autorizó esta operación? Estas operaciones no le puedo decir una persona, esto lo autorizó el Banco de España. A veces sobre esto hay mucha mitología; esta operación fue una decisión absolutamente profesional; en aquel momento, cuando el Banco Popular compra el Banco Pastor estamos a finales de 2011, es el famoso *double-dip*, estamos con el riesgo soberano disparado y hay la oportunidad de comprar lo que todo el sector pensaba que era el mejor banco comercial que había en venta, porque no se vendían las cajas de ahorro, en paralelo, cuando nosotros estamos comprando Banco Pastor y estamos compitiendo con otras entidades para comprar Banco Pastor y al final nos lo llevamos pagando por debajo del valor en libros, resulta que hay la primera adjudicación de una caja a un competidor, con ayudas públicas, cinco mil millones de capital por un euro, y un esquema de protección de activos. Comprenderán que la cara que se le queda a uno de hacer una operación de mercado a otra que tiene ayudas, lo que genera es una competencia absolutamente desequilibrada, como la genera Sareb, porque de repente aparecen cuarenta y un mil millones de capital por un lado de ayudas públicas, o sesenta y un mil, que es el cómputo total, más cincuenta mil de activos que se traspasan a Sareb, que desaparecen de todas las estadísticas. ¿Por qué su banco tenía una de las tasas más altas de morosidad? Oiga, ponga usted en el cómputo lo que se pasó a la Sareb y veremos cómo están las tasas de morosidad. La regulación desde luego o benefició a quien no pidió ayudas públicas, desde luego que no y desde luego que la regulación posterior no lo hizo. También tengo que decir, y creo que esto es una enseñanza de la crisis, lo que no se puede tampoco es penalizar la financiación de pequeñas y medianas empresas de tal suerte que dar un crédito a una pyme exige entre dos y tres veces más capital que financiar una hipoteca; la verdad es que la diferencia es notable.

Por lo que hace referencia al señor Palacín, los primeros temas creo que los he contestado. Habla del Plan Suma, creo que ha hablado del período 2000 a 2007; en ese periodo el banco, estaba compitiendo con un entorno colonizado por las cajas de ahorro y donde es verdad que pasa de cuarenta a ciento sesenta mil millones de balance, pero es que estoy hablando de que solamente la exposición al sector inmobiliario del sector pasó de cincuenta a cuatrocientos cincuenta mil millones, creo que eso es muy indicativo de cómo estaba el sector. Se siguió con la banca de empresa y de pymes; Popular tenía una cuota de mercado del 17% sobre pymes y cuando fue el banco resuelto era el banco líder de pymes en el mercado español. Si el Banco de España alertó de la política de riesgos, pues el Banco de España, obviamente, entre su misión está supervisar las entidades y poner de manifiesto, bien directamente bien a través de sus inspecciones, aquello que se quiere que cambie. Normalmente los resultados de las inspecciones no van por el lado de violaciones de normativa porque eso, obviamente, tiene su cauce, sino por cambios prospectivos porque a medida que se van conociendo los problemas, los supervisores lo que les indican a las instituciones es cómo tienen que reaccionar ante ellos. Desde luego que la contabilización de los *non performing loans*, como les han llamado, ha sido siempre correcta; el banco fue haciendo provisiones a medida que los doce cambios regulatorios tuvieron lugar.

Los criterios de compra del Pastor creo que los he enunciado.

Año 2012. El año 2012 es un año que nos llevaría probablemente otra comparecencia, es un año extremadamente complejo, a mí me tocó defender la posición española en algún foro internacional. En mayo de 2012 España no podía financiarse en los mercados; la falta de acción a la hora de solventar el problema de las cajas de ahorro se había extendido por todo el sector financiero. La ausencia, aparentemente, de una dirección concreta para solucionarlo llevó a los llamados decretos Guindos, que hubo dificultades para adaptarlos a la regulación financiera y de eso pueden dar cuenta las auditoras porque fue muy complicado ajustar aquellos decretos a la norma y la final el país se decantó, porque no podía tocar los tipos de interés ni la política monetaria, por hacer un ajuste brutal bajando los salarios y bajando el precio de los activos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ron, como todavía le quedan cuestiones del Banco Popular, y nos parece muy interesante lo del Banco Popular, las causas del origen de la crisis. También en su intervención inicial hizo su opinión general, ¿le parece que vaya concretando? Las cuestiones concretas de los portavoces.

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): Iba concretamente al Banco. Efectivamente se hace el requerimiento como se sabe del Eurogrupo para prestar dinero a España —al final cuarenta y un mil millones de euros—, con una agenda de cumplimiento realmente dura. Entre las condiciones hubo un test de estrés que tenía que pasar el sector financiero; en el sector financiero se detectaron necesidad de capital de sesenta mil millones, al Popular le tocó el 5% de eso, tres mil doscientos. El test de estrés

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 24

contemplaba un porcentaje de probabilidades de cumplimiento del 1 %, del 1 %, así es como se supervisa hoy a las entidades financieras, con test de estrés. La prima de riesgo estaba a seiscientos puntos básicos en aquel momento y el banco Oliver Wyman dijo que era de los pocos que habiéndole salido una necesidad de capital en ese escenario, según ellos altamente improbable, tenía que poner capital. Lo que hace el banco en ese momento es poner el capital porque el propio Oliver Wyman dice que el banco está en condiciones de poner el capital en el mercado; tuvimos sobresuscripción, se hizo de una forma transparente, en un momento muy complicado; recuerdo los bancos de inversión diciendo: tienen ustedes un buen banco en un país complicado. Y nosotros les decíamos que estábamos en el país que estábamos y afortunadamente para nosotros estábamos en el país que estábamos.

¿Inclinarnos por Sareb? ¿Ustedes creen que traspasar activos a Sareb hubiese sido lo mejor? El Popular contribuyó a la reestructuración del sector financiero entrando en el capital de Sareb pero no cediendo activos a la Sareb. Vemos que Sareb está ocasionando permanentes pérdidas, la mitad del capital de Sareb está en manos del FROB, ya veremos como acaba la historia de Sareb; si aquí hablamos de si hubo errores a la hora de anunciar las pérdidas de la ampliación de capital de 2016, ¿el plan de negocio de Sareb que a los que invertimos allí nos garantizaba un 15 % de rentabilidad? ¿Qué está pasando con Sareb? No creo que lo mejor hubiese sido traspasar activos a la Sareb; lo que estuvo haciendo el banco fue vender activos, vendía un promedio en los últimos años de dos mil millones de euros en activos y tenía, según las cuentas del banco, un beneficio sobre valor contable en torno al 3%. Creo que eso contesta la pregunta sobre la Sareb.

Sobre la salida creo que ya está descrita. Las posiciones cortas si tuvieron influencia o no, creo que es bastante obvio que tuvieron influencia. De hecho a Liberbank se suspendieron las posiciones cortas, el Popular no. Sobre eso poco puedo decir; no creo que el problema sea prohibir las posiciones cortas, no creo que eso deba ser, además, un propósito, que haya posiciones cortas en sí mismo no es malo, si alguien apuesta a la baja, apuesta a la baja, lo que no es bueno es que haya una transparencia simétrica entre los actores. Y les pongo un ejemplo muy sencillo. Si un familiar mío o yo vendemos una acción y no decimos a la CNMV, en aquel momento tenemos un expediente. Si un accionista del banco, aunque tenga un importe elevado de acciones, tiene depositadas sus acciones en Holanda y tiene un depósito sintético, que dice en la cláusula 77 que el banco puede, para rebajarle el precio, ceder las acciones y las cede, esto es asimétrico. Unos pueden prestar acciones y no nos enteramos y otros tienen unas obligaciones de acuerdo con la regulación de su país que hace que esto sea un juego de transparencias asimétricas. Lo que creo es que en la posiciones cortas hay que poner transparencia, que se sepa, quién presta, a quién presta y, más importante, a quién financia al que presta. Uno de los principales fondos que estaba corto en Popular es Marshall Wace, y ustedes pueden buscar en los medios de comunicación con quién trabajaba Marshall Wace. Creo que esa es la transparencia.

Voy a tratar de acabar, siguiendo las indicaciones de la presidenta. Voy a las preguntas del señor Juncal. Creo que se ha hecho ya ese apunte, no sé si sintético o no, sobre la crisis. Sobre el rescate de 2012 creo que también he hablado. El banco siempre estuvo dentro de los parámetros, eso es verdad, no se manipulaban las cuentas en la ampliación de capital de 2016 en absoluto. Lo que hubo en 2016 fue una Sobre hacienda creo que también he hablado; también de la refinanciación. El resto de temas lo he tocado en algún momento.

¿Si hizo buen negocio el Banco de Santander? Esta es una buena pregunta, pero yo no vengo aquí a responder por Banco de Santander. Ahora bien, comprendo que alguien no entienda que un banco que tiene diez mil setecientos setenta y siete millones de patrimonio en el mes de mayo, cuando se anuncia, se venda por un euro, aplicándole una normativa de resolución que no está pensada para un banco con solvencia y que de acuerdo con la normativa se le aplica una normativa de resolución que lleva a que tenga pérdidas que curiosamente responden al importe del patrimonio del banco. Y a efectos dialécticos pongamos que admito los ajustes; los ajustes fueron, para los que no lo recuerden, cerca de ocho mil millones en provisiones para inmuebles, porque el Santander hizo una venta rápida de los activos inmuebles del Popular. Sobre esto tengo que decir una cosa: a costa del patrimonio de los accionistas del Popular se venden unos inmuebles a los que se practica una provisión que está seis mil millones de euros por encima del promedio del sector. Imagínense lo que hubiese pasado con el sector financiero español si a todos se les aplica la misma medicina. Por tanto, algo de esos seis mil millones, al menos la mitad, porque la otra mitad se vendió, era de los accionistas del banco. Otros ajustes fueron sobre activos fiscales diferidos y fondos de comercio. Aquí el gobernador del Banco de España dijo que los activos fiscales diferidos —y lo ha dicho en su intervención el representante del Partido Socialista—, el Banco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 25

Popular tiene dos mil sesenta y tantos millones de euros de activos fiscales diferidos monetizables, es decir, que los puede reclamar, son monetizables porque no hace falta generar beneficios para reclamarlos. Es un activo del banco y forma parte del capital. Si había tres mil por un lado y dos mil por otro, a mí no me salen las cuentas, estos cinco mil millones tendrían que se de alguien. Pero puedo seguir enumerando, y había una sociedad WiZink, por la que se recibió una oferta por la mitad por mil doscientos millones de euros, y se vendió un banco en Estados Unidos por el que se cobró veinticinco veces beneficios. ¿Y cuánto vale un banco, que después de hacer todo eso genera mil millones de euros de beneficio antes de impuestos? El comprador dijo que en los tres primeros años iba a generar dos mil trescientos cuarenta y cinco millones de euros, que iba a tener una rentabilidad del 14%; JP Morgan dijo que del 20%; Morgan Stanley dijo que era superior a lo que anunciaba el propio comprador; Fidentiis dijo que había un fondo de comercio negativo de diez mil millones que se apuntaba el banco. No conozco ningún activo en el mundo que yo lo pueda comprar por un euro, cualquiera de ustedes le pongamos capital y nos dé un 20%, ¿dónde están esos activos? Yo no los conozco. Y el 20% es relativo, también habrá que ir a las cuentas de Banco Santander para saber si efectivamente se destinó el dinero a la ampliación o a otras cosas, pero eso está en las cuentas del Santander y yo no vengo aquí, presidenta, a hablar del Banco Santander, vengo a hablar del Popular. Me pregunta que si ha hecho un buen negocio, creo que ha hecho un negocio excelente; el comprador siempre dirá que se ha encontrado con problemas, pero realidad es que cuando uno ve los ajustes, y yo se los compro a título puramente dialéctico, ni los dos mil millones de activos fiscales diferidos están ajustados, por tanto eso es patrimonio que se embolsa el comprador, ni los mil seiscientos millones de las sociedades vendidas que están en esos ajustes se lo apunta el comprador. ¿Se pueden creer ustedes que se pueden vender esos activos si no hay una expectativa de retorno de entre el 40 y el 60%? Pues eso también es del patrimonio de los accionistas. Aquí ha habido claramente una confiscación del patrimonio. Y yo no digo que esto lo haya hecho el Santander, no, el procedimiento no es el adecuado y ha habido un beneficiario, pero claro que ha habido un beneficiario de ese patrimonio, porque es que si no todo estaría mal, tendríamos que cuestionarnos todo lo hecho anteriormente.

Creo que las preguntas de la señora Sagastizabal en general están contestadas. Sí se tomaron medidas para desembalsar los activos inmobiliarios y si son tóxicos o no depende del activo inmobiliario; un suelo recalificado que a continuación un ayuntamiento o una comunidad autónoma dice que aquello no se va a construir, evidentemente no vale nada, pero muchos activos inmobiliarios del banco y del sector valen mucho dinero. Y a la vista está que las tasaciones se están recuperando.

De Oliver Wyman ya hablé, y me parece que también, en general, de la ampliación de 2016, de la opinión del Banco de España. Los empleados. No conozco el número completo pero he leído que en torno a ocho mil empleados con prolongaciones, otra desgracia. La plantilla era magnífica y le agradezco el trabajo que hizo a lo largo de los años, magnífica. Pero en términos de lo que era la ampliación de capital no era relevante lo que tomaban los empleados, ojalá, eso querría decir que teníamos empleados muy ricos pero los empleados de banca ganan lo que ganan y es muy difícil que entre ocho mil empleados la cifra fuese relevante a efectos de la operación, pero es verdad que en ellos había sentido de pertenencia y querían que la ampliación se colocase. ¿Por qué no se hizo el plan de negocio? Eso no lo he dicho y lo voy a decir muy brevemente. El plan era doble, había una ampliación de capital y un plan de negocio; el plan de negocio se estuvo ejecutando de manera rigurosa. Lo primero que se hizo fue captar los dos mil quinientos millones; lo segundo que se hizo fue segregar los activos inmobiliarios del resto, nombrando directivos *ad doc*; hubo cambios en la gestión, se redujo sin ningún incidente en magistratura, tres mil puestos de trabajo y se cerraron trescientas oficinas y a continuación se iba a hacer Sunrise, y a continuación se iba a vender Estados Unidos y WiZink. Y eso hubiese completado un impacto superpositivo en los niveles de capitalización del banco. ¿Por qué se deja de ejecutar? No lo sé, eso sería ya atribuir intenciones a quien me sucede que yo no las puedo atribuir, lo que digo son los efectos de lo que se hace, los efectos de lo que se hace y de lo que se comunica es bajar la acción y una salida de depósitos.

Respecto al señor Capdevila, creo que he ido contestando a lo que decía, y decía una cosa que creo que hay que matizar, aunque lo dijo ayer aquí el presidente de Price, que desaparecieron de las cuentas diecisiete mil millones porque el banco llegó a valer en bolsa diecinueve mil y pico bajo mi presidencia y al final de mi presidencia estaba en tres mil y pico. Vamos a ver. Eso sí que es un concepto complejo. No han salido de las cuentas, lo que ocurre es que dado un patrimonio, pongamos que un patrimonio cien de un banco, el mercado descuenta expectativas. Entonces, lo que valía cien en la primera parte en la década de los 2000, el mercado lo compraba por dos veces y media y hasta tres veces su valor patrimonial. En el año 2007 estaban en el tope las valoraciones de los bancos, se pagaba varias veces su valor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 26

patrimonial; con la crisis, por los bancos se pagaba menos que por su valor patrimonial, se pagaba 0,4, 0,5, momentos de 0,6, una vez se pagaba su valor patrimonial. Eso no quiere decir que el dinero salga de las cuentas, lo que importa es la evolución del patrimonio. ¿Qué el patrimonio estaba valorado por el mercado en veinte mil y que después lo valoraba en tres mil? Sí, pero eso no quiere decir que no estuviesen los once mil millones, ahí estaban, como está certificado por la JUR el día 6 de junio.

Nunca se dejó de invertir en pymes; tengo datos sobre la implicación del Popular en la sociedad pero eso lo comentaré más adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Eso lo explicó antes.

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): Sí.

Para terminar había preguntas que tenían que ver con la Asociación independiente de afectados, que creo que también he ido contestando. Sobre el proceso de sucesión también, y la forma en la que se hizo de manera muy poco transparente; sobre lo que yo he invertido también he contestado. Creo que está todo contado. Desde luego el informe de Deloitte me llevaría otro buen rato, pero creo que se ha dicho aquí suficiente sobre el informe Deloitte, que se hace sin el tiempo necesario, está lleno de inconcreciones, se hace para una finalidad distinta a la que establece el reglamento Europeo; toma ciento y pico muestras de los inmuebles para hacer una valoración de los mismos; lo valora en un escenario de liquidación, y lo dice el propio informe. ¿Qué vale una cosa en liquidación? Pongamos, ¿cuánto vale nuestra casa, en la que vivimos cada uno, si mañana hay que liquidarla? Las inmobiliarias calculan unos descuentos de entre el 60 y el 70%. ¿Pero ese es el calor de su casa? A los accionistas del Popular se les expropia y la regla para la determinación del justiprecio es el de liquidación. Oiga, y no me da ni oportunidad de plantear ninguna defensa. ¿Si es justo hacer euros? Ya me he explicado; el banco valía miles de millones, no tengo ninguna duda.

Hipotecas multidivisas se comercializaron peor no era un producto estrella del banco y sé que en Cataluña tuvimos algún problema con alguna multidivisa, las plataformas en su día, porque yo lo veía por la tele, veía que era un caso, pero el banco no fue especialmente activo en la colocación de hipotecas multidivisa y el caso que yo conocí en Cataluña respondía a un cliente del Banco Pastor que tenía hipotecados varios inmuebles, es una historia que creo que no vale la pena entrar aquí porque es una historia muy concreta.

La falta de gobernanza. Mire, el gobierno corporativo es una de las cosas más complejas que existen; hay normas de gobierno corporativo hoy que pretenden homogeneizar el comportamiento de las compañías que son en muchos casos bienvenidas; es bueno que haya independientes en los consejos pero es bueno que esos independientes conozcan el negocio. La independencia por la independencia de un consejero no garantiza nada; lo que yo creo es que en el banco existió siempre buen gobierno, en ningún momento se ha achacado al banco de que no existiese buen gobierno, el banco ha sido transparente siempre, lo ha sido hasta el final y les digo una cosa, si el banco no lo hubiese sido la JUR el día que lo interviene no hubiera dicho que el banco era solvente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ron.

¿Pueden acercarse un momento los portavoces?

Iniciamos con un pacto con los portavoces después de su amplia exposición, sencillamente de algún matiz, porque nos parece exhaustiva y desde luego que ha contestado prácticamente a todo lo que le han planteado los portavoces.

Iniciamos el turno de réplica. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: En primer término le tengo que agradecer especialmente, señor Ron, la amplitud y la concreción de todas las respuestas. Como no puede ser de otra forma, no siempre se comparten al cien por cien las respuestas, pero usted ha contestado a todo de una forma muy clara y muy profunda.

En primer término, casi una observación profesional. Usted dice que nunca se utilizó ni un euro de dinero público y que se tenían dos mil millones de euros en activos fiscales diferidos, cuatrocientos de ellos se solicitó la devolución por parte del Banco Santander y, por tanto, eso al final sale del bolsillo de todos los españoles. Y otros mil seiscientos millones están en el aire en estos momentos; podrían solicitarse y probablemente se concederían. En cualquier caso me gustaría preguntarle si consideraba que el banco era solvente, ¿por qué se fueron produciendo durante estos dos últimos años, su último año,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 27

o en general durante los cuatro o cinco últimos años bajadas sistemáticas de rating por parte de las agencias de rating que se dedican a valorar la solvencia.

En segundo lugar, en qué se basaba el problema de la huida de depósitos si todos los depositantes creían que su dinero estaba garantizado; es decir, si el mercado, por las razones que usted ha expuesto y quizá por otras, los depositantes consideraban allí que su dinero no estaba seguro y probablemente esa es una de las razones de la huida de depósitos, porque si no fuese así no se produce nunca en un banco que se cree que es solvente una huida masiva de depósitos.

En tercer lugar, también muy concreto, si estaba sobre suscrita su ampliación de capital —me estoy refiriendo, naturalmente, a la última, la del año 2016—, ¿por qué se vendieron esas acciones a los minoristas y sobre todo por qué se ligó la retribución de los empleados en las oficinas a la colocación de las acciones del Banco Popular y si no hay ahí un eventual conflicto de intereses?

Dicho esto, sinceramente, agradecerle su comparecencia como grupo que le hemos propuesto. Muchas gracias, señor Ron.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.
Por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta
Iba a hacer la broma de que el expresidente, señor Ron, a veces también a hablado en nombre propio por el banco, y a mí me lo han cuestionado.

Varias preguntas concretas. ¿Por qué habiéndonos contado todo lo que os ha contado, que más o menos usted lo conocía en tiempo real, usted no denunció a quien usted llama su sucesor, el señor Saracho por administración desleal? En segundo lugar, señor Ron, Luxemburgo salió de la lista de paraísos fiscales en 2014; si quiere saber algo más al respecto le puede preguntar al señor Juncker que con la colaboración de Pricewaterhouse Cooper, así ya tiene dos fuentes en las que informarse, utilizó a Luxemburgo para que más de trescientas cincuenta multinacionales pagaran impuestos al 1 %. Y Thesan Capital operó en Luxemburgo entre 2011 y 2015, es decir, en los momentos en los que Luxemburgo era un paraíso fiscal. Como eso lo va a tener que responder probablemente ante los tribunales, estaremos muy atentos a sus respuestas. Si puede adelantarnos algo, aparte de su desconocimiento de Luxemburgo, bien.

En tercer lugar, usted no puede utilizar el que no tenía conocimiento prospectivo para justificar una cosa y la contraria al mismo tiempo. Usted no puede decir que en el momento en que usted entra en el negocio inmobiliario lo que molaba en esta país era entrar al negocio inmobiliario porque, uno, o se desaparecía —hubo bancos que no desaparecieron— y, dos, nadie sospechaba que aquello iba a explotar. Porque usted tenía una obligación, que era gestionar el riesgo de la institución y el capital de los accionistas de la institución que presidía. Entonces venir a decir ahora que no se podía saber aquello, no vale. Porque usted luego utiliza a la Sareb, y por qué no transfirió activos a la Sareb diciendo: es que ahora la Sareb fíjense en la situación en la que se encuentra. No, entrar en la Sareb en aquel momento, como hicieron la mayor parte de las instituciones que tenían un nivel de morosidad inmobiliaria en sus activos, era una forma de tratar de sanear el banco contra dinero público, sí, evidentemente contra dinero público. Pero en este caso ustedes decidieron que no por algún tipo de motivo. La justificación no me vale, lo que querría saber es por qué en ese momento o transfirieron activos a la Sareb.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, vamos a ver. He tenido la consideración de hacer una reunión de portavoces y criterio. Su tiempo se le ha terminado. Me dijeron que ni siquiera iban a usar todo el tiempo porque se consideraban contestados. Porque sé como es usted, cuando termina ya que se limite a hacer preguntas sin contar la historia.

El señor **MONTERO SOLER**: De acuerdo, pero es que a veces contextualizar las cosas sirve para entender bien las preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Montero, pero entonces usted me lo dice en la reunión de portavoces que acabo de hacer. Termine. Haga usted todas las preguntas que considere que tiene que hacer.

El señor **MONTERO SOLER**: Pero si ya estaba terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 28

Esta pregunta es concreta, y ha cortado el hilo de lo que quería decir. En ese momento, transferir activos a la Sareb creo que fue una acción muy inteligente por parte de algunas instituciones financieras. Algunas de ellas eran cajas de ahorro, ¿recibió usted presiones del Gobierno para que no se pusiera de manifiesto que había un banco que tenía problemas de negocio inmobiliario en el mismo sentido que lo estaban teniendo las cajas de ahorro, porque al Gobierno le interesaba centrar el fondo de la crisis sobre las cajas de ahorro y dejar de lado a los bancos?

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Ron, por sus explicaciones y la información que hoy nos ha dado, que es cuantiosa y que la valoramos positivamente aunque haya algún aspecto que no compartimos.

Tres cuestiones sencillas. El Banco Popular acudía normalmente al mecanismo de liquidez del Banco Central Europeo. Le queríamos preguntar si las veces que acudieron, los colaterales que presentaron normalmente, qué tipo de descuento les aplicaban en ellos. Queríamos saber, porque es cierto que nos ha dejado bien claro que la resolución de la JUR no la comparte como la solución que tenía que haber sido, que era un problema de liquidez pero no de solvencia, si acudiendo a esta ventanilla con activos suficientes se hubiera dotado de la liquidez necesaria a la entidad para no acabar como acabó.

Un última cosa. Parece que el devenir del banco cambió drásticamente a finales de 2016, y ya nos ha dado usted su visión. En cuanto al comportamiento de su sucesor, ¿eran conocedores los organismos regulatorios supervisores de él? Si es así, ¿por qué cree que no actuaron a tal efecto?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

No quiero reabrir cuestiones ni debates. Agradecerle al señor Ron su comparecencia en esta Comisión. Le pediría, a raíz de la pregunta que ha hecho el señor Montero, porque me ha entrado una curiosidad, que conteste, porque no entiendo esa diferencia de la actuación que pueden tener los bancos o las cajas, teniendo en cuenta las circunstancias. No entiendo muy bien el objeto. Supongo que el señor Ron podrá aclararlo. Es mi única observación, si puede que conteste a esa cuestión planteada por el señor Montero.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Juncal.
Por el Grupo Vasco, la señora Sagastizabal no es está. Ha presentado sus excusas.
Por el Grupo de Ezquerria Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer la comparecencia, al tiempo la franqueza del compareciente, don Ángel Ron, que supongo que dará mucho que hablar, como estoy oyendo los teclados sonar.

Mi conclusión es que mantiene usted la satisfacción, a día de hoy, que se recogió en diversos titulares, entrecomillo: Me voy con la satisfacción del deber cumplido. Dígame si me equivoco. Me permitirá que le diga a usted que noto una cierta ausencia de autocrítica. ¿Era usted o no responsable de la estrategia? ¿No hubo ningún error estratégico?

Me permitirá la apropiación indebida del lema de banco de pymes, por parte del Popular de su época, y no decir que ya lo era anteriormente me parece que requiere una justificación. Y que después de usted lo ha sido mucho menos. Creo que eso es un hecho.

Dice usted que tiene como afectado; habla de lo que ha perdido, creo que olvida lo que ha ganado y en prensa se ha hablado de un fondo de veinticinco millones. Si el saldo continúa siendo negativo mi más sincero pésame.

En cuanto a las explicaciones sobre don Antonio del Valle, se las agradezco. Quisiera que me aclarara qué responsabilidad asume usted de la entrada de este caballero en el consejo, ¿quién metió al zorro en el corral? En el mismo sentido, ¿quién puso a Reyes Calderón en el consejo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 29

Una pregunta un poco más de fondo. Sin ni reguladores, ni auditores, ni expertos banqueros, ni gestores de la propia intervención general son de fiar, ¿quién me dice a mí que mañana cualquier banco no se puede caer al precio de un euro? Y no quiero poner nombres no vaya a ser que cree un mal fario, pobre de mí.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, hemos quedado que incluso no usaban los tres minutos y lleva usted en este momento los tres minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Que ha cumplido usted porque ha cambiado de color hace tres segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Por eso le estoy diciendo, es que habían quedado conmigo los portavoces. Haga la pregunta que le quede.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Es que en la discusión, señora presidenta, ya hubiese terminado, se lo prometo.

Dice usted que siempre han hecho lo mejor para el accionista. ¿No les hubiera ido mejor si hubiesen aceptado las ofertas del Sabadell o de La Caixa? ¿Qué hubiese sido de la acción? Haga usted un ejercicio futurista.

En último lugar, que conste que no me doy por respondido a las dos últimas preguntas que hice en la primera intervención. Si usted quiere se las repito.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, se tarda menos en decir qué es lo que dice usted. Dígalas usted.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¿Cómo entiende usted los porqués de la crisis financiera y su repercusión en España? ¿Cuál debe ser, según ...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, he sido yo la que pedía al compareciente, dada la amplitud y dado el tema de la crisis financiera que lo que había planteado en su intervención inicial y en una de las cuestiones era suficiente y que no siguiera desarrollando. Fui yo la que se lo pedí, porque me parecía que después de la magnitud de su intervención volver a 2012, y se había explayado en la primera intervención general. ¿Lo entiende?

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Lo entiendo pero no lo comparto. Este portavoz considera que son relevantes las opiniones del compareciente a la hora de redactar mis conclusiones.

La señora **PRESIDENTA**: Ya lo sé. Señor Capdevila, cuando yo le dije usted no pidió la palabra; lo que le quiero decir es que esta presidenta consideró no que no le contestara, sino que había contestado ampliamente cuál era la situación del país, cómo se cerraron los mercados, cómo influyó en la burbuja inmobiliaria, en su primera introducción general de contestación. Y cuando él vuelve a sus preguntas, dice, usted me ha hablado de lo de la crisis de 2012, voy a resumir y hace un extracto porque yo le insto a que no lo vuelva a explicar en respuestas. Y usted en ese momento no dijo que no a la portavoz; en cualquier caso, en este momento creo que al hablar de la crisis general el compareciente ha dicho bastante. Diga usted qué otra pregunta considera que no se la ha contestado, porque dijo que había dos pendientes de contestar.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¿Cuál debe ser, según la opinión del compareciente, la función de reguladores y supervisores y su colaboración con los auditores para que todo esto no vuelva a suceder.

La señora **PRESIDENTA**. Le damos la palabra al señor Ron para cerrar. Le pido que conteste a las preguntas literales específicas y concretas de los portavoces.

Señor Ron, tiene usted la palabra.

El señor **RON GÜMIL** (expresidente del Banco Popular): Respondiendo al señor De la Torre respecto a los recursos públicos. Existía en Europa una diferencia entre el tratamiento de los activos fiscales diferidos en función de los distintos países; había un problema relevante porque en diversas regulaciones los activos fiscales que en definitiva no son otra cosa que créditos que tienen las instituciones contra el Estado por el pago anticipado de impuestos o por la no deducibilidad de algunos cargos, son los motivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 30

principales por los que se generan, y entonces lo que hace el regulador español en un momento determinado es darle carácter de recursos propios a una parte de esos activos fiscales diferidos, porque se pueden reclamar en cualquier caso; como dijo aquí el gobernador, son deuda pública, y por tanto sigo manteniendo lo mismo. Es un crédito que tiene el banco contra la administración. ¿Se le puede calificar a eso como ayuda pública? Yo no lo considero como tal porque tiene que ver con un pago anticipado de impuestos, pero opiniones caben.

Las bajadas de rating. De las compañías de rating podría hablar mucho, no sé si es el momento, no siempre ha habido bajas de rating en la reciente historia del banco y las últimas bajadas tienen más que ver con el último tramo de existencia. Pero eso, como se ve en la evolución de la liquidez, no tiene impacto, prácticamente es marginal el impacto que tiene en la liquidez y no tiene impacto en bolsa; ha habido bancos con calificaciones crediticias mejores o peores y no hay una relación con su evolución en bolsa.

Respecto a la huida de depósitos lo explicó mi sucesor muy bien en una entrevista que concedió al director de comunicación el día que el banco fue resuelto. Dijo que se había creado una ansiedad entre los clientes, que ya estaba afectando no ya a la acción, que es normal, sino a lo más sagrado de un banco que son la gente que deposita sus depósitos en el banco. Dice, estaban preocupados, en mi opinión sin motivo, pero el miedo es libre. Esto es lo que pasa. Él dice que se había generado una ansiedad desafortunadamente —y vuelvo a decir yo no identifico una serie de actos de comunicación con la resolución, sí con la caída de la acción, sí con la salida de los depósitos—, pero es evidente, él mismo lo dice. También dice una cosa muy relevante, y lo dejo aquí. Dice que se trata de un *bailing* acordado, y no sé en nombre de quién se acuerda ese *bailing*.

¿Por qué se da entrada a los minoristas en la ampliación de capital de 2016? El banco podría haber hecho, probablemente, ejercicios de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, pero es que a los minoristas no les gustan las operaciones con exclusión de derechos de suscripción preferente, porque ellos tienen unos derechos que venden si no quieren acudir a una ampliación. Por tanto parecía de rigor dar entrada a todos los minoristas en la ampliación.

Respecto al señor Montero. No me corresponde a mí. Hay hechos que he conocido con posterioridad. Con anterioridad a través de alguna plataforma de accionistas me he movido; de hecho, la CNMV abrió un expediente por ciertas declaraciones de mi sucesor a un medio de Internet y en él se especifica que el contenido de esas declaraciones podrían estar vulnerando la normativa; es decir, que he hecho lo que podía, aparte de que el consejo, obviamente, hubiese entendido cualquier manifestación mía como una pataleta o un berrinche por haber sido cesado. Tampoco yo podía pensar que esto iba a acabar así, como tampoco creo que nadie en el banco pudiese pensar que esto iba a acabar así.

Luxemburgo. Vuelvo a decir que el banco no constituyó ninguna sociedad en Luxemburgo y por tanto no ocultó nada en Luxemburgo; es más están las actas de titularidad real de quién estaba detrás de cada sociedad y si el inspector de hacienda que haya hecho esto, hubiese ido al banco y hubiese pedido el expediente, del Banco Central Europeo o del Banco de España, hubiese visto perfectamente identificados, y estamos hablando de cinco clientes, no estamos hablando de cincuenta. Si estos creaban un vehículo para gestionar, es una decisión del cliente; si nosotros cumplimos con la normativa de transparencia y de prevención de blanqueo no sé dónde está el problema; me parece que todo el expediente es un poco disparatado y por el volumen la verdad es que me deja sorprendido.

Que no se puede utilizar un criterio. No cabe duda que nadie es perfecto. Respecto a la Sareb y la decisión. Primero, Oliver Wyman dice que el banco puede recapitalizarse por sus propios medios. Segundo, el traspaso de activos a Sareb lo hacen, fundamentalmente, cajas de ahorro. Tercero, el ejercicio de traspaso de activos de cajas de ahorro merece un análisis. Cuarto, nosotros, como accionistas, hemos visto, eso sí que lo hemos visto después, que esas valoraciones respondieron a una necesidad de hacer una operación que además no podía computar como déficit. Quinto, a nosotros el Gobierno no nos presionó ni el Banco de España para que no traspasásemos activos a Sareb, fue una decisión soberana del banco. Si era más o menos acertada, es a lo que me refiero al señalar el transcurso del tiempo. En el momento aquel tomamos conscientemente la decisión de no pasar activos a Sareb, y la gestión de los activos por parte del banco, según los datos contables del banco, mostraban que el banco estaba recuperando un 3% por encima del valor contable de los activos inmobiliarios con carácter regular. Dicen, hombre es que vendieron ustedes solo lo bueno; cuando se venden dos mil millones al año y en las presentaciones se describía la composición de lo que se vendía; es que aquí no ha habido ocultación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 31

nunca, de ninguna naturaleza, eran lo más transparentes que cabe; los directivos lo hacíamos como sabíamos y pienso que se hacía lo mejor que se podía. Creo que he contestado a todo.

Del señor Palacín. El banco no acudía al ELA, el ELA creo que es el acrónimo de algo así como Emergency line of the quality assistance. Al ELA acude el banco el día 5 de junio después de que se hayan ido diecinueve mil millones de depósitos y en ese momento lleva unos activos allí a descontar a los que el Banco de España dice que le aplica el descuento que cree oportuno. Yo no tengo más información, no lo sé. A lo que yo creo que usted se refiere es a que la liquidez de los bancos tiene sus peculiaridades, no es exactamente como la de una familia. La liquidez, diríamos, primaria, son los depósitos menos los créditos. En el primer trimestre del año resulta que la liquidez mejora porque caen un poquito los depósitos, como se puede ver ahí y lo que no se puede ver en la gráfica es que caen más los créditos; por tanto el dinero que tenía en caja el banco mejora. Pero para cubrir escenarios de contingencia, el banco tiene como un almacén de activos que puede ir al Banco Central Europeo, que creo que es lo que me preguntaba, a descontarlos. Diríamos que en esa línea ordinaria de descuento, que la hacen todos los bancos todos los días; hace relativamente poco se decía que los bancos catalanes habían sufrido algunos problemas y que habían devuelto diecisiete mil quinientos millones. Eso se hizo de acuerdo con algo que está perfectamente establecido, llevaron sus activos, recibieron el dinero y después lo devolvieron. Esto está perfectamente establecido. Lo que desconozco, porque nunca me he enfrentado a una línea de emergencia de liquidez y por tanto no lo sé, no sé qué reglas le aplica el supervisor a esos activos que lleva; el supervisor dice que aplicó los descuentos que tenía que llevar; el banco dice que presentó colaterales, o sea, garantías por un importe muy elevado y que dio menos, pero lo que yo he leído y lo que dijo el Banco de España es que no llevó las garantías suficientes. No lo sé, ahí no puedo aportar luz, desafortunadamente, porque yo en ese momento no estaba. Esto responde también a la segunda pregunta, o sea, lo que no tiene sentido en estos tiempos es que un banco calificado como solvente no se le dé liquidez. Entiendo que usted me lo pregunte, pero es que yo no entiendo por qué no se le da, no lo sé.

La tercera pregunta, en cuanto al comportamiento de mi sucesor. Creo que lo que ocurre es que pasamos de una regulación profesional entre supervisado y supervisor a una relación de más presión de hay que hacer esto rápido. Los supervisores no funcionan bien cuando el que tiene la representación legítima de una entidad presiona. Yo creo que eso para el supervisor es un cambio relevante de que la persona que tiene al otro lado no se rija por las reglas habituales en la gestión de una entidad financiera. Como han redactado no lo sé, pero no creo que sea la mejor forma. De hecho se ha sabido que él pidió al final que alguien le acompañase para que explicase mejor lo que él quería decir, porque él era demasiado brusco. La brusquedad en la gestión de un banco no es buena.

Respecto a bancos y cajas, creo que me he aclarado, no hubo ninguna presión del Gobierno ni mucho menos.

Señor Capdevila. El momento de la salida yo creo que aquel día los que allí estábamos y yo especialmente, un ejercicio de lo que había ocurrido con el tiempo; la autocrítica es algo muy relativo porque se tiende, cuando alguien no hace autocrítica se le critica por que no la hace y si alguien la hace entonces se pone el foco, y aquí estamos hablando ahora mismo de unos procedimientos que tienen en cuenta comportamientos dolosos y por otro lado estamos hablando de situaciones que pueden ser de gestión. Me parece que es comparar cosas que no tienen comparación posible. Desde el punto de vista estricto de la gestión, con el beneficio de la retrospectiva, ¿se podían haber hecho otras cosas? Sí, pero en esto y en tantas cosas. No haría un especial hincapié. En este entorno el tema de la autocrítica entenderá que me parece que la circunscribo a la descripción de lo que ocurrió y cómo ocurrió, no si se podía haber hecho otra cosa, porque con la información que teníamos siempre se hizo aquello que pensábamos que era mejor para el accionista.

El título de banco de pymes no se lo pongo al banco de mi época. Es que en el único momento que había estadísticas fiables de si era el banco de pymes es en mi época, y es en la European Bank Authority el que nos pone un sello y dice que el banco tiene un 17% del mercado de pymes en España; antes lo suponíamos, que el banco es un banco de pymes, de profesionales y de familias lo es desde que yo tengo recuerdo, del año 1984, y esa gestión se mantuvo siempre creciente, es decir, el banco no abandonó a los clientes pymes durante la crisis, no lo hizo nunca. No sé qué pasará ahora, pero no lo hizo nunca.

Del fondo de pensiones puedo hablar, puedo rescatar lo que dice el nuevo propietario respecto al fondo de pensiones y además un fondo de pensiones del que yo nunca me he quejado; atiende a una previsión estatutaria desde el año 1979; es igual que lo que recibieron mis antecesores; está publicado desde el comienzo y el banco que ha tomado el control dice que el sistema es enteramente legal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 32

transparente, que no afecta para nada a las decisiones de los inversores, que es fácil de calcular porque es muy sencillo y que está bien contabilizado. Es un fondo que se cobra mensualmente, por tanto yo no me he llevado ese dinero. Para poder cobrarlo sí tengo que vivir; por tanto ese dinero está ahí puesto para atender una serie de cálculos actuariales de si yo vivo y llego a vivir lo que dice la esperanza de vida teórica mía que llegue. Cobraré todo eso si llego a los años que tenga que llegar, eso es lo que está establecido en los estatutos desde el año 1979.

Responsabilidad en la entrada de Del Valle y Reyes Calderón. Del Valle había tomado acciones del banco, Del Valle nos ofreció un acuerdo mutuo de colaboración en México, que se ejecutó, que ha ido bien y una vez que toma una posición en el banco el que cambia de opinión es él. En la vida pasan estas cosas, uno promete hacer una cosa y hace otra. Y respecto a la consejera tomó decisiones autónomas sin mandato del consejo y eso me parece a mí que es imprevisible, no se puede anticipar eso.

Dice que si ni reguladores, ni auditores ni gestores son de fiar mañana puede haber otra crisis. Respecto a otra crisis comprendo un banco solvente por un euro, las autoridades dicen que esto no va a volver a ocurrir; espero que no vuelva a ocurrir, pero lo que espero, sobre todo, es que se reconozca a los afectados el derecho que tienen al patrimonio del banco.

¿Hubiese sido mejor para el accionista aceptar las ofertas de Sabadell y Caixa? El Popular nunca tuvo una oferta formal del Sabadell, ha habido conversaciones múltiples en distintos momentos de la historia y, como se puede entender fácilmente son empresas vivas y cada una se mueve en función de su interés, y nosotros hemos tenido conversaciones con Sabadell que nunca han sido de interés recíproco; cuando al uno le interesaba al otro no y viceversa. No sé si hubiese ido mejor o peor. Y con La Caixa, en su momento, cuando La Caixa se acercó, la oferta nos pareció irrisoria, desde el punto de vista personal era magnífica, tengo la mejor opinión de quienes gestionaban La Caixa en aquel momento, y en un consejo decidimos en su día que lo mejor era permanecer independientes. Creo que aquí hay que tener siempre mucho cuidado porque se tiende a confundir, y de hecho en algunas intervenciones se ha hecho, y yo en algunas respuestas he podido dar también lugar al equívoco, esto no son decisiones personales, esto son decisiones institucionales y por tanto pensamos que se hizo siempre lo mejor. De hecho, el patrimonio neto del banco, si hubiese sido puesto en valor, hoy no estaríamos hablando de esto.

La última pregunta respecto a los supervisores y las crisis futuras. Creo que hoy los países requieren un sistema financiero solvente y un sistema financiero fuerte. Creo que hay que tener mucho cuidado con la regulación que está, diríamos, canonizando el principio del *too big to fail*. Creo que incrementar de forma exponencial los requerimientos de capital, dificultar la financiación de la pequeña y mediana empresa con exigencias de capital más elevadas que para las hipotecas, etcétera, etcétera, etcétera, es algo que hay que revisar. En España las pequeñas y medianas empresas eran el 60 % del producto interior bruto hace poco tiempo, suponen dos tercios del empleo. El Popular, con su tamaño, hace una proporción equivalente a casi el 0,50 % del PIB, solo con la financiación de pymes; hablo para poner de manifiesto cuál era la importancia social del Popular; a través de la financiación que daba el Popular todos los años se creaban varios cientos de miles de puestos de trabajo, se mantenían; solo en directos e indirectos Popular daba treinta y tantos mil empleos, y generaba me parece que ahora no es necesario buscar la cifra, pero algunos cientos de miles de puestos de trabajo a través de su concesión de riesgo. Creo que la regulación que tiende a hacer conglomerados cada vez más grandes, lejos de ser una garantía de que no sucederá una nueva crisis financiera, pone en riesgo el futuro del sistema, tiene que haber entidades de tamaño más pequeño, enfocadas y diversificadas y de eso, son los reguladores los que tienen la palabra. El problema es que ya no se regula hoy aquí, sino que se regula en Bruselas y que creo que deberíamos allí hacer valer la voz de un país cuyo tejido de pequeñas y medianas empresas es muy relevante, de un país que ha salido de la crisis en buena parte por el sacrificio de esas empresas y sus trabajadores y que han abierto el país al exterior.

Después, también, quisiera dejar dicho aquí que pese a que ha sido muy denostado el sistema hipotecario español es uno de los más garantistas del mundo; ha permitido la formación de una clase media potentísima; España tiene una de las mayores tasas de propiedad de vivienda del mundo civilizado, el 80 % de los españoles tiene una vivienda en propiedad, eso ha sido un colchón enorme durante la crisis —lo he contado y explicado por medio mundo, a veces con poco éxito—. También decir que, las estadísticas actualizadas no las tengo, hace dos años dos tercios de las viviendas en España no tienen cargas hipotecarias, solamente un tercio de las viviendas tiene carga hipotecaria. Esto hace una idea del ahorro que han construido las familias españolas a lo largo del tiempo y que ese sistema hipotecario lo ha permitido. Por tanto, cuando se toque el sistema hipotecario no hagamos nada que ponga en riesgo ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 33

ahorro popular. Esta crisis ha sido muy dura con el ahorro que estaba en inmuebles, y por ello creo que debe ser una lección para el futuro. Hay países que lo han hecho y se puede hacer.

Muchas gracias por las preguntas, muchas gracias por la oportunidad. Manifiesto mi disposición para contestar a cualquier cosa que no haya respondido conveniente o suficientemente, para hacerlo por escrito en cualquier momento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ron.

Me van a permitir una cosa para que os relajemos un momento. Antes de venir usted varios periodistas me preguntaban, ¿usted cree que el señor Ron va a decir algo? No tengo nada más que decir.

Muchísimas gracias, señor Ron por haber venido y haber dado las explicaciones. Efectivamente su comparecencia es muy importante; como siempre, si los portavoces en algún momento consideran que quedó alguna pregunta, se la haré llegar. Le agradezco mucho su comparecencia.

Vamos a hacer un receso de quince minutos, porque la otra comparecencia también va a ser larga; el compareciente está en el edificio. (Pausa).

— DEL SEÑOR SARACHO RODRIGUEZ DE TORRES (EXPRESIDENTE DEL BANCO POPULAR), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001303).

La señora **PRESIDENTA**: Reiniciamos la Comisión con la segunda comparecencia. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 6 de junio de 2018, la comparecencia del señor Saracho Rodríguez de Torres seguirá el siguiente formato. Sin intervención inicial del compareciente, se abre un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos, empezando por el grupo solicitante; respuestas del compareciente y un segundo turno de réplica de los portavoces de tres minutos e intervención y cierre por parte del compareciente.

Demos comienzo, pues, a la comparecencia del señor Saracho Rodríguez de Torres, a quien agradezco su disponibilidad. Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley orgánica 5/84, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de las personas que designe para asistir. Asimismo esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Se concede el turno de palabra a los portavoces para que formulen sus preguntas al señor Saracho Rodríguez de Torres. En primer lugar, por los grupos solicitantes, el Grupo de Ciudadanos, señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer término le querría trasladar una petición de los comparecientes de que el receso en el turno del señor Saracho sea más largo de lo habitual, de tal forma que el señor Saracho se pueda pensar sus respuestas, fundamentalmente porque ...

La señora **PRESIDENTA**: A ver, señor De la Torre. Usted se ha adelantado a esta presidenta que se ha reunido y le ha manifestado al compareciente y a sus asesores que dadas las declaraciones efectuadas por el anterior compareciente si el compareciente considera que necesita más tiempo que la media hora habitual que da esta presidenta para preparar sus respuestas, esta presidenta se lo va a dar. Así ha sido explicado antes de comparecer.

Tiene usted la palabra.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias.

Señor Saracho, usted tuvo la mala fortuna de ser el último presidente del Banco Popular como entidad independiente y previamente venía usted de ser vicepresidente mundial de JP Morgan. Aquí hay determinadas afirmaciones, creo que usted ha podido ver por *streaming* la anterior comparecencia del señor Ron. En cualquier caso, él opina de usted que no conocía la banca comercial, que no era un gestor capacitado —estoy intentando ser suave—. Le quería preguntar, desde su posición de vicepresidente mundial de JP Morgan por qué aceptó el cargo de presidente del Banco Popular si no conocía la banca comercial; si se arrepiente de haber tomado la decisión en su momento de haberlo hecho y si cree que fundamentalmente la política de comunicación y de gestión que usted llevó a cabo como presidente fue la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 34

que llevó, como parece deducirse de la anterior comparecencia, la que llevó a la resolución del banco por un euro o, más bien, si somos estrictos, por menos dos mil millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De la Torre, vamos a fijar unas reglas, que me parecen importantes. El señor Saracho contestará no de forma general a manifestaciones que en unas las puede haber oído y otras no, sino a todo lo que ustedes le pregunten con respecto a las manifestaciones del compareciente anterior —no es que usted lo haya hecho mal ahora, sino a raíz de usted plantearlo—, por lo que vamos a poner unas reglas. Él contestará a aquellas cosas que ustedes le pregunten en concreto, pero ustedes tienen que explicitarlo de tal forma bajo el supuesto que el señor Saracho no hubiera oído lo que ha dicho el señor Ron. ¿Entienden lo que quiero decir? Si no, es muy complicado especificar qué es lo que oyó y qué es lo que no oyó. Él contestará a todo lo que ustedes digan que ha dicho el señor Ron pero dando ustedes por supuesto de que él no lo ha oído, para que lo puedan explicar en la pregunta que le hacen. ¿Les parece? Esta presidenta no va a poner limitaciones —al señor Montero a lo mejor sí— en los tiempos, lo digo de verdad, en esta primera intervención, pero es preferible que actúen como si él no hubiera oído absolutamente nada de lo expresado por el señor Ron para realmente poder contestar él a lo que ustedes consideren conveniente. **(Un señor Diputado: Apelo a mi derecho a la no discriminación por razón ideológica, de sexo y de género.—Risas).**

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Recapitulando. Señor Saracho, el señor Ron ha declarado aquí básicamente, bajo obligación de decir la verdad, que su gestión conlleva la principal responsabilidad en la resolución del Banco Popular, es su opinión, pero creemos, obviamente, que es una opinión relevante y por eso le pregunto por qué trescientos mil accionistas y bonistas también, casi todos ellos de nacionalidad española, perdieron todos sus ahorros en la resolución del Banco Popular; usted era el presidente cuando esto ocurrió.

Le decía, en primer término, usted era el vicepresidente mundial de JP Morgan, pero no tenía experiencia en la banca comercial, o eso tenemos entendido. Yo le querría preguntar, en primer término, si es cierto que usted presumía de no tener este conocimiento en la banca comercial; si son ciertas las manifestaciones que dice el señor Ron que usted realizó en su presencia y en presencia de otros directivos del Banco Popular de que usted pretendía realizar una operación corporativa o una ampliación de capital y que no se iba a centrar en los objetivos comerciales del banco.

También le querría preguntar, como he hecho anteriormente, cuáles fueron las razones por las que aceptó, desde su posición de JP Morgan, el cargo de presidente del Banco Popular, si se desligó completamente de JP Morgan, si tenía cuantías pendientes de recibir por pensiones; si en las decisiones que tomó como presidente del Banco Popular valoró este hecho desde el punto de vista de tomar decisiones que no fuesen a dar lugar a conflictos de intereses. En concreto, cuando encargó como asesor, según ha contado también el señor Ron, a JP Morgan.

Le querría preguntar, ya que el señor Ron ha sacado su situación de pensiones en JP Morgan, ¿además de su contrato de trabajo con Banco Popular, tenía derecho a algún tipo de indemnizaciones adicionales procedentes de JP Morgan? Evidentemente parece que sí tenía derecho. Como ese tema lo ha sacado el señor Ron, le pregunto a usted, lógicamente, a qué indemnizaciones tenía derecho el señor Ron, el primer compareciente, el anterior presidente del Banco Popular y si en su opinión esas cuantías estaban justificadas en función de los resultados. ¿Está usted de acuerdo, en segundo término, de que los gestores deben cobrar por resultados?

En otro orden de cosas. ¿Cuál era la situación del balance que usted encontró en el Banco Popular, cuál era la situación de la contabilidad? Aquí tenemos versiones contradictorias. Por una parte, el señor Pardo, inspector del Banco de España de cabecera, aunque creo que ya no llegó a coincidir con su mandato, dijo que el Banco Popular arrastraba importantes problemas estructurales. Querría preguntarle, en concreto sobre la contabilidad, dos cuestiones. Una, los adjudicados al Banco Popular derivados de mala concesión de préstamos, fundamentalmente durante la burbuja inmobiliaria, ¿estaban bien contabilizados, estaban contabilizados a su valor de mercado, al precio en que un tercero pudiese pagar estos activos? Dos, ¿cuál era el volumen de refinanciaciones que se habían ido concediendo a acreditados que no podían pagar? Estas refinanciaciones, en su opinión, ¿estaban bien contabilizadas en el balance del banco o no? En resumen, porque a mí me parece que estos son los dos puntos críticos del activo, ¿cuál era el valor real o el valor patrimonial que tenía el Banco Popular cuando usted lo recibió, cuando usted se hizo cargo de la presidencia, por intentar ser preciso? En su opinión, ¿cuál era este valor cuando se procedió la noche del 5 al 6 de junio del año 2017 a la resolución del banco?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 35

En tercer lugar, me gustaría preguntarle sobre la crisis de liquidez del Banco Popular. En primer lugar, si usted cree que fue, como ha dicho el señor Ron, su política de comunicación la que dio lugar a la fuga de depósitos. En segundo lugar, si usted cree que la fuga de depósitos la pudo aventurar la señora Elke König con manifestaciones a *Bloomberg* y a *Reuters* con respecto a que el banco estaba ya bajo estudio de la Junta Única de Resolución. En tercer lugar, ¿en qué momento y a qué personas del Banco de España, si me los pudiese identificar, solicitaron ustedes la línea de liquidez de emergencia, el ELA. ¿Qué garantías ofrecieron para esta línea de liquidez de emergencia? ¿Qué explicaciones le dieron respecto al recorte, al, aplicado a estas garantías? Es decir, ustedes ofrecieron garantías por un importe —corríjame si me equivoco— muy superior a la liquidez recibida por parte del Banco de España. También me gustaría que confirmase que esta decisión no la tomó el Banco Central Europeo, que es el responsable de la supervisión, sino que la tomó el Banco de España.

Me gustaría también preguntarle cómo valora, más allá de lo de la señora König, la política de comunicación de los supervisores. En concreto, únicamente el señor Guindos dijo que el Banco Popular era solvente, mientras que el Banco de España no se pronunció, en medio de una fuga de depósitos bastante sorprendente. En general, ¿usted cree que el banco que usted presidía fue resuelto por razones de solvencia o de liquidez?

Por último, para concluir, me gustaría que nos diese su opinión sobre dos afirmaciones que ha hecho el señor Ron, bajo obligación de decir la verdad, que es que su intención, cuando asumió la presidencia del banco era bajar el precio de las acciones y echarle la culpa a los anteriores gestores de esta situación para poder acometer una operación corporativa. Nos gustaría saber su opinión sobre estas afirmaciones y sobre la gestión que usted realizó al frente del Banco Popular.

Concluyo con dos cuestiones. En primer lugar, ¿qué lecciones cree que se pueden extraer de que un banco que pasa todos los test de estrés, salvo el de Oliver Wyman en 2012, y que supuestamente es solvente y que tiene informes de auditoría favorables, se liquide por un solo euro? Por tanto, ¿qué es lo que hay que hacer para evitar una crisis de liquidez, paradójicamente en el momento en el que la liquidez en la economía española, como usted bien conoce, derivado de la política del Banco Central Europeo es máxima? En segundo lugar, ¿qué explicación se les puede ofrecer a los trescientos mil accionistas y bonistas que perdieron su inversión por la gestión, tanto anterior a su presidencia como la que usted desarrolló?

Reiterándole mi agradecimiento por su comparecencia, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Saracho, bienvenido. Estamos deseosos de escuchar sus explicaciones porque nos han trasladado sobre su gestión merecen, creo, una respuesta.

Voy a articular mi intervención sobre distintos ejes de su paso por el banco, que siguen una línea cronológica y temática al mismo tiempo. Uno, su acceso y entrada en el banco; dos, cuál era la situación del banco a su llegada, a su modo de entender; en tercer lugar, cuál fue el contenido de su política al frente del banco y sobre todo los últimos momentos, donde hay ese agujero negro donde nos parece a todos que es todo inexplicable y sobre todo no nos dan los documentos para tratar de explicárnoslo. Finalmente, haré una mención a las únicas declaraciones tuyas que ha hecho, después de todo aquello, de forma al menos sistemática que hizo en un artículo en un diario hace apenas unas semanas.

Algunas preguntas ya están planteadas, se las iré pasando rápidamente porque son redundantes. ¿En qué momento fue usted contactado para informarle de que iba a ser uno de los candidatos para presidir el Banco Popular y quién lo contactó? Entiendo que la asunción de su presidencia tenía que tener el visto bueno del Gobierno de España a través del ministerio o del Banco de España. ¿Fue así, se le aprobó? Porque ahí podremos empezar a tejer cosas. En tercer lugar, se lo han dicho hace un momento, usted era vicepresidente mundial de JP Morgan que, por encima de eso solo me queda pensar en comandante de la estrella de la muerte, como algo más importante. ¿Por qué da usted ese salto a un banco comercial, viniendo usted de la banca de inversión y siendo un especialista en materias que no tenían que ver con la gestión de esa institución? ¿Qué vínculos mantiene con la institución de donde sale, JP Morgan? Porque se ha aludido aquí, como ha dicho el señor De la Torre a que usted mantenía un bono de jubilación que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 36

debía cobrar a partir de los 65 años y que en los 65 años tenía que estar en JP Morgan. No sé cómo son esas cosas en ese mundo pero si nos lo cuenta igual mola. **(Risas)**.

La situación del banco a su llegada. ¿Cuál es la situación del banco a su llegada y qué plan tiene usted una vez que conoce la situación del banco? Lo que se nos ha dicho es que usted venía con un plan determinado, que era bajar el valor de la acción para facilitar una operación corporativa por parte de uno de los inversores que ya estaba presente; toda la secuencia parece que obedece a eso que nos han dicho que había ocurrido. Entonces, si usted tenía un plan para el banco, explíquenoslo, por favor. ¿Por qué reexpresa las cuentas en el primer trimestre de 2017? Entiendo que obedece a cuál fue la situación del banco; si nos lo puede aclarar un poco más.

¿Contrató usted, antes de ser nombrado presidente del banco al despacho de abogados, cabecera del Banco Santander, Uría y Menéndez, con tres objetivos que eran, uno vender el banco a través del proyecto Noya; dos, cubrir su defensa legal, a través de la cuarta línea de defensa y, tres, revisar las retribuciones de sus antecesores? Porque si usted contrata esos servicios antes, incluso de ser presidente, parece que es evidente que iba a vender el banco; igual el plan que nos va a contar que tenía nos lo aclara. ¿En qué momento usted se da cuenta de que el banco tiene que ser vendido y que le lleva a esa conclusión?

Pasamos a su política al frente del banco. No lo pongo yo en cuestión, porque o soy quién, pero, ¿se sentía usted capacitado para gestionar un banco comercial? Aquí se ha cuestionado por parte del presidente anterior que ha comparecido. ¿Qué acciones desarrolló desde su entrada al banco para mejorar la posición de liquidez y solvencia del banco? Porque desde que llega todo parece que se va derrumbando, de manera que nos gustaría saber cómo trató de evitarlo. ¿Estaba el Banco Popular en un proceso de venta privada alrededor de los meses de marzo y abril de 2017, proceso que se extendió hasta finales de julio? Se lo pregunto porque en el artículo que usted publica hace unas semanas, dice textualmente que había un comprador y que necesitaban tiempo.

Una pregunta que yo creo que se la hace todo este país, ¿cuál era su política de comunicación y quién se la dictaba? Porque cada vez que usted hablaba, con respecto a otros ámbitos se dice que subía el pan; en el caso suyo bajaba la acción. Lo digo sobre todo porque usted sabe perfectamente que tanto en la banca como en la mafia la discreción y el silencio son unos activos muy importantes; era sorprendente su política comunicativa. De hecho, ¿nos puede explicar por qué cesó al anterior director de comunicación? Se lo pregunto directamente y sin ánimo de ser ofensivo. ¿Es usted la persona que filtró a un medio de comunicación la noticia de riesgo de quiebra del banco el 11 de mayo de 2017? Se lo pregunto porque estoy en mi obligación de hacerlo y usted en su obligación de responder, si quiere. ¿Es cierto que la CNMV abrió un expediente por esas declaraciones?

Vamos a las tensiones de liquidez. Pricewaterhouse en sus informes de auditoría de cuentas del 30 de junio y de 31 de diciembre afirma que el banco fue resuelto con una crisis de liquidez. Entiendo que comparte esa afirmación. ¿Cuándo cree que empieza a deteriorarse la posición de liquidez del Banco Popular? ¿A partir de qué momento empieza a entender usted que es un deterioro tan preocupante como para que tenga que intervenir? Hay declaraciones tuyas, declaraciones de instituciones europeas y declaraciones de autoridades españolas que provocan automáticamente reacciones en los mercados. ¿Habló en algún momento con las instituciones europeas y con las instituciones españolas, al menos para tratar de frenar esas declaraciones? Evidentemente, cuando la señora König dijo lo que dijo ya había poco que hacer.

Usted, en el consejo de 18 de mayo de 2017 afirmó que el banco tenía problemas puntuales de liquidez, entiendo que picos de falta de tesorería, y el 29 de mayo indica también al consejo que todavía no era preciso solicitar líneas de liquidez. ¿Por qué tardó tanto, hasta el 5 de junio, dos días apenas antes de la resolución, para pedir las? En el acta parcial, que luego nos explicará, porque ha quedado la duda por su predecesor de qué es un acta parcial, y a todos nos ha parecido una buena pregunta, en el acta parcial del 6 de junio de 2017 usted da a entender que la declaración de inviabilidad no iba a suponer la inmediata resolución del banco, sino la toma de posición por parte de la JUR, y el inicio de un proceso de solución para el banco. ¿Es cierto eso, era usted consciente de que la JUR no iba a resolver el banco en los términos en los que lo hizo o no o hizo?

Ha sido también curioso que el señor ron ha descrito en varias ocasiones sus comunicaciones con distintas autoridades europeas y españolas en términos de muy agresivas, en las formas y en las expresiones. Lo de: voy a coger el banco y te lo voy a aterrizar en la puerta, ese tipo de cosas que, bueno, no sé usted que lenguaje utiliza, pero, ¿son ciertas las formas y los contenidos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, el señor Saracho no sabe a qué formas y a qué contenidos. Por eso hice la aclaración.

El señor **MONTERO SOLER**: Sí, de acuerdo. El señor Ron ha dicho que usted dijo ante Reyes Calderón que iba a estrellar el banco en la puerta de la institución. ¿Es cierto eso o no? ¿Se reunía usted con el ministro De Guindos, cómo era la relación con el ministro De Guindos?

Vamos a los últimos momentos, donde usted tiene más información, evidentemente, y supongo que la querrá poner a nuestra disposición. Voy terminando, presidenta, y gracias de nuevo.

El 1 de junio usted llega a un acuerdo con el Banco de España para la provisión de dos mil millones de liquidez al ELA. ¿Es así o no es así? Ahora usted revisa su documentación. Posteriormente solicitó ELA, línea de liquidez por valor de nueve mil quinientos millones de euros. ¿Qué colateral presentó y cuáles fueron los descuentos que se le aplicaron? ¿Por qué de esos nueve mil quinientos millones solo recibieron mil seiscientos millones?

Usted, en su artículo dijo que se impuso un mecanismo, en relación con el mecanismo para la resolución de entidades, muy poco transparente de provisión de liquidez extraordinaria, limitado tanto en su cuantía como en su estructuración y que por la experiencia parece más diseñada para bancos que no lo necesiten que para aquellos que estén inmersos en una situación de debilidad que les fuerza a su situación. Eso es lo que usted escribe en un artículo de *El País*. ¿Cree usted que el Banco de España tenía que haberle seguido suministrando liquidez o haber hecho menos recortes sobre los activos que presentó para tratar de haberle facilitado tiempo para buscar una solución privada al problema de la situación del Popular? ¿Era posible? Lo que usted dijo en su artículo es que disponían de un comprador viable y dispuesto. Sus palabras por escrito. ¿Quién era ese comprador? ¿En qué se traducía la oferta? ¿Cuál era el monto de la oferta? Está en un artículo de su autoría. Porque al mismo tiempo recibió cartas por parte de Deutsche Bank y de Barclays expresando su voluntad, que algunas de ellas, en términos concretos, podía ser desiderativas o expresivas de voluntad pero que no se fraguaron. Pero usted sí que dice que tenía un comprador viable y dispuesto. Entonces me interesa saber su opinión.

¿Por qué convoca el consejo de 6 de junio de 2017?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, para su información lleva el doble de tiempo que tenía. Tenía siete minutos y lleva usted en este momento catorce.

El señor **MONTERO SOLER**: Lo sé, lo sé.

En el acta del consejo no aparecen discrepancias entre los consejeros. ¿Por qué? ¿Les parecía todo bien, la situación, el rumbo que tomaba el banco? ¿Abandonó usted precipitadamente ese consejo? Y la firma que aparece en el acta, ¿es la suya? Porque hemos visto firmas suyas y firmas del acta y no sé el perito calígrafo, pero no se parecen mucho.

Voy terminando. ¿Pregunto a la JUR que podía ocurrir cuando usted le declara al Banco Central Europeo que el Banco Popular no podía seguir en funcionamiento? ¿Era consciente de cuáles eran las implicaciones de esa declaración en términos de la resolución por parte de la JUR? ¿Le fue informando usted a la JUR en todo momento de qué pasos iba dando y cuál iba a ser el procedimiento de resolución si finalmente se iba a traducir, como se tradujo, en la amortización del capital y la deuda? Si la situación era tan grave, ¿por qué no mantuvo usted convocado al consejo durante toda la noche, mientras que aquello estaba en funcionamiento? ¿Tomó usted todas las decisiones personalmente?

Finalmente dos preguntas, una personal, que si quiere la responde y sino no, y otra de opinión. ¿Por qué no invirtió usted ni un euro en el Banco Popular? ¿Invertiría ahora en el Banco Santander con el Popular absorbido? Segundo, ¿cree usted que el Banco Santander hizo un magnífico negocio? Y una que se me ha quedado en el tintero y que me parece muy importante. ¿Cree usted o sabe usted que el Banco Santander iba a ser el único postor en la subasta?

Muchas gracias, presidenta, ha sido usted extremadamente generosa y no sabe cuánto se lo agradezco.

La señora **PRESIDENTA**: No lo sabe usted bien.

El señor **MONTERO SOLER**: Sí, sí que lo sé. Después de esta semana sí que lo sé.

La señora **PRESIDENTA**: En cualquier caso estamos en una Comisión de investigación muy importante, en una comparecencia muy importante, con muchísimos miles de personas que nos están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 38

siguiendo y es deseo de esta presidenta que no quede ninguna pregunta por hacer; otra cosa son los discursos que a veces hacemos los diputados.

El señor **MONTERO SOLER**: Habrá apreciado que esta vez he sido conciso; no me reconocía a mí mismo, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Saracho; le agradecemos de antemano las respuestas que nos pueda dar a nuestras preguntas y a las que han formulado el resto de portavoces. Ya lo ha dicho la presidenta, es una sesión, sobre todo la de estos días, que tratamos sobre el Banco Popular, que está teniendo mucho interés, sobre todo para los más de trescientos mil inversores que perdieron sus ahorros y también para parte de los contribuyentes, que siempre estarán ahí los dos mil millones de activos fiscales diferidos.

No voy a repetir lo dicho por los portavoces que me han precedido, pero hay alguna pregunta que, por reiterada, creo que tendrá interés hacerla. La primera pregunta que le queremos hacer es cómo aterriza y cuándo aterriza en Banco Popular, en qué fecha usted ya era conocedor que iba a poder dirigir esa entidad; también en qué situación se encontró la entidad, en términos, sobre todo, de solvencia y de liquidez, que es el debate que estamos teniendo estos días en esta cuestión. También queríamos saber qué relación previa tenía con los accionistas mayoritarios de Banco Popular, y si conocía las intenciones de algún grupo mayoritario de la entidad. El señor Ron nos ha venido a decir que era conocedor de que el grupo Del Valle quería tomar una posición mayor, controlar el banco, y para ello tenía una estrategia de hacer bajar el precio de la acción.

Ya lo han comentado anteriormente. Usted viene de JP Morgan, un banco de inversión de los más importantes del mundo, y es verdad que en cuanto a gestión de banca comercial no tenía tanta experiencia como en banca de inversión. ¿Por qué poner un banquero de inversión al frente de un banco comercial? ¿Ya se estaba fraguando una operación corporativa o la tenían planteada usted con los accionistas más mayoritarios? Queremos preguntarle sobre si tenía un plan de negocio para el banco cuando accedió a la presidencia y si lo tenía, cuál era. Lo que sí sabemos —lo que ya nos ha comentado el señor Ron— es que el plan formulado por el anterior consejo de administración no se llegó a ejecutar, el proyecto Sunrise, la venta de WiZink. ¿El haber ejecutado ese proyecto hubiera mejorado la situación del banco?

A nosotros nos parece fundamental la estrategia de comunicación, o la comunicación que se dio por su parte durante los meses previos a la resolución del banco. Queríamos preguntarle si había una estrategia definida y si la había cuál era, porque analizando los diferentes hechos relevantes, marcan tanto la cotización de la acción como la fuga de depósitos de esos meses.

También queríamos preguntarle sobre las posiciones cortas que mantenía el Popular. Según nos indicó el presidente de la CNMV nos indicó que eran sobre un 10 o un 12 %, nunca sobrepasaron esas cifras, que eran estables y que no influyeron en el devenir de la cotización del Popular. Queríamos saber, desde su punto de vista, si éstas influyeron y por qué no se tomó la decisión de prohibir las posiciones cortas, como sí se hizo con Liberbank, con una operación corporativa durante esos meses. Y si no se hizo es porque la CNMV no lo valoró o no se solicitó por parte de la presidencia del Banco Popular.

En cuanto a los hechos relevantes, hay unos cuantos, previos a su llegada y durante su mandato; hay muchísimos hechos relevantes, pero me voy a centrar en unos pocos. El primer de ellos es cuando se anuncia la reformulación de las cuentas de 2016, que al final fue una reexpresión y no una reformulación. ¿Por qué se anuncia la reformulación sin esperar a ver si únicamente era un hecho material, lo que fue finalmente, que fue una reexpresión de la misma? El día 10 de abril, en la junta ordinaria, usted anuncia que estaban valorando una ampliación de capital; queríamos saber si se había trabajado anteriormente en esa posibilidad y qué se pretendía conseguir con esas declaraciones; lo que sí se consiguió fue una bajada de la cotización considerable ese mismo día y una mayor salida de depósitos en esos días.

Ya lo han comentado anteriormente, hubo una serie no sé si de filtraciones o de comunicación con algún medio de comunicación en concreto que afectaron al devenir del Popular. ¿Hizo usted alguna declaración a algún medio en concreto durante esos días que pudo influir negativamente en la marcha del Popular? Durante esos meses salieron más de veinte mil millones de euros en depósitos, tanto de particulares como de administraciones públicas. Le queríamos preguntar si desde alguna administración pública en concreto o algún cliente importante tenían comunicación directa con usted y podían gozar de algún tipo de información que no tenían el resto de depositantes. También queremos saber por qué se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 39

esperó tanto para acudir a solicitar el ELA; si la situación desde el mes de abril se veía que era una bajada constante de los depósitos de la entidad, reduciéndose la liquidez de la misma, ¿por qué se esperó hasta el mes de junio para solicitar la liquidez correspondiente?

¿Cómo valora la resolución final de la JUR, teniendo en cuenta que la misma entidad afirmó que el Banco Popular era una entidad solvente. Si era una entidad solvente y si ustedes habían solicitado liquidez, ¿por qué no se le dio la liquidez necesaria al Banco Popular y cómo hubiera cambiado que le hubieran otorgado los nueve mil quinientos millones de euros solicitados y no la cifra que al final se le dio?

Termino, señora presidenta. Viendo la situación final del Banco Popular con la conclusión de junio del año pasado, ¿qué hubiera hecho de manera diferente conociendo el resultado final, qué hubiera cambiado su gestión durante esos meses y qué soluciones se hubieran podido tomar para haber preservado el capital de los accionistas que tenían invertido en la entidad?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Saracho. Le damos las gracias de antemano por su comparecencia y por sus explicaciones.

Cualquier empresa y también, por supuesto, las empresas del sector financiero, tienen tres parámetros básicos que deben analizar en su gestión diaria: por un lado, los resultados, la cuenta de explotación, los resultados de su actividad; en segundo lugar la solvencia y, en tercer lugar, la liquidez. En el caso de la liquidez es especialmente importante en el caso de las entidades financieras ya que manejan dinero constantemente y después porque el dinero, como todos sabemos, es muy miedoso y suele asustarse enseguida ante situaciones de incertidumbre, al menos, en otros casos incluso peores. Cuando usted llegó a la presidencia del Banco Popular, quería saber cuál era su estrategia a corto, medio y largo plazo en estos tres parámetros, con respecto a los resultados, con respecto a la solvencia y con respecto a la liquidez.

En segundo lugar, ya se lo han preguntado, cómo llegó usted a la presidencia de Banco Popular y también quería preguntarle por su experiencia anterior o por su capacitación para acceder a la presidencia de esta entidad.

También me gustaría que me detallara lo más explícito posible todos sus actos como presidente del Banco Popular, no todos, pero sí los más importantes, y sus declaraciones, y que los ligara con estos tres parámetros que le he comentado, con los resultados de la entidad, con la solvencia y la liquidez, cómo afectaban o cómo podían mejorar todos estos actos y todas estas declaraciones estos tres parámetros que le he comentado.

También me gustaría preguntarle por su relación durante los últimos tiempos con el FROB, como brazo, ¿formaba parte del mecanismo de resolución? Un poco la relación que ha tenido con el FROB y las conversaciones que tuvieron. También me gustaría preguntarle —creo que debe tener algún tema judicial pendiente— cómo es la situación y por qué cargos le imputa, o cómo está el tema concretamente.

También me gustaría que nos analizara, ya que usted ha vivido de primera mano la primera resolución tras el nuevo sistema de resolución establecido por la Autoridad Bancaria Europea, cómo nos puede analizar ese mecanismo de resolución y qué cosas cree que no han funcionado adecuadamente.

Se lo han preguntado algunos portavoces y lo ha transmitido también aquí el señor Ron; hay algunas dudas sobre su actividad durante la presidencia del Banco Popular, sobre su nombramiento, sobre sus vinculaciones con JP Morgan, sobre su idea inicial, que trasladó, una idea preconcebida que parece que traía cuando se incorporó al Banco Popular, de ampliar capital con la venta a bajo precio, parece que ese era su plan, incluso nos llegó a trasladar el señor Ron que incluso había comunicado en algunas ocasiones ante diferentes foros que estaría dispuesto a presionar o a amenazar incluso a los organismos supervisores para poder cumplir con ese plan que usted tenía previsto ejecutar. Después en la junta general ordinaria del 10 de abril nos trasladó que el banco estaba avocado a ampliar capital o a hacer una operación corporativa —esta misma idea que parece que era su plan— pero sin especificar ni cuándo ni cómo ni por qué precio, etcétera. También el señor Ron nos ha trasladado alguna idea de que había falta de información al consejo por su parte, no sé si es cierto o no, si el consejo estaba al tanto de toda su actividad como presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 40

En cuanto a la liquidez y a sus declaraciones, lo han comentado ya algunos portavoces, realmente el problema de liquidez parece que ha sido al final el desencadenante de la venta de Banco Popular, y aunque ya se lo han preguntado me gustaría que nos lo dijera, porque yo no acabo de entender muy bien, con los datos que hay de fuga de depósitos en el Banco Popular, cómo no se pidió la línea de liquidez de emergencia hasta el 5 de junio. Me gustaría que nos lo confirmara.

Creo que algunas de sus declaraciones, como se ha comentado también las de la presidenta de la JUR, de la señora König, no ayudan a resolver un problema de este tipo de fuga de depósitos, sino todo lo contrario. Creo que las entidades financieras necesitan mucha discreción y mucha confianza y lo que sucedió durante esos primeros meses de 2017 en el Banco Popular no llevaban justo a ese fin. Al final, los accionistas del Banco Popular perdieron toda su inversión; estamos hablando de trescientos cinco mil accionistas a finales de marzo de 2017 y los tenedores de deuda convertible en acciones y subordinada. El Fondo de Garantía de Depósitos no cubre las pérdidas de estas inversiones y por tanto no han recuperado absolutamente nada.

También quería preguntarle por los ataques bajistas, las posiciones cortas que se abrieron contra el Banco Popular en julio de 2016 suponían un 2,27% del capital del Banco Popular y a mediados de abril de 2017 ya llegaban a suponer el 12,19% sobre el capital del Banco Popular. Un poco sobre lo que le había dicho antes, si sus declaraciones o los actos, las acciones que llevó a cabo, cree que ayudaron o no a incrementar estas posiciones bajistas. Las posiciones bajistas en este caso, si se ve la gráfica, llevan a una evolución totalmente contraria de la cotización de la acción; a medida que subían las posiciones bajistas bajaba la cotización de la acción de Banco Popular.

También quería analizar con usted uno de los fracasos del nuevo sistema de resolución de entidades financieras y de la nueva filosofía regulatoria. Creo que la caída del Popular señaló el fracaso de este tipo de deuda bancaria dentro del AT1 que se creó para intentar solventar los problemas de solvencia que pudiera tener una entidad financiera en un momento dado. Lo que se ha visto posteriormente es que no daba tiempo, es decir, como la solvencia y la liquidez en el mercado están tan vinculados y tan ligados, al final los problemas de liquidez acaban superando a los de solvencia, cuando por parte de la Autoridad Bancaria Europea se considera la solvencia como el principal parámetro al que hay que seguir. El Popular, por ejemplo, tenía mil doscientos cincuenta millones en nominas de bonos AT1, pero aparentemente estaba capitalizado; entonces la idea es que en principio se anulan los intereses que tienen que cobrar estos bonos; en segundo lugar, si el capital se sigue deteriorando se tenía que haber amortizado esta deuda AT1 al alcanzar un cierto nivel, y con eso conseguimos capitalizar la entidad financiera y a la vez reducir el endeudamiento. Pero claro, los problemas de liquidez aceleran estos procesos y todo este sistema regulatorio que está creado para cubrir la solvencia de las entidades al final no funciona, porque al final centrar toda la atención en la solvencia de las entidades y no en la liquidez, creo que ha sido un enfoque absolutamente erróneo.

También me gustaría preguntarle, siguiendo un poco con lo que le he comentado, si cree que el régimen regulatorio y supervisor actual, dentro de la Unión Bancaria Europea, ha tenido un efecto determinante en el desenlace de la crisis del Banco Popular. Y también me gustaría preguntarle si se siente satisfecho de su gestión al frente del Banco Popular.

Por último preguntarle, porque nos lo ha comentado el señor Ron, que en una de sus conversaciones usted —lo he comentado antes un poco, que era presionar— incluso hablaba de asustar a los organismos supervisores. Si eso es verdad o no, porque intentar asustar a los organismos supervisores al final a los que se asustó es a todos los depositantes, y se inició la fuga de depósitos que hemos visto en los datos que nos han hecho llegar a esta Comisión.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

Por el Grupo de Ezquerra, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Saracho; es de agradecer que comparezca usted en público, dado que no se ha prodigado mucho, que empecemos a acabar con esta situación de una cierta opacidad comunicativa que ha caracterizado todo el entramado, no solo la parte que a usted le afecta, de lo que sin duda pasará a la historia como la estafa del Popular. Hay muchos afectados detrás que merecen más transparencia y le pedimos, en su nombre, un ejercicio de empatía para aclarar los hechos y responder con sinceridad a las preguntas que se le vienen planteando a usted. No sé si usted ha sido conocedor de las tramas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 41

parlamentarias, pero es absolutamente inaudito comprobar la identidad que existe entre las distintas preguntas de los diferentes representantes de la voluntad y de la soberanía popular, ante la que usted comparece.

Usted comparece en esta Comisión de investigación por su presidencia en el Banco Popular, breve pero intensa, y a la vez clave porque en esos meses que estuvo en la cabina de mando de la entidad bancaria fue cuando ésta fue desmantelada y en una noche los accionistas lo perdieron todo. Al parecer a usted no le fue tan mal como a ellos, aun estando en la cabina de ese buque que se fue a pique. Usted ya tenía experiencia en el mundo financiero, era uno de los vicepresidentes de JP Morgan, una empresa financiera.

La señor **PRESIDENTA**: Necesitamos que hable más alto, entre otras cosas porque entre hoy a ayer hay tantas comisiones que no tenemos personal del departamento para recogerlo. No se le oye bien. Enfoque mejor el micrófono y suba un poquito el tono. Muchas gracias.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Señor Saracho, ¿por qué aceptó, cuál era su verdadero objetivo? Nuestro grupo parlamentario ha estado en estrecho contacto con la Asociación independiente de afectados por el Popular, un grupo de pequeños ahorradores de los más de trescientos mil afectados de pequeños ahorradores, algunos de ellos empleados que confiaron en la solidez de la propia institución, de diversos lugares del Estado español que solo tienen un objetivo, intentar recuperar sus ahorros que fueron expoliados en una noche de hace poco más de un año por parte del Banco Santander por el precio simbólico de un euro. Queremos hacer nuestras las preguntas de este colectivo que está haciendo un gran esfuerzo por recopilar toda la información posible sobre qué ocurrió en aquel periodo.

En una comunicación de Miguel Escrig a usted, fechada el 4 de junio de 2017, se presentan —hoy sale publicado por Esteban Cano en *Diario 16*—, los colaterales que iba a presentar el Banco Popular para solicitar las líneas de liquidez, ELA. En esta comunicación se muestra que Banco Popular solo iba a presentar colaterales por valor de quince mil cuatrocientos dos millones de euros. ¿Por qué el Banco Popular no entregó todos los colaterales de que disponía? ¿Informó usted al consejo de administración del Banco Popular de las alternativas privadas de ampliación de capital que había recibido por parte de Barclays y de Deutsche Bank? ¿Informó usted de estas alternativas privadas al Banco de España y a la JUR, y al BCE? Por otro lado, ¿informó usted de la oferta de compra de WiZink al consejo de administración del Banco Popular y al Banco de España y a la JUR y al BCE? Sobre la oferta de compra de TotalBank por quinientos treinta y cinco millones de euros, ¿informó usted al consejo de administración, al Banco de España, a la JUR o al BCE? Si las respuestas a todas estas preguntas son negativa, ¿formaba parte de alguna estrategia? ¿Cree que facilitó a los consejeros la información necesaria para declarar la inviabilidad del banco o que tomaran la decisión de supresión y falta de información de otras posibilidades? El día que el Popular comunicó su inviabilidad a través de una carta sin garantías, con una firma que se asemeja pero no parece ser la suya, ¿firmó usted realmente la última acta del día 6 de junio del consejo de administración? Nos gustaría reproducir literalmente todas las preguntas de los afectados publicadas en *Diario 16*, pero debido a los límites del tiempo nos centraremos en algunas concretas, si la presidenta nos autoriza, haciéndolas nuestras, se las trasladaremos por si tiene usted a bien responderlas en esta comparecencia o por escrito cuando a usted le plazca.

Sobre su relación con JP Morgan. Lo acabamos de oír de su predecesor Ángel Ron. ¿Es verdad que usted manifestó a las personas que negociaban con usted su incorporación al Popular sin recibir mandato alguno del consejo para ello, entre otras la consejera Reyes Calderón, de JP Morgan, haciendo una excepción en su política le conservaría ese bonus millonario y que lo podría cobrar al término de su mandato en Popular, como si ese tiempo usted hubiese permanecido en JP Morgan? ¿Es esto una práctica habitual en esa firma? ¿A qué se comprometió usted a cambio? En definitiva, si el Banco Popular le pagaba algún contrato que podía alcanzar la cifra de diez millones al año y seguía conservando su bonus de jubilación en JP Morgan, ¿no se trataba de un tratamiento excepcional que suponía un conflicto de intereses evidente, nada habitual, entiendo en las relaciones entre bancos? ¿Tiene que ver ese trato excepcional, inexplicablemente ventajoso, con el hecho de que posteriormente el Banco Popular, presidido ya por usted, contratase a JP Morgan para asesorarle en la venta del banco? ¿Es eso un ejemplo de conflicto de intereses? Usted cobró anticipadamente ese bono de jubilación, las cantidades publicadas oscilan entre más de setenta y cerca de noventa millones. ¿Es verdad que usted cobró esas cantidades anticipadamente? ¿Es verdad que en contraprestación el Popular, presidido por usted, fichó a JP Morgan para asesorar en la venta del banco que hubiese recibido un porcentaje del importe de la venta? ¿Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 42

recomendó JP Morgan acometer un proceso público de venta de la entidad? ¿Es ello normal en los procesos de venta de una institución de este calado?

En sus declaraciones a los medios dice que aceptó la presidencia como un servicio al país y que en su desempeño dijo siempre la verdad; son dos curiosas manifestaciones que suscitan inmediatamente algunas cuestiones. ¿Le llama usted servicio al país llevar a un banco solvente, con liquidez, como declaró usted ante el consejo el 29 de mayo de 2017, solo una semana antes de la intervención del banco a su venta por un euro, haciendo desaparecer el patrimonio de trescientas mil familias? ¿Porque incluso antes de tomar posesión anunció a los directivos que vendería el banco en el primer semestre de 2017 y para ello tendría que asustar a las autoridades, a los medios, a los políticos y a los accionistas? ¿Tenía un plan alternativo al de vender el banco a bajo precio, existía? Entre los directivos del Popular y entre expertos del mercado existe la convicción general de que para su plan usted creía conveniente bajar el precio de la acción. ¿Dijo esto usted alguna vez? ¿Qué es lo que usted pensaba? ¿Es verdad, como se afirma por diversos directivos y expertos que a usted le interesaba bajar el precio de la acción? ¿No cree usted que esta actuación iba en perjuicio de los intereses de los accionistas que usted tenía que defender?

Sus declaraciones como presidente generaron no solo la caída de la acción sino también el pánico en el mercado. Dentro de la congruencia con la que usted dice haber actuado, ¿cómo se explica que si usted no mentía en las cuentas del banco ...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, lleva ya trece minutos y medio, casi el doble. Usted puede seguir haciendo las preguntas; se lo digo para que sepa que haga las preguntas y coja un poquito de rapidez. Va a tener todo el tiempo que quiera, pero que sepa que va por trece minutos, cuando tenía siete.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¿Cómo se explica usted que si usted no mentía en las cuentas del banco manifestase su interés en su venta urgente? ¿Ha conocido usted en su dilatada carrera un proceso de venta equiparable al del Popular? En diversos medios se ha dicho que usted fue muy agresivo con sus relaciones —se ha comentado por las autoridades europeas—, amenazando desde su llegada al cargo con estrellar el avión en la puerta de la señora König o en dejarle las llaves, que no sé lo que entiende por un comportamiento leal con las instituciones, pero esta amenaza parece más propia de quien tiene un plan personal para ganar dinero con la liquidación del banco que la de un buen administrador o un buen comerciante. ¿Se entrevistó con el señor De Guindos o con el presidente Rajoy mientras fue usted presidente del banco? ¿En qué términos y con qué finalidad? ¿Cómo fueron sus relaciones con el ministro del ramo?

Ante los directivos del banco, escasos días antes de la resolución, usted contó sus discrepancias respecto a la provisión de liquidez al Popular y parece ser que usted le advirtió al ministro del problema que sería para el Gobierno la caída de un banco con treinta y siete mil millones de euros en depósitos no cubiertos por el Fondo de Garantía. En definitiva, ¿retó usted al ministro de economía amenazando con dejar caer el banco y le respondió éste que no se jugaría su crédito político ante este Parlamento dejando que usted perpetrara su plan? ¿Cómo se explica usted que usted propusiese la petición de liquidez de emergencia hasta el momento en que se habían fugado diecinueve mil millones de euros? Todo parece indicar que las autoridades desoyeron sus presuntas bravatas y dejaron que finalmente el avión se estrellase. ¿Qué cree que quiso decir el exgobernador Linde con que la resolución del banco tuvo que ver con un problema de liquidez, con una masiva retirada de fondos, y que esa retirada de fondos nada tenía que ver con que la clientela pensase que había un problema de solvencia? Y a raíz de eso, ¿da usted por buena la sentencia de Aristóbulo de Juan que dicta: los problemas de liquidez vienen siempre originados por problemas de solvencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Capdevila.

Hacemos un receso de media hora para que el compareciente se reúna con su equipo y pueda acumular las preguntas que muchas han sido las mismas. Si les parece reiniciamos a las tres.

Se suspende la sesión a las dos y veintiocho minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Reiniciamos la Comisión.

A continuación tiene la palabra el señor Caracho Rodríguez de Torres para contestar a los portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 43

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos. Para intentar contestar a todo, como objetivo prioritario de mi presencia en esta Comisión, voy a hacerlo de siguiente manera. Si a alguien le parece mal que me lo diga e intento adaptarme. Creo que la mejor manera de contar lo que yo creo que debo contar aquí, se ha convertido un poco en un careo interpuesto con el señor Ron; creo que es inevitable, no critico a nadie de aprovechar una comparecencia de la persona de la que yo tomé el mando en el banco y que ha sido bastante explícita en sus opiniones sobre lo que yo hice o dejé de hacer; yo voy a limitarme a explicar de una forma casi visual cuál es la situación desde que yo aterrizo hasta que llega la resolución, son ciento ocho días, afortunadamente no son doce años, como tendría que hacer él, y creo que soy capaz de hacerlo de una manera entendible, porque, efectivamente, uno de los problemas de todo esto es la confusión. La confusión es normal, porque esta es una situación no única de un banco en crisis que desaparece, no es única, pero sí es singular, es singular por una serie de razones que todos conocemos, ustedes también, porque llevan muchísimo tiempo dedicados a la Comisión. Haré ese relato; creo que eso va a responder a un montón de preguntas comunes; segundo, que parece que son solamente de las cosas que son relevantes, han salido todas, no hay nada que no haya salido, como era previsible; cualquier persona que ha estado ciento ocho días en el puesto en el que yo he estado, las cosas que ya son conflictivas, cuestionables, son como evidentes, pero como no podía ser menos ustedes han suscitado un montón de otras cosas más concretas, en el extremo está el señor Capdevila que por lo menos ha tenido la gentileza de entregarme un listado con todas sus cuestiones, que vienen de un medio de comunicación muy concreto, que intento no leer pero esas las voy a contestar en último lugar, pero no en último lugar porque sean menos importantes, sino porque me facilita el trabajo que tengo que hacer. Sin más demora, si no les importa, empiezo a explicar desde el día primero esta situación.

Primero, como todos ustedes saben, la responsabilidad mía sobre el Banco Popular empieza el 20 de febrero; el calendario de esto es muy importante, muy importante, y acaba el 7 de junio, lo del 7 de junio lo tiene todo el mundo, lo del 20 de febrero no lo tiene tanta gente. En esa fecha se resolvió el banco y en esa fecha yo dimité por voluntad propia; podía no haberlo hecho y que me cesaran, pero dimité.

Durante esa etapa, todo el equipo del Banco Popular hizo un gran esfuerzo para que el banco no acabara en la resolución. Y voy a hacer aquí, en este mismo instante, en el minuto uno, un reconocimiento a que las personas del Banco Popular, a las que yo no conocía puesto que yo a este banco fui solo y luego contraté a dos personas más, pero en el banco son diez mil personas, no tengo más que agradecimiento porque en ningún momento dejaron de hacer absolutamente todo lo que pudieron para que el banco no acabara en la resolución, ni un solo día desfallecieron en ese esfuerzo y, como verán ustedes, el esfuerzo—ustedes han reflejado en sus preguntas muchas de estas cuestiones— fue ímprobo.

Las circunstancias fueron extraordinariamente difíciles, y en esto voy a hacer especial énfasis, porque una de las cuestiones que más me ha llamado la atención del conjunto de las preguntas de los portavoces, es una cierta sensación de que realmente fue un cambio de presidencia, más o menos normal, de los que se producen porque alguien se muere o porque alguien se va; el cambio de presidencia y todas las derivadas en muchas de sus respuestas, es porque el Banco Popular estaba en una crisis patente, evidente y notoria desde hacía mucho tiempo; no era como si se cambia el presidente del Banco Santander porque se muere don Emilio Botín, ni es porque el señor Fainé deja la presidencia del banco al presidente de La Caixa ahora, en una ordenada. No es así, el Banco Popular, que era un remanso desde el punto de vista del consejo durante años, docenas de años, de pronto tiene un, digamos, incendio de proporciones masivas en el consejo—no estoy hablando ya de las otras cosas de las que hablaremos ahora—, a la luz del día, en un debate público, y se inicia un proceso de sustitución del presidente pero que es después de haber cambiado al consejero delegado y a su vez a todo el comité de dirección, porque el comité de dirección íntegro del banco, menos una persona, salió en el ERE; luego estamos hablando de darle la vuelta. Esta situación de anormalidad es en la que a mí me contactan; volveremos a esa situación porque si no parece como que era un banco, que todo iba bien y que un día, no sé cómo, decidieron coger a un banquero de inversión que pasaba por allí y que fue allí y voló el banco porque no tenía otra cosa que hacer. No, esa no es la historia que yo he vivido.

En segundo lugar, puesto que entro en esa situación, no es en absolutamente sorprendente, ni yo me lo tomé como tal, que todos los días lidiábamos con lo que es un banco en crisis, no lo que ustedes conocen de la solvencia de liquidez, sino todos los días en todos los aspectos. El consejo estaba en guerra abierta; yo heredo el consejo, no cambio el consejo; lo cambié luego o intenté cambiarlo, pero el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 44

consejo estaba dividido en mitades. Se habían puesto de acuerdo, aparentemente, en una sola cosa y ahí incluyo a mi predecesor el señor Ron, porque me lo ha dicho él: en elegir al sucesor del señor Ron, que soy yo; es la única cosa en la que parece ser que se pusieron de acuerdo en meses, incluido el señor Ron. Todo lo que hicimos fue lidiar con esa crisis galopante de la mejor manera que pudimos y, por supuesto, no puedo más que estar de acuerdo en que estoy obligado, obligado, como puede ser de otra manera, a dar cuentas de mis ciento ocho días. Lo voy a hacer aquí porque me parece que es un sitio absolutamente ideal, y no me gusta hacerlo en los medios de comunicación porque me parece que los medios de comunicación, que sirven, por supuesto, digamos que es un sistema que tritura pero al final de la trituración salen cosas, algunas no son verdad, otras sí, pero al final empieza a dibujarse la realidad, con esfuerzo, el esfuerzo de ellos. No he hecho ninguna declaración durante todo el tiempo y por lo tanto es la sensación de mutismo total, pero no es porque pase, estoy deseando hablar, pero tengo que hablar cuando tenga algún sentido, no para crear más confusión o no para crear ya unos antecedentes que tienen que ver con un procedimiento judicial inevitable en una situación como esta, inevitable; alguien que se mete en esto, incluido yo, tiene que saber que esa es una de las posibilidades.

No voy a poder aclarar luz, puedo dar opiniones pero intentaré que sean las mínimas posibles, solo cuando ustedes me las preguntan, sobre lo demás, porque como es evidente el sesgo retrospectivo existe, lo tenemos todos. Es muy fácil para mí ahora juzgar cosas que se hicieron hace diez años, que ahora se ve que fueron un error; puede ser hasta cierto punto constructivo, pero es una labor arqueológica; no la hice cuando estaba en el banco, nunca en el banco critiqué a mis predecesores, no porque no creyera que habían hecho cosas mal, sino porque no me parecía constructivo; tenía ya bastante con lidiar con la realidad, tema al que volveremos ahora, la realidad, porque muchos de los problemas que tenemos en banca es sobre si conviene mentir para salvar al banco, si es lícito no decir lo que tienes obligación de decir, incluso regulatoriamente hablando, para salvar al banco, el fin, si el fin justifica los medios. Yo tengo unas ideas absolutamente firmes sobre eso, las tenía entonces y las tengo ahora y las tendré en la sede judicial donde, desgraciadamente pero también inevitablemente, tendré que estar, con un procedimiento super complejo en el que hay que intentar ayudar a la Justicia a que haga su labor, y lo tiene difícil, porque, como ustedes bien dicen, hoy, que estamos ya al final de la Comisión y lleva muchos meses, todavía hay cosas que no se entienden y han pasado por aquí ochenta personas, y todavía hay cosas, evidentes para mí, que siguen estando confusas. Pues imagínese en alguien que tiene que dictar sentencias, buscar responsabilidades. Bien, yo voy a estar absolutamente abierto a responder a todas las críticas que ustedes tienen, siempre que estén basadas en hechos, no en inventos, pero hay muchos inventos. Yo he oído aquí —y contestaré después— preguntas que están basadas en invenciones totales, cien por cien invenciones, *fake news* no, *fake news* en estado puro, que llevan circulando por los medios de comunicación meses y por lo tanto creando una enorme confusión. Tampoco ayuda —y lo mencionaré después— que altos funcionarios, responsables, que han estado trabajando conmigo, mano a mano, hablaba con ellos diariamente, luego no les dejen venir a esta Comisión y dar información que a mí me parece absolutamente elemental, o que entreguen documentos tachados y que no seamos capaces nadie, ni ustedes ni yo, de que cuenten qué demonios hicieron. Yo no tengo absolutamente nada, nada, que no vaya a contar, nada. Tengo esa libertad, nadie me esta diciendo no digas eso. Tengo abogados que por supuesto les preocupa que diga algo que me incrimine luego puesto que, como ustedes bien saben, estoy obligado a decir la verdad; si luego diré algo que es inconveniente. Bueno, pues no tengo ese problema, puedo decirles a ustedes la verdad porque va a ser la misma que le voy a decir al señor juez Andreu cuando me llame, que espero sea pronto, pero desgraciadamente esto va a llevar tiempo porque la cosa es complicada.

Yo no tengo ninguna sensación de satisfacción del deber cumplido, como tuvo Ángel cuando desapareció del banco para estupor mío y de muchos otros que estábamos allí; ¡hombre!, se pueden decir muchas cosas, pero cuando el valor del banco ha desaparecido en el 98% y la acción está a 0,80, que puedas decir que has cumplido el legado del señor Valls y que te vas con la satisfacción del deber cumplido, es provocador, por lo menos. Yo no voy a decir que estoy muy contento de la labor cumplida, no, porque no viene a esto. Una cosa es que no vine a esto y otra cosa es que no soy tan imbécil de no saber que esto podía pasar; esto tenía un porcentaje relevante de posibilidades de ocurrir. Comprendo que ustedes, que tienen otras millones de tareas, no estaban pendientes del Banco Popular en aquel momento, es decir, a finales de noviembre, cuando yo tuve que decidir venir, pero yo sí, claro, porque estaba pensando si lo hacía o no. Y esto era absolutamente a la luz del día. Por tanto, no me plantea un problema de sorpresa lo que ha pasado, no estoy como Ángel dice, continuamente perplejo, yo estoy lejos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 45

de perplejo; puedo estar un poco enfadado y puedo estar un poquito, no digamos que me arrepienta de haberlo hecho, porque creo que eso sería faltar a la verdad; les puedo asegurar que no lo volveré a hacer nunca, eso sí, pero no es lo mismo. A veces uno tiene una mala experiencia y aprende de ella, pero no está arrepentido porque yo llegué a este banco porque quería, nadie me puso una pistola, nadie me nombró, me nombró el propio caos del Banco Popular, el propio caos del Banco Popular es el que hizo que aceptara este puesto, porque creí que hacía falta que alguien lo hiciera y porque era evidente que otros mejor, mejor cualificados que no habían dicho que no. Y había otros candidatos que se me nombraron, por cierto, ninguno de los otros candidatos eran ni banqueros ni de inversión ni de sin inversión, eran personas de reconocido prestigio, con criterio y con reputación intachable. Y sin embargo el consejo, por razones que no tengo absolutamente ni idea decidieron que fuera yo. Y yo no acepté su propuesta, me la hicieron el 2 de diciembre y el 2 de diciembre yo no estaba en disposición de hacerlo, ¿por qué? —y contesto con esto a una pregunta—, Porque yo había tenido tres reuniones, una con la presidenta de la comisión de nombramientos, a la sazón la señora Reyes Calderón que, a través de un también de reconocido prestigio y que sigue existiendo, me contacta; me ofrecen la presidencia de una empresa del IBEX 35 —me pareció que sobaban 34—; bueno, otras veces te hemos contactado para otras cosas y nunca nos has dicho que sí. Ya, pero 35 empresas del IBEX son muchas; ¿es un banco?, pregunté directamente. Sí, digo, pues no quiero, porque solo hay uno, en solo uno es posible este planteamiento. Evidentemente estaba en toda la ciudad y en toda Europa que se sabía que el Banco Popular era el mayor problema que había en banca en Europa, si eliminamos al Deutsche Bank, esto quedará en el registro, pero es le mayor. Pero digamos como el Deutsche Bank se llama Deutsche Bank y como ustedes ya han visto aquí a algunos de los supervisores, el Deutsche Bank no es el problema. No sé si va a ser la solución pero el Popular era el mayor problema en el año 2016. Y me llega una pelota que en béisbol es rebotada; esta pelota no era mía, es evidente que esta pelota no era mía y por tanto te llama más la atención que si lo fuera, razón por la cual negué —y de ahí viene el famoso mito de que si yo estoy o no estoy preparado, y les puedo asegurar que para esto no hay nadie preparado, para lo que yo he hecho, nadie—. Vale. Pero que lo que yo he hecho y llevar un banco comercial se parece como un huevo a una castaña. Es más, los argumentos que la señora Calderón esgrimió ante mi estupor de decirle, por favor, por qué no hablas con Goiry, por qué no hablas con Corcóstegui, por qué no hablas con Inciarte, le di una lista de siete que el allí presente me dijo, hombre, no hagas mi trabajo, ¿no? Dije pero si no es hacerlo, es que no puedo entender cómo llegáis a alguien que si llegásemos a hacer eso que queréis es como coger el edificio Beatriz —es la sede del Banco Popular— y le ponéis un lazo rojo a todo él, es como una caja, y decir: se vende. Yo nunca podré ni aunque jure sobre la Biblia que no voy a venderlo, nadie creará que no voy a venderlo. ¿Es eso lo que queréis? Porque es inevitable, va con el traje. Y me dijeron, no, no, en absoluto; estamos abiertos a que eso se hable. Y me dio un discursito que había oído ene veces de Ángel, o sea que eso era de la casa, donde no, no, queremos la independencia pero estamos abiertos, una cosa que ya había oído mil veces. Esa llegada a esa discusión se zanjó de la siguiente manera. Mira, yo no te conozco de nada —cosa que era verdad—, lo que me dices no tiene mucho sentido para mí pero, ¿por qué no lo zanjamos aquí y me pones una reunión con el señor Ron, al que sí conozco? Lo hizo, para mi sorpresa, porque hablar con el que se supone vas a sustituir no es muy normal, pero lo hizo a mi petición, lo hizo. Y tuve dos reuniones con el señor Ron a primeros de diciembre. En esas reuniones —yo conozco al señor Ron desde hace veinte años y tenía una opinión mucho mejor que la que tengo ahora, por obvias razones, pero tenía relación no digo de amigos pero una relación— le informé de que me habían contactado —él lo sabía evidentemente— en un proceso. Él ha estado aquí veis que es una persona afable, no parece que sea una persona que tengas que estar muy prevenido de nada; me dijo que él no estaba de acuerdo con la sustitución del presidente, que no era el momento, que se había cambiado —lo cual era cierto— al consejero delegado hacía poco, literalmente meses, que antes de eso habían hecho una aplicación de capital, que habían puesto un plan, plan del que ha hablado y del que hablaremos y que le parecía que era desestabilizar al banco, cosa que hasta ahí no podemos más que estar de acuerdo. ¿Cuántos palos se le pueden pegar a un muñeco antes de que el muñeco ya proteste? Pues a este muñeco se le habían pegado más palos que a nadie que yo conozca. En esa discusión se planteó la siguiente pregunta, —el que me conoce luego dirán que por qué pienso que asusto, no asusto, simplemente es que digo lo que pienso—. La pregunta que le plateo es ¿si acepto esto, te voy meter en la cárcel? Le digo, vamos a ver si me entiendes. Si tienes algún problema en el banco, de una naturaleza tal que tu sucesor tiene la posibilidad de acabar metiéndote en la cárcel, esta conversión acaba aquí Ángel, porque no hay nada en el mundo que me compense en una situación a la que vengo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 46

complicarte a ti la vida, a él personalmente. Y le expliqué el porqué esto, que no tenía sentido, me habían dicho a mí que debía tenerlo. Y es que como tenemos un consejero delegado recién y flamante, que de lo que sabe es de banca comercial, no queremos que el presidente sea un doble, que sepa de lo mismo. Y lo que queremos es una persona de gran reputación internacional que pueda en su caso hacer ampliaciones de capital si las necesitamos o vender el banco. ¡Ah!, pues en ese sentido esas las cumplo, otra cosas es que quiera hacerlo. Para hacerlo quiero hacerde la situación. Tengo la conversación con Ron número 1, la conversación número 2, bien, afables, pero la que él decía que no estaba de acuerdo pero que si el consejo al final se alineaba a que se fuera, que no se resistiría y me dijo también que él tomaba el control de este proceso y que se había ido un poco de madre y que había corrido un poco la bola más de lo que el consejo quería. Yo le dije, Ángel, efectivamente esto es, si queréis este es el procedimiento. Me avisáis, yo tengo que avisar a mi jefe, porque además de mi jefe es mi amigo, y yo tengo que hacer un, entonces si me dais tiempo en ese proceso, supuesto que hay otros candidatos, yo estoy a vuestra disposición. No hay prácticamente ninguna comunicación más en esencia, no me permiten acceso a los consejeros, sobre todo a uno que era Roberto Higuera, al que yo conocía y que era una persona que había sido consejero delegado, director financiero y en última instancia era el jefe del comité de auditoría, al que conocía y apreciaba y me venía muy bien para tener una conversación. Se lo pedí a Ángel, no me lo dio, y hablé con Reyes Calderón, que me llamaba por teléfono insistentemente para mantenerme al día de cómo iban las discusiones sobre el posible reemplazo o no del señor Ron, al que siempre decía lo mismo, Reyes cuando tengáis algo me lo decís y ya sabe que yo tengo que dar estos pasos.

En ese mismo instante, tienen un consejo del día 1 de diciembre, el primer contacto para que tengáis idea del calendario fue zanks giving??, no sé exactamente como cae zanks giving??, pero era como a finales de noviembre. No pasa nada, y un día me llaman a mi casa y me dicen: nos hemos puesto de acuerdo en un consejo que hemos tenido hoy —pero esto es literal— a las diez y media de la noche y te queremos ofrecer la presidencia. Pues va a ser que no, ¿cómo? Va a ser que no porque no hemos hecho lo que dijimos que teníamos que hacer, por lo tanto la respuesta es no. ¿Pero qué me dices? Pues que no. ¿Por qué? Porque no puedo aceptarla, porque no sé nada, no sé que queréis, no os conozco, no me habéis dicho nada, he tenido dos conversaciones, la respuesta es no. Recibo una llamada del presidente de la CNMV, el mismo que está ahora, al que conocía de su época anterior que me dice: Emilio, ¿cómo es posible que no aceptes? Pues es muy sencillo, no puedo aceptar porque sería una irresponsabilidad, no acepto porque no sé exactamente qué es lo que necesita este banco y no voy a aceptar una cosa caprichosamente, luego la respuesta es no. Pues yo tengo que hacer un hecho relevante; pus haz un hecho relevante. Porque esta crisis hay que cerrarla porque está la prensa, los medios. Pues haz un hecho relevante pero a mí no me nombres porque si me nombras lo desmiento. En la misma conversación —hay que darle mérito al señor Albella— dice bueno, pero vamos a ver, si te ofrecen la presidencia tú no te puedes negar. Yo me quedé con la misma expresión que he visto ahora mismo. Dije pues sí, bien, de acuerdo, no me podré negar, como si me ofrecen la Torre Eiffel, siempre que no la tenga que comprar. Esto es literal, se lo dije, pues muy bien. Acto seguido me mandan un hecho relevante, un draft a mi casa en un email, a los veinte minutos. Pun, pun, el que se hizo, en el que lo único que añadí, porque faltaba, es por unanimidad. Hecho relevante que se hizo y hecho relevante que con el tiempo —esto en ese momento no lo sabía— hizo inevitable que yo aceptase la presidencia del Banco Popular.

¿Por qué es esto así? Porque aunque es absurdo, por responsabilidad me pareció que si yo a los quince días y después de saber ya bastantes más cosas de las que sabía el 2, y con una pereza infinita sobre la situación a la que me iba a tener que enfrentar, y pueden irse a las hemerotecas, porque eso está ahí, la acción había subido un 10%, nunca sabremos cuánta era de alegría por mi llegada o de alegría por la desaparición de Ron. Digamos que *fifty-fifty*, pero había subido un 10%, se habían creado unas expectativas absolutamente desmedidas, injustificadas puesto que de momento todo seguía igual; el cambio de un presidente como ustedes comprenderán no cambia nada, pero las expectativas son así.

A los quince días me di cuenta de que si yo decía en ese momento que no me iba, la única razón que la gente iba a pensar por la que no me iba, es que sabía algo que los demás no sabían, y, segundo, retrotraería la crisis del Banco Popular, abierta en canal en público, de nuevo al consejo de administración que parece ser que solo se ponían de acuerdo en una sola cosa que era mi presidencia, por unanimidad. En ese momento cambié el chip y de averiguar, que es el que yo estaba haciendo, me dije a mí mismo y también se lo dije a mi mujer, ahora lo que tengo es que enamorarme de esto, porque lo voy a hacer. Y el resto es que estoy hoy aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 47

No hubo intervención de nadie más que del consejo del Banco Popular y de mí mismo en esta contratación. Solucionaba una crisis de gobierno corporativo que ya de por sí es sintomática de otros problemas, cuando ustedes vean que en un consejo explota hasta el punto que sale a los medios de comunicación durante varios días, de la violencia y la forma que salió, no tendrán ustedes que pensar que el problema no es menor, porque la supervivencia de las instituciones empiezan en el consejo y si el consejo pierde la conciencia del daño que eso hace a la institución quiere decir que es que realmente estamos en las últimas, cosa que, ahora les diré, era cierto. En absoluto es esta balsa de aceite de un banco que estaba bien que cambiara de presidente, nunca fue así; lo cierto es que yo acepté, diecinueve días después acepté también mis condiciones económicas, que alguien las ha preguntado, y me desvinculé en un plazo que estaba tasado, de tres meses, de mi anterior empleador. Me desvinculé totalmente, totalmente, con una pequeña consideración y es que a los banqueros desde hace ya bastantes años, se nos paga en plazos y se nos paga con diferimientos de acciones y de cash que no se nos da, se quedan apuntadas en un sitio por si luego algo de lo que hemos estado interviniendo sale que es malo. Entonces tienen la posibilidad de hacer una cosa que se llama clobak???, que es que te meten mano ahí y te lo quitan, porque te dieron un bonus creyendo que todo estaba bien y ahora no. Ese mecanismo que es que te pagan pero se lo quedan, es no mío, es de absolutamente todo el mundo que trabaja en banca, en banca de inversión más. Por tanto, yo tenía unos diferimientos. Esos diferimientos se alargaban, en aquel momento eran tres o cuatro años, ahora deben quedar dos, es decir, que los sigo teniendo. Los diferimientos son, digamos, neutrales, quiero decirte son en acciones o en cash y siguen siendo acciones o no; por supuesto, si las acciones de Morgan van bien pues mejor, y si van mal, pues peor, pero no hay absolutamente nada que puedas hacer ni para cambiar el número ni nada. Esto es completamente normal. Segundo, al irme yo perdía, perdía simplemente porque se borraban, parte de esos diferimientos; es parte de los contratos y por tanto eso en la discusión con el Banco Popular se discutió cómo se compensaba esos diferimientos que simplemente desaparecían pero no por mala voluntad, simplemente es como estaba escrito. No había más y sigue sin haber más. No hay setenta millones, ni ochenta, ni veinte, ni mil, ni un dólar de fondo de pensiones de JP Morgan, ni lo ha habido nunca y sin embargo lo he leído una y otra vez y otra vez y otra vez. No ha habido indemnización de JP Morgan tampoco, no la ha habido, porque nadie indemniza a alguien que se va *motu proprio*, es absurdo, y sin embargo se escribe y no solo se escribe sino se cree. ¡Qué vamos a hacer, así es la vida! Cero, pero sí puede haber un conflicto de interés, al que volveremos, porque quieras que no son mis colegas, he trabajado con ellos veintitantos años y por tanto tengo un nivel de confort y de confianza sobre ellos alto, como es normal, pero eso, que es en este caso una ventaja pero también un problema, tiene que solventarse, y hay unas maneras regladas de cómo se solventan los conflictos de interés; los conflictos de interés se gestionan, incluso, en esta Cámara. Y eso está perfectamente reglado, con lo cual no siento ninguna incomodidad.

Volvamos al asunto. Si voy a dar una respuesta a todo esto, tenemos que hacer de nuevo un paso todos juntos a que no estamos hablando de otra crisis como las que en esta sala, y los que sean más que adultos habrán visto varias, como es mi caso, no es la misma, es como en 2014 se borró el mapa de la regulación y la legislación en un big bang que pasó desapercibido, siento decir, para muchos, incluido para los inversores, para muchos de los inversores, desde luego para muchos de los que están en esta Cámara y de los que están en esta sala, y que es absolutamente definitorio de por qué esto ha ido así y es también la razón por la cual es muy importante, preguntas que creo que me han hecho todos ustedes, qué se puede hacer en el futuro, aparte de dirimir las responsabilidades de la Audiencia Nacional, que parece lógico puesto que ha habido damnificados, me parece que también es lógico que un Parlamento como este haga lo que habéis hecho, es decir, una Comisión de investigación, larga y ardua, donde han pasado ochenta personas y que tendrá un final. Desgraciadamente la sensación que yo tengo y creo que la comparten muchos miembros de los que están aquí, porque he visto alguna de las comparecencias, es que algunas de las personas responsables no sienten que tienen a este Parlamento, es así, no hay nada que ustedes puedan hacer. Y puedo decirles también que aunque eran personas capaces y que han trabajado conmigo día a día, tenían también un poco esa actitud con respecto al supervisado, es decir a mí y a mis problemas. Digamos, Europa es muy grande, yo estoy en una torre en Frankfurt, es verdad que el Deutsche Bank si lo veo, porque lo veo físicamente, es una torre difícil de evitar y sin embargo el Banco Popular no sé cómo explicarte, tienen ciento veintiséis bancos sistémicos, el Banco Popular debe ser el ciento veinticuatro, y el Banco Popular es el problema número uno de la supervisión en Europa, porque lleva diez años que no consigue lo que es absolutamente elemental en una crisis bancaria, que es velocidad de escape. Velocidad de escape es que no tengas que estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 48

continuamente dándole palmaditas para que siga sino que él solo sale. El Banco Popular ha hecho —lo dijo Pardo en esta sala— veinticinco mil millones de provisiones; ha hecho quince mil millones de capital o cuasi capital y la cifra total me parece que eran cuarenta y tantos mil millones; cuarenta y tantos mil millones para el Banco Popular en una crisis quiere decir que en el año inicial de esta crisis, que es la que todos conocemos y donde los problemas del Banco Popular se materializaron, y por cierto los de muchos otros, el Banco Popular no era sólido, no era líquido, era gaseoso y sin embargo la prestidigitación regulatoria supervisora ha permitido que el señor Ron —ya ha trabajado mucho desde dentro para que eso fuera posible— pudiera llevar ese banco una década, una década, diez años, hasta que se dan los hechos que acabo de relatar, que se decide cuando el valor del Popular desde el momento en que el señor Ron entra hasta el momento en el que sale, ya ha perdido el 98 %, y esta cifra es *off the record*, que por fin cambian de presidente. En el 99 % de los casos que yo conozco, con que la acción caiga un 30 % cambia el presidente, el consejero delegado y en el Banco Popular, digamos, es de una fibra en la que la capacidad de resistencia del gobierno corporativo es claramente mayor, y seguro que tiene algunas ventajas, no estoy diciendo que no las tenga, pero también tiene algunos inconvenientes. Es que se tarda mucho en reaccionar y se reacciona, de hecho, por la entrada de un mexicano que por cierto es invitado, después de una selección casi diría genética, por el propio señor Ron, que es el único elemento exógeno que entra en ese consejo en —voy a decir una cifra aproximada— cincuenta años. En ese consejo había gente, no voy a dar el nombre porque no es relevante, pero para que ustedes tenga una idea de cuáles son los verdaderos problemas que hay que gestionar en banca, un consejero en estas discusiones terroríficas, esto es contado, tomó la palabra y tomó la palabra con la siguiente frase: Llevo veinticinco años en el consejo del Popular, es la segunda vez que tomo la palabra. Eso era un consejo como Dios manda, un consejo o un debate, un consejo donde se presiona, un consejo donde se cuestionan las cosas; el consejo, como todo el banco, estaba en un estado de agotamiento lógico, completamente entendible después de una década de intentar sobrevivir día a día y mes a mes. Nada de esto que les estoy diciendo era sorpresa para mí, era evidente, a eso es a lo que iba, ese el jop, el jop era una misión, no era un cargo, era una misión para ver si se podía salvar al Banco Popular. El Banco Popular, al que yo he ido incluso cuando estaba el señor Valls, era el banco menos banco —desgraciadamente se pareció también mucho en eso a las cajas— y más caja que había en España. Era un banco que tenía una personalidad distinta; era un banco que había cogido un sector distinto; era un banco que era bueno en lo suyo; era un banco que efectivamente era el más cercano; era un banco que realmente representaba de los valores que se quieren poner y que nos faltan en banca, los tenía todos, lo único es que se había pegado un tortazo a doscientos kilómetros por hora con una muralla de la crisis financiera, habiendo hecho verdaderas barbaridades, como es multiplicar su balance por cuatro, con la misma red, antes del Pastor. Estamos hablando de cosas que ahora son incomprensibles pero los que estabais aquí en los años previos a la crisis que por desgracia a todos se nos ha olvidado porque hace tanto tiempo, esto era una fiesta y el Banco Popular no quería quedarse fuera de ella. Mutó a algo que no era; esta es una filmina que he recogido de lo que, a mi modo de ver, de las cosas que he leído —por cierto esto lo he leído después de la resolución, nunca antes—, es la mejor explicación sobre la crisis y que recomiendo que el que tenga tiempo y ganas le eche un vistazo. Hay un capítulo dedicado al Banco Popular que a mi modo de ver es neutral, equilibrado y que explica exactamente cuál es la situación en la que estamos. Es una cosa que se llama *El diluvio*, escrito por un profesor de Columbia, que se llama Tano Santos, el que tenga interés, yo se lo mando. Esta gráfica está ahí, no la he hecho yo, la tiene él, pero en lo suyo lo que tiene son muchas más explicaciones.

Menos Caixa, todos los bancos que están en esa lista han desaparecido, incluido el Banco Popular. Lo curioso de esto no es eso, es que es el crecimiento en activos totales desde el año 2002 hasta el año 2009, justo el periodo previo de la crisis, la fiesta. El Banco Popular no solo sube a la velocidad de todos los demás sino que cuando los demás frenan, acelera; no hay más explicación a la crisis del Banco Popular, que yo he vivido, que esa. Pero hay que darle mérito a que esta institución, a pesar de eso y a pesar de que les digo que en ese año era gaseoso, la realidad es que en ese año podían ser gaseosos el 60 o el 70 % de todos los bancos del mundo; no estaba solo. Y si el Banco Popular decidió pelearlo y pelearlo solo, como ha dicho él muchas veces, no ir al Sareb, comprarse otro banco a pelo, que no es la única operación que se hizo en todos estos años que se hizo a pelo, la del Pastor, nadie, ni bancos mucho más grandes y mucho más sólidos hicieron semejante heroicidad. Yo no voy a juzgar por qué lo hicieron, no estaba allí, seguro que había razones para hacerla; el resultado hoy, con el sesgo retrospectivo es que eso hoy parece un error pero cuando lo hicieron lo hicieron porque creían que era lo mejor; nadie se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 49

suicida, te mueres. Eso es exactamente, no hay más explicaciones. Muchos bancos hicieron lo mismo, unos resistieron poco y otros resistieron más; el Popular, y esto es parte del por qué a mí me interesaba el Popular, tenía una capacidad de resistencia enorme. Vamos a qué pasa desde 2012; por cierto, en el escrito este de Tano Santos describe muy bien cinco fases de la crisis y cómo los supervisores en España manejaron, es bastante creíble —hay que leérselo pero es bastante creíble—, y dentro de esas fases que el Banco de España que entonces mandaba, tenía una serie de instrumentos, de mecanismos, crearon unos nuevos, de la mejor manera que era posible, pero era, como se han hecho siempre estas cosas, un pastoreo del caos. Quitar, limpiar, combinar, echar para delante, dar tiempo, no apretar, etcétera.

Pero en 2014 en los efectos de la crisis global se establecieron nuevos pilares de lo que es la supervisión bancaria. Esto no se hizo por capricho, esto se hizo porque el mundo decidió que no quería más crisis como la de 2009; se hizo con la participación de parlamentos como este y de otros, que decidieron que las reglas que habían llevado la supervisión y la regulación no podían sobrevivir. Y esa decisión de 2014 es superrelevante, y voy a decir solo dos cosas sobre ella, para que ustedes lo entiendan. De siempre, de siempre, la supervisión de bancos, que por cierto es de las cosas más difíciles que se pueden hacer, y les exigimos mucho y es injusto, porque les puedo asegurar que tienen un trabajo absolutamente endiablado, del que solamente vemos cuando fracasan y nunca vemos cuando aciertan. Desgraciadamente es lo mismo que me va a pasar a mí, es decir, que como yo no he podido hacer lo que quería, aunque es cierto que he hecho algo que ha evitado un desastre mayor, lo que se evita se evita y lo que queda son los damnificados, accionistas y bonistas que han perdido todo y por tanto tengo que dar cuentas, pero yo soy muy consciente de que mi actuación y no solo la mía sino la de otros, ha evitado un desastre todavía mayor. Pero, ¿qué consuelo es ese? ¿Cómo puede uno decir que está satisfecho de que la resolución ha funcionado? La resolución no ha funcionado ni medio bien; la resolución ha sido un milagro, una concatenación de situaciones no controladas —lo veremos luego si alguien tiene interés—, pero esa es mi opinión habiéndolo vivido desde cerca. La supervisión es, ahora, no del Banco de España y el pastoreo ahora en vez de llevarlo un señor del Banco de España que tiene su forma y tiene su experiencia, se lleva desde Frankfurt y se lleva, creo yo, por simplificar, a la alemana. Es decir, se marca un camino o una senda y esa senda hay que subirla y todos los bancos se les pastorea. ¿Cuál es el problema del Banco Popular? Muy sencillo, que los demás, a lo largo de la década, han cogido esa velocidad de escape, es decir, ya pueden ellos funcionar por sus propios medios y el Popular no. El Popular es el único banco desde luego de España, en el que durante diez años, los NPA, que son los activos digamos malos, que incluyen créditos malos, inmuebles que han sido adjudicados, la suma de esos dos no ha bajado nunca; de hecho bajó un poquito en mi mandato en el primer trimestre, pero no por mi mérito, comprenderán ustedes que en un trimestre yo no cambio el tiempo, eso venía de antes. Pero durante diez años, mientras que a todos los demás les había cambiado el panorama, a ellos no. El misterio del Banco Popular no tenía parangón. ¿Cómo es posible que después de diez años siga siendo una línea prácticamente plana? Los demás habían salido. Entonces si nos vamos de nuevo a estos , lo estoy haciendo en otro orden, esto es lo que les decía. Esta me gusta verla porque es Saracho y Ron, Ron y Saracho, Saracho y Ron, Ron y Saracho, está muy bien, es una simplificación. La realidad es que el señor Ron fue responsable de este banco durante doce años, lo cual tiene mucho mérito porque diez de ellos fueron horribles y destruyó el 98% del valor del banco. Y yo tuve la desgracia de tomar los mandos en ese trocito del 2, y rematé la jugada con el 2% que quedaba, de lo que no me siento nada, nada satisfecho, cero complacencia con eso, porque no era a lo que vine y además creo que en unas circunstancias que no se dieron, podía haberse evitado. Pero, ¿cuáles son esas circunstancias? ¿Qué no hubiera el régimen regulatorio? Les puedo decir que con el régimen regulatorio que prevalecía antes de 2014, es muy posible que el Banco Popular se hubiese salvado. Es una opinión, no lo sabremos nunca, pero ese régimen regulatorio no existió.

Si el Banco Popular hubiese no ha hecho pequeñas ampliaciones de capital y cincuenta y siete mil operaciones de generar capital por otras vías, hartando absolutamente a todos los reguladores y a todos los inversores de una forma absolutamente absurda, y hubiese hecho una, o dos máximo, operaciones sustantivas y suficientes, seguramente también se hubiese salvado; si además de eso no me hubiesen dejado un hecho relevante, del que volveremos a hablar, al mes, exactamente al mes. Yo me incorporo el 20 de febrero; el 20 de febrero el banco es el mismo que el 19, ¿qué es lo que sabemos el 20 de febrero? Sabemos que tienen un déficit de provisiones desconocido y que a través de ese déficit de provisiones en algún momento si no genera de forma autónoma capital, puede tener que hacer otra ampliación de capital, ampliación de capital que como se había hecho una hacía escasos meses, en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 50

que ya —cuando estoy hablando de esto noviembre-diciembre— habían perdido el 50 % de lo que habían puesto, es decir, que del 1,25 ya no estaba al 1,25 sino a la mitad, era bien difícil volver a los accionistas. Digamos que tenías que ir con algo diferente y como ya era la tercera vez, más diferente todavía porque los mercados no son de goma; te dan el dinero si tienes una historia meramente creíble pero lo que sí hacen es que machacan a los existentes?? Esa es la regla, bastante violenta. A medida que vas fallando en la ampliación de ese capital los descuentos que los nuevos accionistas piden a los viejos para repartirse lo que es el nuevo banco, aumentan de una forma desproporcionada.

Esa ampliación de capital era dilutiva y destructiva para los accionistas y por lo tanto había que intentar evitarla. Para eso hacía falta saber cuánto generaba el banco por *motu proprio*, cuántos activos quedaban por vender, sumar, hacer unas previsiones de cuánto son las dotaciones que teníamos que tener para lograr un ratio de capital que era el ratio que estaba ya en nuestros competidores, porque si no seguíamos siendo la oveja coja y a la oveja coja nadie la quiere, y llevábamos siendo la oveja coja como seis años. A todo ese combinado es a lo que nos dedicamos; cuando la gente pregunta —me parece que ha sido usted— qué plan de solvencia, liquidez. Vamos a ver este es un banco que sabía lo que hacían, no había ningún cambio en el plan de solvencia ni de liquidez, simplemente tenían un problema regulatorio de solvencia y de credibilidad; la credibilidad yo la tengo muy clara, es lo más fácil, lo más fácil de todos, son tres cosas que unen un poco con la susodicha política de comunicación que usted me ha preguntado. Uno, no defiendas lo indefendible, si defiendes lo indefendible vas a consumir credibilidad a mantas. Dos, no niegues lo que es innegable. Tres, no mientas. Si haces esas tres cosas durante un tiempo suficientemente largo tendrás credibilidad y si alguna de esas tres no las haces, la perderás. Este banco hizo las tres y por tanto no tenía credibilidad. Y pretendía alquilar la mía, pero señores —como muchos de ustedes detectan—, yo no tengo ninguna experiencia de ser un milagro poder transformar el Banco Popular de agua en vino. Ese es un arduo trabajo de consistencia que tiene que empezar el día uno y que, por cierto, afectaba al consejo; por tanto les dije, esto no es una cuestión de cambiar al presidente, vamos a tener que cambiar el consejo, porque el consejo es un órgano colectivo, es Ron el único culpable de esto. La falta de credibilidad, que habéis perdido a chorros, discutiendo en público en un periódico y en otro, hay que hablar con gente, entre los cuales, por cierto, traje yo a cuatro consejeros, no me dio tiempo a más tampoco íbamos a cambiar el consejo como si fuese Bankia, pero entre ellos traje a uno de los supuestos candidatos para venir a la supuesta terna, que no era banquero, por cierto, que es Antonio González-Adalid, y lo pusimos y aceptó el reto. ¿Te contactaron? Sí, me contactaron; pues mira de presidente voy a estar yo pero te vienes de consejero, porque me venía fenomenal que un tío, absolutamente estupendo, como todos los que traje, que no tenía ninguna razón, como yo, para venir a hacer esto, más que el vapulear merecía la pena. Es muy difícil transmitir esto ahora cuando el Popular ha desaparecido; el Popular es un banco que merecía la pena, punto, pero no merecía la pena por que iba a ser un triunfo, podía ser un desastre, lo ha sido, pero alguien tenía que hacer ese trabajo y si ellos no habían podido conseguir a los espadas mejores posibles, porque les habían dicho que no, a mí me pareció que alguien tenía que hacerlo y no me pareció a mi solo, le pareció a estos consejeros que, como les digo, vinieron a tomar riesgos y están todos imputados en la Audiencia Nacional, todos. No se crea que me vienen a protestar, entienden que eso era lo que aceptaron, era un riesgo, pero es que también me traje a un director financiero y luego, cuando el que estaba se achicó, porque creo que no lo puedo decir de otra manera, le pareció que aquel no era el banco por el que se le había contratado y que el banco estaba mucho peor de lo que a él se le había dicho. Me dijo, me quiero ir, se filtró, como alguien ha dicho también, y fue otro lío. Pero quiero decir que a este banco había gente dispuesta a trabajar por él, incluidos mis supervisores, incluido del Banco de España, incluido el ministro Guindos; nadie ha querido que este banco desapareciera, nadie ha querido hacer eso, pero nadie ha podido de una sola jugada solventar los problemas de este banco acumulados durante diez años. Por tanto, hemos fracasado en esa misión; de fracasar a que ahora yo tenga que oír un día y otro, de mi predecesor que yo a lo que venía era a hundir el banco, es algo que sentado donde yo estoy, señorías, es absolutamente increíble, es como que el bombero quemó la casa; la casa ardió, al bombero le llamaron. ¿Pero qué interés puedo tener yo en quemar la casa? Es absurdo, pero bueno absurdo o no, si se pone una demanda, un abogado cercano a mi predecesor que dice lo que ha dicho aquí, nada de lo que ustedes hayan oído es novedad para mí, simplemente lo ha dicho aquí y ustedes me han hecho veinte mil preguntas, pero nada es novedoso.

Esa situación del banco tenía muy fácil diagnóstico, no era muy complicado. El banco tenía gente capaz; habían echado en el ERE —parte del plan de la ampliación de capital era un ERE— a todas las personas de más de cincuenta años. Por tanto, el comité de dirección entero había desaparecido; con él

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 51

desaparecía la memoria histórica, muy importante la memoria en banca, lo verán ahora por qué es importante la memoria o, mejor, la desmemoria, es más importante la desmemoria que la memoria. Desaparecen, hay un grupo de gente supercapaz, formada en el banco, jóvenes, entran en el comité de dirección, no cambia a ninguno, todos eran absolutamente válidos, todos querían salvar el banco y la pregunta era muy sencilla, ¿cuánto nos falta de provisiones? Es una pregunta muy elemental, todo el mundo dice que nos faltan provisiones, es evidente que no han bajado. ¿Cuánto nos falta? Ahí se demuestra, efectivamente, que mi experiencia en banca comercial, que no fue nada relevante durante mis ciento ochos días, es una pregunta que seguramente nadie que estuviera en banca comercial hubiese hecho, esa es la diferencia. Yo hice una pregunta que me parecía elemental. La respuesta fue: no lo sabemos. Creí que no me habían entendido, la volví a hacer al jefe de riesgos, una chica estupenda que se llama Carmen. Carmen, vamos a ver, que esta no es una pregunta teórica, que sin esa pregunta no sabemos dónde ir, que el problema del banco es que el mercado cree que tenemos un agujero infinito, por eso estamos cotizando a 0,2 veces el valor en libros. Quiere decir que los once mil millones de recursos propios el mercado dice que no se cree el 80% de esos once mil, que cree que ya los hemos perdido. Eso es lo que dice el mercado, cotizamos a 0,2; estamos donde estábamos en esta. ¿No lo entiendes? Y dice, sí, sí, si te entiendo, pero que no lo sabemos. Vamos a ver, vuelvo a decirte, si tú no sabes lo que este banco tiene en el activo tú no mereces existir. Esa es la frase que le repetí al comité de dirección; si un banco no sabe lo que tiene en su activo no puede circular, es una bomba. Se puede llevar por delante a miles y miles de personas que no es que hayan invertido, que ya lo siento, sino que tienen sus ahorros en el banco. De eso es de lo que estamos hablando, no de los CoCos, que también están en el balance, pero los CoCos buscan una rentabilidad de alto riesgo y las acciones también. Las acciones no son más que el reflejo de un colchón que se pone en banca por los reguladores para proteger a los depositantes. Ya sé que la gente compra y vende acciones para ganar dinero, pero en banca —y yo no sé si esto lo saben los banqueros comerciales, pero yo sí— el capital está para defender a los depositantes, no tiene otra misión, no está para que alguien gane dinero, eso es una derivada. Si nosotros no sabíamos, como no sabíamos, cómo estaba nuestro activo no deberíamos abrir por la mañana y no lo sabíamos, no me mentía esta señora. La pregunta siguiente fue, ¿pues qué tenemos que hacer para averiguarlo? Muy fácil, tenemos que hacer más análisis individual —bien, eso sí sé lo que es—, más modelos —también, eso lo sé con mayor dificultad pero también me lo imagino— y luego tenemos que hacer retasaciones, bien, ¿cuántas? Ochenta mil, ochenta mil tasaciones. ¿Cuánto se tarda en eso? Eso no me lo pudo contestar en el momento, tardó como tres o cuatro días, y me dijo: cuatro meses. Pues lo tengo que hacer en dos. Lo tenemos que hacer porque de eso dependemos.

Esa conversación con riesgos se complementa con otra conversación con el secretario general técnico, una figura que yo he de decir que me costaba trabajo entender, porque su título no se sabe bien qué es, que estaba como todas las personas que yo trabajé, excepto cambiar el consejero delegado y el director financiero, no cambié a nadie, trabajé los ciento ochos días con todo el equipo de Ángel Ron, nadie más, y con el consejo el 99% el día 1, el día 2 ya era el 80, y luego cambié cuatro de quince. Más, porque luego cambié al secretario del consejo también. La siguiente conversación con el secretario general técnico, persona a la cual no conocía, la había visto una vez, y le pregunté: Explícame cuál es tu trabajo. Respuesta: proteger al presidente. ¿Perdona? Ese trabajo no existe, o sea que explícame lo que haces porque con ese trabajo no vamos bien, explícame qué es lo que haces. Bueno, pues lo que hago yo es hacer las operaciones estratégicas, hago la planificación a medio y largo plazo, me ocupo de la liquidez, me ocupo del capital, etcétera. Eso ya lo entiendo, pero esto de proteger al presidente es una explicación que no me satisface, este presidente no necesita protección, lo que necesita es ayuda. ¿Me puedes decir cuál es la estimación del cumplimiento regulatorio en los próximos dos años? Me hizo una gráfica, la tengo, pero no la he traído; la gráfica era —luego alguien dice que hablo de aviones, pero es que se parecía a eso— una gráfica más o menos así, aquí había años, aquí estaban los ratios y en un momento del futuro se incumplían. Los ratios regulatorios de capital en banca es la licencia para volar —vamos a seguir hablando de aviones, ya que a alguien no le gusta que hable de aviones, pues vamos a hablar de aviones—. Eso era la estimación del banco, no me la dio a mí porque se la inventara para mí, la tenía, y me dijo. Mira, Emilio, los presupuestos que se hacen aquí no se han cumplido nunca; nosotros hacemos una estimación más conservadora que se acerca más a lo ex post, no ex ante, suele ocurrir. Y en esa línea te digo que pasaremos rozando el ratio regulatorio de 1 de enero de 2018. Estamos en febrero de 2017, quiere decir que tenemos un año y meses, porque si lo cumplías en ese punto te quedaba otro año. Ustedes no saben que desde 2014, en el que se cambió la regulación, se ha puesto un caminito, ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 52

caminito tiene muchos ratios que no hace falta perderse mucho, pero que son de obligado cumplimiento hasta un momento determinado en 2019, es una senda regulatoria. Bien, esa senda regulatoria, si la incumples, no es mortal, pero si la incumples tienes que tomar un plan de remedio. Te tienes que presentar al supervisor y decir, no lo cumplo pero tengo que hacer tal cosa. Hay un nivel, como siempre, en banca que no se tiene que informar a nadie y a otro nivel en que ya se tiene que informar, está todo muy reglado y muy tasado, pero nos daba ese tiempo. A mí ese tiempo me parecía que estaba bien, que era suficiente.

Al cabo de un mes, empiezan a surgir estas noticias desagradables, que eran continuas en el banco, que parecen relativamente inocuas pero que en este caso no lo fueron y donde, por lo que me han explicado mis colaboradores que sí han oído a Ángel, a pesar del esfuerzo que ha hecho por enterarse de todo lo que yo hice mal, en este caso no lo tiene él claro, que es el desgraciado hecho relevante de abril. Esto es, primero, a un mes de mi llegada; treinta días en un banco en el que yo llego solo y hay ciento cincuenta mil temas que no son muy relevantes aquí. Eso viene de la siguiente cosa. Yo contrato a Uría, no los contrato antes, pero sí hablo antes con Uría de mi incorporación, digamos que hay un periodo que va del 29 de diciembre al 20 de febrero en el que yo estoy en sabático de Morgan y disponible para el banco pero con un acuerdo explícito con Ángel de que no iba a haber dos presidentes, sino que él era presidente hasta el día que se iba y yo empezaba entonces, pero tenía acceso, no tenía ni oficina, pero iba, hablaba con uno, hablaba con otro, me iba. Estaba intentando enterarme de las cosas. En ese periodo hablo, efectivamente con el socio principal de Uría y le dije. ¿Vosotros no trabajáis con el Popular? No. Pues eso es bueno. Trabajáis con el Santander, que eso era conocido, pero no tenían mayor conflicto que el que pudiera haber en el sentido de en una operación de no iban a poder ser de Santander. Vosotros decidís, yo necesito un bufete, si no podéis ser vosotros busco otro. No, no, hemos hablado con los socios y estamos dispuestos a que en este tema no tenemos ningún conflicto, podemos trabajar, y trabajaron.

Entre las cosas que yo les pedí inmediatamente, pero que me las dieron, y eso fue, para ser explícito, hablé con ellos antes, no se les contrató hasta después, pero sí, tuve una conversación antes. En el momento en que se les contrató, que lo hizo el secretario del consejo, yo decidí poner una cosa que ha llamado mucho la atención: la cuarta línea de defensa, que se ha mencionado aquí. La cuarta línea de defensa es: hay tres días de defensa en banca, la auditoría interna, la auditoría externa, luego la supervisión. Yo dije no, una cuarta. ¿Cuál es la cuarta? La cuarta es que no nos vayan a pillar en una situación en la que hemos hecho ahora algo que si esto se complica, no hayamos tenido a alguien con el tiempo, porque esto iba a la velocidad de la luz, que con retrospectiva pudiera decir: las actas las estáis haciendo mal, la comisión de auditoría tiene que hacer esto y esto que lo está haciendo mal. Necesitábamos mejorar las prácticas para refortalecer un *modus operandi* que se veía muy casual y que a mí no me daba ninguna confianza que estuviera a prueba de crisis, que es exactamente a lo que iba. La primera cosa que me dijeron fue: Ojo, Emilio, con los ajustes a la contabilidad del banco del ejercicio que acabáis de cerrar, que no era un ejercicio en el que yo estaba envuelto, era el ejercicio anterior. Ojo en eso porque en Bankia eso ha sido absolutamente mortal, porque se puede tener que reformular las cuentas. Y en España se ha puesto una ecuación que dice reformular, igual desaparición instantánea, reformulación igual desaparición instantánea. Pusimos en marcha un procedimiento con el jefe de la comisión de auditoría que acababa de entrar conmigo también y, cosas que salían en los ajustes, y eso sale en banca muy a menudo, en todo tipo de banca, comercial y no comercial, unos ajustes que está, que no hicimos mal, que no cerramos esta provisión. Salieron cuatro cosas. La instrucción —y el banco era muy disciplinado— todo lo que salga de este asunto se lleva a la comisión de auditoría, no se pueden ajustar los libros de 2016 así porque sí, no el director financiero ni el de la intervención, tiene que ir a la comisión de auditoría. Se llevaba a la comisión de auditoría, la comisión de auditoría tomaba nota y decidía si se aceptaba o no ese ajuste. Salieron cuatro, uno de ellos la propia comisión de auditoría lidió con él y vio que no era necesariamente del ejercicio anterior y por tanto no lo hizo. De los cuatro uno parecía completamente operativo, pero sí, afectaba al ejercicio anterior, de difícil medición pero operativo, que eran una serie de ajustes de registros contables sobre activos adjudicados. Un segundo parecía que era un ajuste, lo ha mencionado también esta mañana Ángel Ron, según me han dicho, de ciento veintitrés millones, cantidad irrisoria, estoy completamente de acuerdo con él, de una serie de provisiones —él ha dicho que sobran provisiones, también está en lo cierto, está bien informado, no sé quién le informa pero está muy bien informado—.

La señora **PRESIDENTA**: Había informado el día anterior el presidente de Price.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 53

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Los ciento veintitrés millones, efectivamente, había sido desvestir a un santo para vestir a otro, eso es lo que se había hecho. El banco había tenido una inspección, una inspección brutal, una inspección que causó las pérdidas enormes que habían tenido en 2016 y el desfase entre lo que habían prometido en la ampliación de capital y ese año se habían ido mil quinientos millones abajo, es decir, un número elefantiásico, que causó un gran impacto en la cotización. Eso pasó y lo que hicieron fue quitar provisiones que ellos habían hecho para poder hacer las que les había dicho el inspector. Eso es una trampa, eso es una trampa, punto final, no hay nada que discutir, quien quiera que hizo eso hizo algo que es ilegal e irregular, y está mal hecho, no hay más, pero son ciento veintitrés millones. La tercera era peor, y era peor porque demostraba, en mi opinión, que había una voluntad, por lo menos en ese caso, de ocultación. Y en banca, como en la vida, cuando una institución que tu consideras —y yo lo sigo considerando— que es eminentemente honesta, que no tiene corrupción, que no hay gente que se lo lleva crudo, pero en el devenir, en el objetivo de vivir un día más, una semana más, un mes mas, rompe una línea roja, el problema es que lo puede haber hecho más veces. Tú ves una, pero no sabes si hay doce. Esta una era compleja, requería una organización intensa, requería instrucciones ocultas; a una red, que es como un ejército, que responde a las instrucciones, sean buenas o malas, eso es lo que es una red, para hacer algo que estaba expresamente prohibido. Esta, en concreta, no surge, como las otras, del propio devenir del banco, la auditoría interna detecta una falta de registros electrónicos de garantías de créditos, que es uno de los tres temas; la propia responsable de créditos en el comité de dirección, es decir, con veinte personas dice: Acabo de ver las provisiones que habíamos hecho y me faltan ciento veintitrés millones. Ellos mismos lo discuten entre ellos. Y alguien dice, sí, es que las hemos cambiado. ¿Pero cómo habéis cambiado las provisiones que habíamos hecho? Eso no lo podéis hacer, etcétera. Es completamente genuino, autónomo, esta es distinta, esta, en una discusión con una persona en concreto en mi despacho, hablando del banco, que hacía muchas de estas, le pregunto cómo está el banco: El banco está muy cansado llevamos muchos años de lucha, la ampliación de capital ha sido un desastre. ¿Por qué? Pues porque hemos colocado acciones en nuestros clientes, los clientes han perdido la mitad del dinero, muchos han sido financiados. ¡Ah!, ¿ha habido muchas financiaciones? Yo había preguntado seis veces sobre las financiaciones de acciones, porque gente de la calle me decía que había financiaciones. A mí no me preocupaba lo que luego resultó ser el problema, que es que las hacían y no las deducían del ratio de capital, yo lo que creía es que íbamos a tener una bola de morosidad al cabo del año de cuando se concedieron los créditos, y simplemente vamos a tener una bola de gente que me dice que no va a pagar, porque les vendimos unas acciones que se han ido a la mierda, pues no van a pagar los créditos, y creí que en junio nos iban a meter doscientos, trescientos o cuatrocientos millones de morosidad. No, no, el problema era que no lo habían deducido; si financiar aquello se puede hacer, lo que pasa es que si finanzas lo tienes que deducir del ratio de capital, es como si no hubieses hecho la ampliación de capital a esos efectos.

Hasta ahí la historia. ¿Cuál es el problema? Que la comisión de auditoría, por sus propias reglas, cuando tiene que hacer estos ajustes a los estados financieros ya acordados, tiene que hablar con el auditor externo, y lo hace. Le llaman y le cuenta, a, b, y c. Y el auditor interno dice ¿a, b y c? Pánico, hubo pánico, si son tres porquerías, en un banco de ciento cuarenta mil millones de euros, pánico. Que me lo expliquen; me lo explican. Mira es que como los resultados de 2016 han sido extraordinariamente malos, mucho peores de lo que habían dicho en la ampliación de capital, por una serie de razones que ellos justificaban, es decir, podían cuadrar lo que dijeron en el folleto a lo que fue. Abrían un camino y reconciliaban. Mira nos pasó tanto en total. Todo eran desgracias pero al final lo reconciliaban. Pasaron por el consejo dos veces, el consejo estaba bastante enfadado, como es lógico, de que estaban incumpliendo ya a los pocos meses lo que habían prometido, pero bueno, esas cosas en la vida pasan; tienes un plan y luego sale mal, bien, hasta ahí no hay ningún problema. Como se habían quedado prácticamente sin capital del que habían levantado, porque habían tenido más pérdidas de las esperadas y porque el régimen regulatorio del que hablo aprieta el 1 de enero, es decir, que mientras nos tomamos las uvas, todos los bancos que ustedes conocen, pierden capital, del 31 de diciembre al 1 de enero. ¿Por qué? Porque con criterio estricto, que es el que tienen en Frankfurt, quitan de la base de capital, en este caso del numerador, suben el ratio, el ratio lo suben, y luego del numerador quitan cosas que los bancos se cuentan pero que ellos consideran que es de baja calidad para asegurarse que el capital es de más alta calidad. Esto es algo que está perfectamente tasado. El caso es que al Banco Popular en la noche le desaparecen mil millones de capital, mil millones de capital más dos mil y pico, más mil y pico de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 54

pérdidas superiores, hacen que la ampliación de capital que habían hecho se la zampan. Esto me lo cuentan a mí a finales de enero; todavía yo no estaba en el banco, pero no había nada que hacer, esas eran las pérdidas, no había nada que hacer. Nos quedamos tiritando. Vuelvo a preguntar al secretario general técnico. Oye, con las pérdidas, ¿esto que me habías dicho de 2018? Dice, ¡uf!, ahora ya no pasamos 2018.

La barrera estaba aquí y ahora está aquí. Bueno, pues ya nos hemos quedado con un año menos. O sea que antes de diciembre teníamos que solucionar el problema del capital del banco, que por cierto no sabemos cuánto es, seguimos sin saber cuánto es. Y ahora viene el hecho relevante y viene Pricewaterhouse y me dice: La suma de estas tres porquerías afecta al párrafo de énfasis de la auditoría en el capítulo del ratio de liquidez, y como consecuencia de eso creemos que podéis tener un cumplimiento en el pasado, es decir, en el párrafo de énfasis del pasado —el pasado es difícil cambiarlo, excepto en el túnel del tiempo—, quiere decir que hemos hecho un incumplimiento de un ratio que hemos dicho que estaba bien y está mal, lo cual quiere decir que no podéis pagar los cupones de los CoCos, que se producían exactamente en el mismo día o al día siguiente en que teníamos al junta general convocada, junta general en la que se iban a aprobar estos mismos resultados, que se convoca con un mes de antelación.

Tenemos la tormenta perfecta. El banco se ha quedado sin capital —estamos hablando a un mes escaso de mi llegada— el banco se ha quedado sin capital de la ampliación de capital, se la ha zampado. Segundo, hay unas probabilidades equis de que hayamos incumplido un ratio ya, lo cual haría que no podemos pagar el pago de cupones; si no pagamos el pago de cupones, eso es un bic event??, no sé cómo explicar eso en español, eso es categoría uno de terremoto, incumplir el pago de los cupones de un bono en un banco es una situación grave. ¿Cómo podemos asegurarnos de esto? Tenemos que asegurarnos de que esto que estáis diciendo es verdad, pues vamos a mirarlo. Lo miramos, ah, es muy difícil definir exactamente las probabilidades y tal, y entonces entramos en una discusión. Yo informo al Gobernador del Banco de España inmediatamente y los señores de Price me dicen: Yo lo siento, pero es mi obligación regulatoria avisar a la CNMV de inmediato. Le digo pero espérate, que no sabemos todavía exactamente ni cuánto es, porque hay que mirar todos los registros del banco; sabíamos que había un problema y estaba estimado. Yo tengo que informar ya. Fue a la CNMV y la CNMV evidentemente me llamó el mismo día, fuimos allí, me echaron el primer chorreo, no fue el último, de que estaban hartos del Popular, lo entiendo, y que en opinión esto era reformulación. Esto es minuto uno de esta discusión. Ángel de Benito me dijo a mí y delante había ocho personas: reformulación. Para que ustedes entiendan lo que quiere decir esa frase es tan sencillo como que el Banco Popular iba a desaparecer en ese instante, no en junio; reformular las cuentas del Banco Popular en abril era que el banco desaparecía en abril. Esto es muy grave, comprenderás que no vamos a aceptar tu criterio, esto será una cosa que tendremos que mirar, estudiar y ver si es reformulación o no. Le damos al fast flower?? y resulta que en una discusión entre técnicos contables, en los que la CNMV participó, el BCE participó, el Banco de España participó, el día 2 de abril, en la noche del domingo, con dos consejos de aúpa, decidimos que no hay reformulación, que es reexpresión; he de reconocer humildemente que yo no había oído jamás esa expresión antes. Reexpresión es lo mismo que reformulación excepto cuando no es significativo, y la definición de significativo está en el, es decir, hasta un punto lo es y si no, no lo es, pero en esencia era significativo si se incumplía el ratio y no lo era si no se incumplía. No era el importe de las cosas, esto me parece que Ángel no se ha enterado.

Esa discusión hace que todo el plan que nosotros teníamos se vaya por la borda, cosa que tampoco es tan extraño porque en general en una batalla lo primero que sale por la borda es el plan de batalla, esto es ya lo que pese, que es exactamente lo que ha pasado. Nos quedamos, por tanto, sin capital y ahora el mismo dibujito, 2 de abril, que me hace la secretaría general técnica dice que el momento de incumplimiento es junio, no me lo dice porque lo sabe, es una estimación, hace falta; a ti te dice el secretario general técnico que lo que antes era que pasábamos 2018, luego era a duras penas, pero llegábamos hasta 2018, y ahora es a seis meses, seis meses junio, quiere decir que tenemos un problema grave.

Este es el banco idílico que describe Ángel como una maravilla. Sería una maravilla en lo que es la gente, las oficinas, la atención al cliente, pero en las tripas les puedo asegurar que era un desastre, y lo que era un banco con una crisis abierta de todo tipo, de ratios, de acción, de ratings, de reputación, mediático, todo el mundo estaba encima del Popular, no es fácil en un banco que está continuamente todo el mundo picoteando, es difícil eso; política de comunicación, la política de comunicación era sobrevivirla, no había política de comunicación explícita más allá de atender a los periodistas e intentar que no saquen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 55

todos los días historias del Banco Popular y que estuviéramos en boca de todo el mundo, pero lo estuvimos, con el mismo director de comunicación que tenían, que era un señor absolutamente profesional que tenía un problema, un problema quiere decir que alguna de las personas que están aquí o nos están oyendo, que son profesionales, me dijeron lo tiene que cambiar porque está quemado. Nadie le cree, no queremos hablar con este señor, no es que sea malo, simplemente que se ha quemado en la batalla, por tanto, tienes que cambiarlo. Pero no es fácil cambiar a un director de comunicación en un banco en crisis como no es fácil traer consejeros, y como no es fácil traer a un director financiero. Una crisis es una crisis, la gente no quiere tocarlo. Entonces la situación el 2 de abril es la siguiente. ¡Ojo!, la junta creo que fue el 11, la junta no fue el 11 porque soy masoquista, la junta fue el 11 porque decidimos en consejo que cuanto antes pasáramos página del año malo, mejor. Podíamos haber esperado hasta junio, y algunas veces he pensado qué hubiese pasado si hubiésemos esperado hasta junio, tengo mi tesis al respecto, pero no lo hicimos. Era en abril; por tanto esta historia del discurso de Saracho, no, no, vamos a ser textuales, vamos a ser un poquito serios con los datos porque si no aquí vale todo, no, no, no vale todo, vale lo que vale.

El discurso, el discurso estaba siendo preparado, como es normal, desde que dijimos, este era un discurso posibilista, realista, una mezcla y, por supuesto, no tenía previsto que yo dijera nada sobre una ampliación de capital. He de decir una cosa antes, el hecho relevante, después de que se utilice la expresión, la CNMV, en contra de la opinión de otros supervisores, nos impone que teníamos que hacer un hecho relevante de esas discusiones. Volvemos a decir, estuvimos discutiendo durante básicamente ocho o nueve días sobre la desaparición o no el Banco Popular, no estábamos discutiendo de otra cosa. Todo Dios que estaba allí sabía de lo que estamos hablando; mi consejo tuvo dos consejos y la CNMV. creo que con buen criterio, aunque a mí no me pareció en ese momento lo más conveniente, pero lo puedo entender, dijo: No, de aquí no os vais con que como es no significativo y reexpresión no informáis; hacéis un hecho relevante en el que mencionéis expresamente que se ha estado estudiando —incluso se menciona reformulación en el hecho relevante—. Eso se hace un lunes, por arte de birlibirloque y puedo asegurar que o fui yo, aunque Ron dice que sí, no fui yo el que filtró que el señor consejero delegado me había dicho a mí y yo, luego, por supuesto había informado al consejo —eso Ron no lo sabe, pero lo sabía más gente—, que se quería ir, peor no me había dicho que se quería ir corriendo, que se quería ir porque esto no era lo que él había venido a hacer; que este banco era un desastre, que este banco se podía tener que vender y que él no quería, que no me iba a dejar solo pero que en algún momento me buscara a otro. Esa conversión que se había mantenido en secreto dentro del consejo como otras muchas cosas del consejo, se debió filtrar. Pero lo que ya no me parece tan casual es que se filtró ese día, se podía haber filtrado antes o después, pero se filtra ese día para máximo efecto. Y efectivamente, el pobre Pedro Larena tuvo que confirmar el hecho relevante el mismo día que sacamos estas cosas, que es como doble efecto; es decir, el banco engañaba, el banco tiene que hacer una reexpresión, el banco es exactamente lo que todos ya sabíamos, una caca, nunca cumple y además se va el señor Larena. Ese es el mensaje público. Por tanto, la acción me bajó, la liquidez —dice Ángel yo no— yo no tengo los datos de la liquidez diaria, Dios me libre, pero los tiene el actual propietario y se han pedido a la Audiencia Nacional y se darán diariamente todos los saldos. Así que me salió mil millones, es la primera vez que me salen mil millones, el hecho relevante, no la junta, siguió saliendo en la junta, pero empieza en el hecho relevante. La acción empieza a caer en el hecho relevante y luego viene la junta; está muy bien, todo el mundo habla de que el discurso de Saracho fue terrorífico, yo creo que no fue terrorífico, fue superpensado, me lo he leído dos o tres veces después, volvería a hacer el mismo; por tanto, si a la gente no le gusta mi discurso pues no le gusta, pero a mí me sigue gustando en las circunstancias. Yo no me podía poner delante de esa gente y decir que no teníamos un problema de capital; si lo hubiese hecho y el banco se hubiese resuelto igualmente, estaría ahora recibiendo comentarios justificados de todos ustedes, de que cómo se me ocurrió no hablar de estos eventos en ese momento y cómo no es que no dije que al banco le faltaba capital. Esto nunca se puede acertar; yo tomé una decisión, es verdad que la acción cayó, aquí está en este gráfico lo que la acción cayó. Yo hablé de una ampliación de capital no pequeña, no dije el importe porque no lo podía saber, pero se sabía que no eran mil millones, por tanto dije que no iban a ser mil millones, que eso estaba preaprobado y la acción cayó, lo normal. No cayó mucho más de lo normal cayó lo que normalmente cuando haces una ampliación de capital, cae.

Este, por ejemplo, es el mismo gráfico —les he enseñado el de antes— de la ampliación de capital que hizo Ángel en junio de 2016. En el anuncio de una ampliación de capital de dos mil quinientos millones, con la acción a 2,35, la acción se desplomó un 26,4%, punto. Eso no es más que un ajuste

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 56

puramente matemático de que el valor del banco es el que era más dos mil quinientos divididos por una mora de acciones que se aumenta en el número de acciones y por tanto las acciones, indudablemente, bajan. Ya está, no hay más. Al cabo de un mes las acciones de Ángel estaban al 50 % por debajo y las mías estaban en un 3,9 por encima. Es una mentira, mentira conveniente que el discurso de Saracho es el principio del fin, el discurso de Saracho es lo que es, es mi decisión, que me corresponde a mí, que estoy dispuesto a defender que era lo correcto de decirles a los sufridos accionistas que el final no estaba ni cerca, íbamos a tener que hacer otra ampliación de capital. Y también es verdad que levanté la veda a que, por supuesto, no tenía oposición a una operación corporativa que de toda la vida de Dios había sido un tran tran del Banco Popular, y la famosa independencia que en este caso, como allí dije, podía ser más una carga que otra cosa.

En la misma semana que se hace el hecho relevante, pido al consejo autorización para compartir información, bien para una operación corporativa o para una operación de ampliación de capital, y empezamos un *dual-track*, eso es terminología pero al fin y al cabo son dos caminos, uno para vender el banco y otro para hacer una ampliación de capital, que empiezan exactamente en el mismo momento y que no acaban hasta que nos resuelven. Ninguna de las dos operaciones contaba con los elementos mínimos imprescindibles de conocimiento por parte de la gestión del banco, de cuántas provisiones nos faltaban. Nosotros no sabíamos lo que le faltaba al banco y por tanto no podíamos saber —lo estábamos haciendo a la vez, había un calendario, esto aguantó durante dos semanas, más o menos, en secreto, bueno, esto aguantó mucho más en secreto, la preparación aguantó perfectamente, se hizo la junta, bajó la acción, la liquidez siguió mal. Creo que este es un gráfico interesante, y les iba a decir que no lo había hecho para esto, esto estaba contenido en el famoso paquete del que soportaba la decisión de inviabilidad el 7 de junio. Se vio para la discusión en el consejo y luego fue enviado a los supervisores. No quiero saltar a entonces pero para hablar de este asunto de la liquidez aquí están los hitos y si pueden ustedes ver la junta general del nuevo presidente, hay un ratio en rojo que es depósitos y el otro la cotización.

La caída de la acción —la acción subía y bajaba— es bastante pronunciada a partir de la reexpresión, es completamente normal, aquello fue un bombazo en sí mismo, la salida del consejero delegado y la reexpresión; la liquidez empieza a caer de una manera moderada, continúa y se acelera la caída de la acción después en la junta general y tiene un comportamiento que es el de un banco en crisis. La liquidez no es tan misteriosa, no es un problema en banca porque tanto el activo como el pasivo es líquido en gran medida y por tanto tú puedes graduar mucho la liquidez. Ustedes piensa que pedir el ELA, el ELA tiene un mal nombre, evidentemente, porque es el nombre de una enfermedad horrorosa, pero es que en sí mismo no es una solución a nada. El ELA no es el *Lender of Last Resort*, eso es lo que tenía el Banco de España en los viejos tiempos, nunca un banco se fue de liquidez antes de 2014. ¿Por qué? Pues porque el Banco de España tenía la liquidez ilimitada y la usaba, eso es el *Lender of Last Resort*, eso ha desaparecido, ha desaparecido sin que seguramente nadie lo supiera, eso a mí me parece muy mal y así lo he escrito, porque creo que es una cosa muy importante para la banca que exista un *Lender of Last Resort* y ahora no existe; por tanto creo que es un problema; vamos a ver, sí existe de derecho pero no de hecho. Pero lo que hay es el ELA, el ELA es limitado, como he dicho, pero sobre todo tiene una malísima consideración. Si pides el ELA estás muerto, esa es frase, sic, del Banco de España. Luego intentas no pedirlo, como un banco, efectivamente puede manejar su activo y su pasivo, es decir que si yo doy menos créditos necesito menos liquidez, y a un banco le vencen créditos todos los días. A mí me entra liquidez todos los días sin hacer nada; si doy menos créditos que el día anterior genero liquidez y si doy más consumo liquidez. Y luego hay una serie de operaciones que te pueden o no dar liquidez; el manejo de la liquidez en un banco les puedo asegurar que en estas cifras que ustedes ven aquí, enero menos mil, febrero menos mil, marzo más mil setecientos, abril menos cinco mil —ya empezamos—, mayo menos cinco mil, eran manejables. Yo no retraso pedir el ELA porque no me divertía pedir el ELA sino porque el ELA igual a muerte; por tanto, como nadie quiere morirse pues no lo pides, lo gestionas tú solo. ¿Qué hacías? Les daba yo los colaterales que tenía, los colocaba. La gente no entiende, ciento cuarenta mil millones del balance, es muy fácil la cuenta, ciento cuarenta mil millones —ahí incluyes oficinas, sillas, mesas, todos los activos del banco—, de los que yo ya tenía; el banco tenía setenta mil prestados al mercado, porque los bancos se financian no con su red de depósitos. Este banco, habiendo crecido lo que creció, que es multiplicar el balance por cuatro, su red de depósitos era de Liliput para el balance que tenía, y dentro de los ciento cuarenta mil hay treinta y siete mil para ser exactos, que no solamente no generan, sino que cuestan el 2 %, que son los NPA. O sea, tiene que financiar treinta y siete mil millones de cemento armado, quiero decir, no es que generan nada es que cuestan el 2 %, eso lo tiene que financiar. ¿Qué ha hecho el banco tradicionalmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 57

durante años? A medida que su rating bajaba no tenía acceso al mercado de financiación a largo plazo. Entonces lo que hace, que es un error, pero tampoco quiero ser cruel, no sé lo que habría hecho, si tienes que para financiar un balance no puedes ir al mercado porque no te lo dan y tu red no puede generar eso porque no tiene el tamaño, lo que hacían eran dar puntas de tesorería. Y aquí vienen todas estas instituciones que tanto interés tienen ustedes, es que el banco las buscaba, buscaba lo que se llama en banca dinero caliente, es un dinero que va a donde sea por tipo de interés; si le das un poquito más vienen a ti, son un mes, quince días, se rotan, son puntos de tesorería, llámenlo como quieran. El banco tenía de eso diez mil millones de dinero caliente, que se va o viene por tipos de interés y por rating, es decir, si el rating baja los tesoreros y los profesionales de la Seguridad Social, de la Comunidad de Canarias —no lo digo por nada—, Barcelona, todos los que tenían, pues si el rating baja ellos están obligados a hacer algo, y es sacar el dinero. A lo mejor no sacan todo, a lo mejor sacan la mitad, pero gestionan el riesgo. Esto, desde el punto de vista de liquidez, el banco tenía una liquidez en todos los datos de LCR bueno, pero la estructura del balance era nefasta, era condicionada por tener treinta y siete mil millones que no producían, un balance elefantiásico, una red demasiado pequeña y, por tanto, tenían que cubrirlo como podían. ¿Y cómo lo cubrían? Con dinero que es hoy aquí y mañana allí. Y por supuesto empezaron a salir. No salía solo de ellos, salían ellos pero parece que salían de cien en cien, y luego salían pequeños; los pequeños, efectivamente, dependían de la acción. Cuando alguien me pregunta, que me acusan de si la bajaba, Ron dice que yo la bajaba, a mí la acción no me quitó el sueño nunca, en ningún momento; la acción de este banco tendía a cero, no había que hacer nada para bajar la acción del Popular. Si alguien es el campeón del mundo de bajar la acción del Popular es Ángel, y a mí no se me ocurre decirle que él gestionó la bajada del 98% para no sé que obtusa intención, y bajaba porque no podía hacerla subir y a mí me bajaba porque era lo natural, porque, como se ha demostrado, este banco valía cerca de cero. Esto lo puedo decir ahora, no puedo decir el 2 de abril, el 2 de abril el banco valía lo que valía. Y la única obligación de un consejo y, desde luego, de un presidente, con respecto a la acción —y el que crea lo contrario se equivoca—, no es gestionar la acción, no es gestionar la comunicación para la acción ni en un sentido ni en otro; es asegurarse que en todo momento el mercado tiene la información que tiene que tener para tomar las decisiones, esa es la única obligación. Y he de decirles, que en esta misma sede el presidente de la CNMV, pero ahora en la Audiencia Nacional, ha confirmado que ellos, de oficio, seguía la acción del Banco Popular desde muchos meses antes de yo llegar, incluidos los CoCos, que son peligrosos porque en los CoCos hay un incentivo natural a hundir el precio de la acción y por tanto preocupa a los supervisores. No hay ninguna evidencia, no ya de que yo haya manipulado la acción, que es increíble que lo tenga que oír una vez y lo he oído aquí otra vez gracias a la intervención de mi predecesor, no gestionábamos la acción. Lo único que hace falta es que la opción ocupe su sitio por compradores y vendedores que tengan la información adecuada; eso es lo único que tenemos que hacer, el que crea que la comunicación es para calentar el valor está cometiendo un delito. Si los periodistas llaman con una noticia falsa, tú se la desmientes y si es adecuada y mala tú se la confirmas y por si acaso tú no lo haces, la CNMV nos hizo setenta y siete hechos relevantes por cosas que a mí, honestamente, algunas me parecían prosaicas, pero como estamos todo el día en boca de todo el mundo: que hay un griego que va a hacer una ampliación de capital ¿Dónde está ese griego? Busca al griego que va a hacer la ampliación de capital. Que no hay tal griego que va a hacer la ampliación de capital, pues hacer un hecho relevante. ¡Hombre!, ¿pero voy a estar desmintiendo hasta la estupidez más grande? Pues sí, ese es el mundo, setenta y siete o no sé cuántos hechos relevantes; es que estamos hablando de bajar el precio de la acción, la acción tendía a cero y se comportó exactamente como debía. No teníamos noticias buenas que dar y si me apuras alguien me podía criticar que debería haberlas dado todavía peores. Por ejemplo, nosotros incumplimos el ratio de liquidez, es un ratio tan importante como el de solvencia, se llama LCR, lo incumplimos en mayo, pero la legislación —a veces la legislación te da burladeros— prevé una determinada quinta enmienda en la que tú puedes pedir permiso a la CNMV y no informar del incumplimiento del LCR, y lo hicimos. Le pedimos ese permiso y nos lo dio. Lo hicimos dos veces, una sin consultar, acogiéndonos a un artículo y luego ya otra consultando porque nos acogimos a otro.

La realidad es que la situación de liquidez del banco la manejamos en dos ocasiones, primero desde el hecho relevante y luego desde el anuncio en *El Confidencial*, que también es parte de la susodicha política de comunicación. Vamos a ver, para que lo tengamos claro. Yo hice una ronda con cuatro medios de comunicación antes de la junta en la que anticipaba a esos periodistas, por decisión mía, evidentemente, si no, no lo hubiese hecho, pero digamos de política de comunicación, que no tuvieran esos medios que improvisar en la ampliación de capital una vez que yo la hice; se les daba un anticipo de lo que yo iba a decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 58

en la junta. Brochazos, mira, por a ir por aquí, por aquí; con algunas de las personas que están aquí hice eso. En ningún momento hablamos más que de lo que hablamos, que es de la ampliación de capital. La pregunta, por supuesto, vino de inmediato, si haces una ampliación de capital va a haber mucha dilución, sí, va a haber mucha dilución, la acción va a bajar, sí, no pude decir que a cero ni a 0,1, ni a 0,2, porque es imposible y nadie me lo preguntó. Eso es una falsedad, como muchas que he oído esta mañana, pero ya estoy inmunizado. En eso he de decir que me ha parecido que Ángel venía aquí y se había equivocado, debía estar en la Audiencia Nacional en vez de en el Congreso de los Diputados. Yo he venido al Congreso de los Diputados, a contestar a las preguntas no a hacer un relato de defensa de lo bien que yo he hecho las cosas, sino a contar. Ustedes juzgarán lo que yo he hecho o no, nada más. La liquidez es algo manejable, con *El Confidencial* mil quinientos, hecho, con hecho relevante mil, con *El Confidencial* mil quinientos que no tenían que haber pasado porque se había estabilizado. Vamos a ver, se da la liquidez, eso no es un problema, baja y la regla es más o menos algo así. Si la liquidez baja un día y al día siguiente baja el doble y al día siguiente baja el triple, tú te has muerto; si la liquidez baja un día y al día siguiente baja pero menos que el día anterior, y al día siguiente baja menos que el día anterior, aterrizas. Y eso pasó dos veces. La liquidez nos bajaba, nosotros bajábamos el balance, conseguíamos liquidez por otros medios, dábamos más colaterales a terceros en el mercado, el ELA que, vuelvo a decir, no se tocaba. Y voy a decir una cosa que también es muy interesante para lo que les interesa mucho el tema de la liquidez y del Banco de España, otro de los misterios de esta saga, tiene muchos pero ese es uno.

Cuando nosotros estábamos en marzo en la discusión de si era reexpresión o reformulación, si es reformulación y hemos de tener una corrida de depósitos como no había visto nadie en este país. Por tanto, yo hablo con el gobernador y le digo: nos tenemos que preparar, porque no sabemos si esto va a ser niño o niña, porque lo van a decidir los contables y los de la CNMV. Si pasa, tenemos que saber con qué contamos ¡uff!, el ELA poca cosa. Bueno ya, pero es lo que hay pues tenemos que tenerlo. ¿Con quién podemos hablar? Y ese día, marzo, empezamos las discusiones de liquidez y del ELA con el Banco de España, y entonces es cuando os encontramos: hasta mil millones los puedo dar yo; hasta dos mil tengo que llamar por teléfono pero también os los doy yo; de dos mil para arriba tengo que hacerlo con el consejo del BCE y no sé que, una regla.

Segundo, nosotros tenemos que verlo con la intervención del Banco de España, lo tenemos que ver con la asesoría jurídica y lo tiene que ver la operación de mercados, o sea que son cuatro departamentos del Banco de España que tienen que hacer tic, tic, tic. Por supuesto, el ELA es la muerte, o sea que el día que nos veáis en el ELA, hay que retrasarlo lo más posible. Vale, vale, pero vamos a enterarnos. Tuvimos las primeras discusiones; nos dieron una indicación absolutamente restrictiva, yo he de decirlo, honestamente, que me había parecido irrisoria, como al final fue así: mil millones, es lo máximo que os vamos a dar. ¿Por qué viene esta restricción del Banco de España cuando ha dicho que antes era barra libre? Antes era barra libre porque ellos tenían la maquineta monetaria y me daban. Vamos a ver a Banesto, un billón de pesetas. ¿Quién se ha enterado en este país que al Banesto le dieron un billón de pesetas? Un billón que el Banesto devolvió, cero.

Sin la nueva regeneración de 2014 este problema de liquidez es que no sería ni relevante; a un banco solvente, que el Banco de España era el adalid, lo bancos centrales tienen muchas funciones, bueno el nuestro tiene cada vez menos pero en teoría tiene muchas funciones, pero una de las que más a gala tienen es que ellos son los que dicen qué es solvencia y qué no. Lo dice el Banco de España, es el adalid de la solvencia. Si yo digo que eres solvente, eres solvente, y si yo digo que era insolvente eres insolvente; nadie más lo dice, por qué, porque esa es mi prerrogativa. El banco de España había decidido y hacía aceptado y yo también lo había aceptado y todo el mundo había aceptado, porque así so las reglas, que el 31 de diciembre y le 1 de enero éramos solventes. Estuvimos a punto de ser insolventes, insolventes no es contablemente, es regulatoriamente; siempre que hablamos de insolvencia los periódicos dicen, quiebra no quiebra, aquí este banco no ha estado en quiebra nunca desde el punto de vista de lo que entendemos todos por quiebra, es decir que tienen un patrimonio neto negativo. No, lo que tienen es una insolvencia regulatoria; la insolvencia regulatoria no es más que un alerta temprana.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caracho, como dentro de quince minutos lleva dos horas hablando y esa parte que usted está explicando nos la explicación muy bien, aparte de la información de los portavoces, lo de la insolvencia regulatoria por el cambio de normativa. Estamos entrando en el momento crítico donde se producen los acontecimientos y donde los portavoces le preguntaron: cómo se desarrollaron los acontecimientos, con quienes habló y como es eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 59

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Vale.

Para acabar con el tema de la liquidez. Hay un proceso que empieza a finales de marzo, es un proceso en el que se nos insta —y yo acepto—, que era mucho mejor que nos arregláramos solos, nos arreglamos solos, pero hacemos una cosa muy valiosa, y es que el plazo que se estimaba en el banco de España, entre que pidiésemos el ELA y nos lo pudieran conceder, ellos estimaban que eran cinco días, cinco días, si te salen mil millones, son cinco mil, cinco días si te salen cinco mil al día son veinticinco mil; si cinco días tú puedes acortarlos a cuatro o a tres o a dos, evidentemente tiene esa ventaja. Por tanto, se trabajó en una serie de carteras que se fueron llevando, carteras que por supuesto sean también claras en un balance de ciento cuarenta mil millones donde ya tengo setenta mil prestados. Digamos que la parte buena ya se ha ido, lo que me queda de malo a muy malo a horroroso. Esos son los cuarenta mil, o sea que los cuarenta mil no es algo de buen gusto, pero es que lo de buen gusto ya lo he usado, lo que me queda es lo que me queda. Dicho esto, en otras épocas donde no había estas restricciones, mesas, sillas y vasos, entraba todo, pero ahora no. Entonces los cuarenta mil millones, cuando los miran, no les gustan, no les gustan y no es caprichoso porque el riesgo de esa operación de liquidez es del Banco de España, quiere decir que es de todos nosotros, no es que el Banco de España ese dinero se lo saque de la manga, ese es el dinero de los españoles, lo administra el Banco de España pero si lo pierden son responsables y por tanto son extraordinariamente cautelosos y les parecía que mis colaterales no les gustaban. Además de eso, algunos tenían defectos de forma. ¿Qué quiere decir eso? Pues que en mi balance estaban bien contabilizados y mi auditoría interna y externa me parecía que yo podía tener unas sociedades tenedoras de inmuebles cien por cien del banco, pero que no estaban las acciones dadas de alta en el registro, pero al Banco de España eso le parecía no utilizable. El Banco de España creo que hizo exactamente lo que hubiese hecho cualquier administrador de la cosa ajena, fue prudente, hizo lo que pudo y lo que pudo, al final, fue tres mil millones. Ya está, pero no creo que no mediera cinco mil porque no le dio la gana, sino porque no le parecía prudente darme cinco mil con los colaterales que yo le podía enseñar. En cualquier caso, después de König, que es el tercer hito, es decir, las declaraciones desafortunadas de ella o de alguien, porque no está claro de quién, en el cual, como está en este gráfico, de sacar cinco mil millones de euros al mes, que manejábamos no voy a decir que sin dificultades, pero manejábamos, nos salieron cinco mil millones en tres días. Eso simplemente es que de una dificultad de liquidez pasamos a una corrida de depósitos, quiere decir que con la corrida de depósitos no íbamos a existir mientras que con lo otro existíamos dos meses y podíamos haber existido seguramente otros dos o tres más. Luego, por tanto, las declaraciones de König o si no fue König, de quien quiera que se inventó esas declaraciones, pero que ocurrieron en dos períodos, fueron absolutamente la puntilla. Pero yo no puedo acusar a König de que la puntilla es el problema, el problema es que nosotros tenemos impertérritamente un problema de solvencia a la vuelta de la esquina, porque estamos ya en abril y yo ya he hecho el 80 % de las tasaciones y el 80 % del trabajo que Carmen me dijo que no se podía hacer. Y en ese momento yo ya sé que, como mínimo, necesito cinco mil quinientos millones de capital, 5,5; esa es mi estimación, la mía.

El Banco de Santander hizo una ampliación de siete mil, bien, puede haber razones por las que ellos necesitaban más que yo. Bankia, que estuvo en el mismo *data room* durante el mismo tiempo, necesitaba seis mil. Los señores del Sabadell, que también estuvieron en el *data room* con bastante interés, once. Cuando yo tengo que oír que el señor Ron creía que su banco estaba estupendamente y yo ofrezco la misma información a cuatro bancos —no puedo hacerlo a cinco porque Caixa no quiso— que abren en canal el banco, es decir, podían entrar en los créditos individuales, no se podía hacer de otra manera porque esta historia que también he oído mil veces de que aquí de lo que se trata es, entre comillas, vender el poni, el que no sepa el chiste del poni no se lo voy a contar, pero hay un chiste muy antiguo de vender el poni, yo no voy a venderle el poni, el poni es lo que pasó con el Banco Pastor. **(Risas)**. De dos cosas malas es imposible que salga una buena y de una mala con una buena a lo mejor estropeas la buena. Es absolutamente esencial en banca y en la vida, ser transparentes; engañar es algo que solamente trae problemas a todo el mundo; hacer ampliaciones de capital que ponían a los reguladores —lo sé porque lo dijeron—, es que el Banco Popular los deberes que les decíamos los cumplía, explicaciones no pedía, porque nunca le pedí semejante explicación, pero me lo dieron tanto en Frankfurt como en Madrid. Es que el Banco Popular lo que le decíamos lo hacía, ya, pero es inmoral, es inmoral que le digáis al Banco Popular que haga una ampliación de dos mil quinientos si le faltan ocho mil, porque los que pongan esos dos mil quinientos los van a perder; no se puede hacer. No, pero es que esa no es nuestra responsabilidad, es del management, tiene razón, es del management y luego, por si acaso, de la CNMV, claro. La CNMV es la que tiene que estimar si esto está bien o está mal; no señores, esto no va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 60

de eso, no va de eso, no puede ir de eso, no debe ir de eso. Se han hecho dos ampliaciones de capital y se ha perdido todo, es verdad que parte por la resolución pero, señores, cuando estamos hablando de estos periodos de abril, el 80% de una ampliación de capital hecha hace seis meses, de la otra ni digamos. Y entre medias, el problema sin solucionar. Cinco mil quinientos millones, para que lo pongamos en contexto, es una barbaridad. Cuando ahora retrotraemos a este caminito, que estoy intentando relatar ordenadamente, lo que tenemos es que no podíamos levantar cinco mil quinientos millones, el Popular no puede levantar cinco mil quinientos millones en ningún momento, ni despierto ni durmiendo, es una cifra descomunal. Entonces lo que teníamos que hacer, efectivamente, era vender las dos joyas de la corona, las dos únicas, porque decirles que todo lo demás estaba ya vendido. ¿Qué quiere decir vendido? Esta jarra, no sé, qué puede costar, veinte euros; yo se la vendo a la presidenta de la Comisión por doscientos cincuenta; la presidenta de la Comisión ni parpadea, me lo compra y acto seguido me la alquila. Vuelvo a tener la jarra, excepto que no es mía. He hecho una plusvalía de entre veinte y doscientos cincuenta, me la he apuntado en mis recursos propios. Problema: la presidenta quiere que le dé un alquiler, el alquiler es cien al mes. Veinte operaciones de estas, veinte, con esas cifras, la venta Allianz de todo el negocio de las y de banca privada. La venta del servicer a WiZink; la venta de WiZink a Varde; la venta del negocio de cajeros a una sociedad filial de Credit Mutual; la inversión —usted me dirá qué necesidad tendría— de cuando entra la inversión mexicana en el Banco Popular, quinientos millones, el Banco Popular compra cien millones de un banco en México, que se llama Ve por Más. Las oficinas estaban todas vendidas y alquiladas; no quedaban más que dos activos, con unas circunstancias concretas, el banco en Miami, un banquito pequeño, milagrosamente estaba sano, porque había sido abandonado a su suerte durante años y porque estas cosas a veces la gente es heroica y había conseguido defender aquel banco en un momento en un mercado caliente en la que el señor Ron tiene que tener muchos compradores; la venta del Banco Total la puse marcha yo en mi primer consejo; él a lo mejor lo pensó, yo no lo digo porque era una cosa bastante evidente, no hace falta ser Einstein, pero la pongo yo en marcha. Resulta que o hay más que un comprador, eso sí, muy motivado, que es un banco chileno que había fracasado en la compra de otro banco que se había vendido. Con este banco chileno negociamos una operación de quinientos cuarenta millones o quinientos cuarenta millones de dólares, que era un buen recio. El banco chileno, Chile es un país de gente muy dura y buenos negociadores; cerramos un contrato de compraventa con todas sus cláusulas, nos damos la mano a un precio determinado y en el último minuto —eso suele ocurrir a veces—, yo creo que juzgando que la debilidad mía era tan extraordinaria que haría lo que fuera, me piden un descuento de cinco millones. Los chilenos se habían gastado veinte millones en *due diligence* y realmente no habían sabido nada, milagro, pero se habían gastado veinte millones lo cual quiere decir que no querían irse sin el banco. Entonces me piden cinco y les digo que no, no les digo que no por crueldad, les digo que no porque yo ya tenía —esto es mayo— el *data room* abierto y dependiendo de qué banco comprase o no el Popular, y aunque ustedes ahora no lo crean, el 18 de mayo, y tengo whatsapp, nosotros creíamos que era perfectamente inminente la venta del banco a alguno de los compradores, porque el que podía era posible, no digo que era cierto, era posible, pensé bueno, los chilenos se quedan aquí, tenemos un, tenemos una oferta y tenemos cinco millones de diferencias; ellos se han gastado veinte, creo que podrán esperar quince días, en el congelador, yo no les dije que sí, les dije que no, pero no les acepté el regateo este de cinco millones que además no estaba justificado, era simplemente porque puedo.

WiZink, WiZink era más puñero. WiZink es un banco de tarjetas de crédito, un negocio que crece más o menos al 20 o al 30%, yo no sé nada de banca comercial pero sé que cuando en banca algo crece al 20 o al 30% es posible que tenga algún problema a la vuelta de la esquina, de hecho el Banco de España ya está ahora avisando a los bancos que tengan cuidado con el crédito al consumo, porque quiere decir que darle tarjetas de crédito a todo el mundo que pasa está muy bien y creces, pero a lo mejor en un momento los tíos que tienen las tarjetas te dicen que no te pagan, y no te pagan todos a la vez, si pasa algo, y es lo que suele ocurrir, y en Estados Unidos eso ha ocurrido varias veces. Dicho esto, parecía un negocio necesariamente y por tanto, con un problema, que es que el banco había vendido el 51% a otro y ese otro ya se ocupaba de que no pudiera ser otro más que él el que lo comprara, con lo cual teníamos, como en Chile, un solo comprador. Negociar con un solo comprador es siempre más complicado que cuando tienes varios, problema que la JUR ha tenido cuando solo tenía el Banco de Santander; yo tuve también ese problema, tenía solo un chileno. Efectivamente me hicieron una oferta de mil doscientos millones en una cartita, no una oferta como la de los chilenos que estaba negociada hasta la última coma, sino una carta, mil doscientos millones, con veintisiete mil trampas. Esas trampas había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 61

que sentarse, negociarlas y vamos a poner que me costase cien millones quitar las trampas; las trampas, ¿qué eran? Para que se hagan una idea, te pago mil doscientos pero tú me vas a dar todas las tarjetas que ahora y en el futuro jamás tendrás, las tienes que dirigir, me tienes que dejar acceso a la base de datos de tus clientes para que yo le venda lo que quiera, en fin, cosas de esas que no son aceptables y que no lo íbamos a aceptar, pero estaban ahí puestas para negociar. Teníamos, por tanto, quinientos y mil doscientos que sumaban mil quinientos millones, que hacían que mis cinco mil quinientos pudieran ser cuatro mil. Si además, como pensábamos, hacíamos una operación a la Unicredito, Unicredito es un banco italiano que levantó trece mil millones, un banco hecho polvo, más grande que el Popular, trece mil millones en una operación muy exitosa en el sentido de que levantaron trece mil millones de capital y simultáneamente e interconectada vendieron un portafolio de activos inmobiliarios. La venta de los activos inmobiliarios estaba condicionada a que pudieran levantar el capital y no se cerraba la operación hasta que vendieran los inmuebles.

¿Qué pasa con la venta de inmuebles? La venta de inmuebles no se ha hecho más acelerada en el Banco Popular no porque sean tontos sino que cada vez que vendían tenían menos capital, porque el precio al que tenían en libros era superior al que podían obtener en el mercado y por tanto vender se podía hacer, pero al vender perdían, y como no podían perder porque no tenían capital, pues no vendían. Ya está, ese es el misterio; por tanto, hay que unir las dos: ampliar capital. Esto es un trabajo que yo lo digo aquí en dos minutos y me parece injusto para docenas y docenas de personas que en dos equipos, en paralelo, trabajaron durante meses, día y noche, para tener esas operaciones. Uno, el *data room*, que efectivamente funcionó y otro una operación que íbamos a anunciar el 12 de junio si en el *data room* nos venían ofertas inaceptables. ¿Qué era una oferta inaceptable? Pues algo que estaba por debajo del mercado. Visto ahora y no solo ahora sino en aquel momento, una de las supervisoras me llamó y me dijo: Tú tendrás al consejo bien aleccionado de que tienen que aceptar lo que les venga. Yo dije, el consejo está perfectamente aleccionado, el consejo venderá al precio que valga, no sé qué quiere decir. Bueno, es que si no vendéis ... ¿Qué es exactamente lo que me quieres decir, qué quieres decir, que tengo que regalar el banco? Yo tengo unos asesores, tengo unos valoradores, creo que puedo negociar exactamente el valor del banco, este banco tiene tres mil millones de sinergias, mínimo, dependiendo de quién, el Santander que es el que al final lo ha comprado, he de decir que es el que más sinergias tenía y por tanto el que más podía pagar, por una cuestión de los DTA, por una cuestión de sinergias de todo tipo, incluidos de financiación, que ellos acertaban y bajaban; el BBV no andabas muy atrás y luego más abajo estaban los demás. Pero si no hay alternativa. Digo la alternativa es que no se hace nada que sea malvender, porque esa es nuestra responsabilidad, yo no voy a malvender el banco porque algo malo me puede pasar si no lo malvendo, pues me tiraré a la ampliación de capital. Es que esa ampliación de capital es muy difícil. Ya lo sé, pero mis accionistas preferirán eso a que yo malvenda el banco, luego, por tanto, iremos a la ampliación de capital. No llegamos a la ampliación de capital, como es evidente, y no llegamos a vender el banco.

¿Por qué no vendemos el banco? En la ampliación de capital voy a quitar un poco del Diario 16, voy a quitar algunas cosas de Diario 16 aunque están todas hechas al final. Cartas de bancos, Barclays, Deutsche, por cierto había más, Credit Suisse, porque Morgan haría una, luego iremos al conflicto de interés; los bancos son máquinas comerciales. Al propio Ángel Ron le he oído decir que se sobre suscribió no sé cuántas veces su ampliación de capital. Vale, los bancos se dedican a eso y te mandan cartas y quieren estar en las operaciones. ¿Y qué vas a hacer, sumar?. Esa carta no significaba nada con respecto a la ampliación de capital más que una muestra de interés, no es una obligación legal, no es dinero contante y sonante; yo no podía ir con esa banca y decirle al banco, ¿quieres el Popular? Ninguno de esos bancos quería comprar el Popular ni de lejos, lo que quería era participar en una operación de mercado, como hacen miles de veces; si de algo sé, es de eso. Esas cartas estaban muy bien para decir: hay interés, siempre hay interés, lo cual no quiere decir que luego la suscriban y a qué precio. O el mexicano, que se ha convertido en una especie de mito; yo me paso el día defendiendo al mexicano sin tener que defender. El mexicano es un señor que mete dinero en un sitio, lo pierde y se cabrea. ¿Qué hay de raro? (Risas). ¿Qué hay de raro? ¿Qué teoría de tomar el control? ¿Pero de qué estás hablando? El mexicano era un posibilista, yo lo tuve no en el consejo porque estaba un primo suyo: Emilio, que yo pongo dinero en la ampliación de capital. Que sí, Antonio, que sí, que sí, que sí, que sí, pero que tenemos que saber cuánto. Un día era la cuarta vez que me lo decía. Oye, ¿cuánto dinero vas a poner? Y se tiró, creo que tirando por alto, mil millones. Dije, pues fenomenal, ya solo nos quedan cuatro mil quinientos más. Mil millones no sirve para nada, es tirar dinero bueno detrás del malo, hay que levantar cuatro mil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 62

quinientos, incluidas las ventas, cinco mil quinientos incluidas las ventas. Fenomenal, cuando llegue el momento, como va a ser una ampliación que vamos a poner a los accionistas minoritarios, pero no voy a hacer lo mismo que hizo Ángel; ¿mil quinientos millones en la red? ¿Mil quinientos millones en la red del Popular? Ah, porque tenían derechos, en una operación que era insuficiente y por lo tanto iba a fracasar. Y ahora vean lo que me importa; todas las personas que entraron en el *data room*, el mismo *data room*, miraron el banco porque tenían interés, a nadie se le puso una pistola, todos esos bancos tenían interés en la franquicia del Banco Popular, tenían interés en las sinergias, tenían interés en la consolidación; en banca, por si alguien no se ha enterado nadie gana dinero en España, desde hace una década, nadie; hay tipos de interés negativos en banca después del coste de transformación. No es posible, se ganan con, con comisiones, con imaginación, pero mientras que no se normalicen los tipos de interés es un negocio ruinoso, la consolidación es normal, claro que es, pero la consolidación no te puede llevar al suicidio. Cuando Ángel Ron negoció, entre comillas, o habló con el Santander y con el BBVA unos meses antes del cambio de control, el problema que Ángel Ron tenía es muy sencillo, no podía enseñar el banco, entonces pedía que le opasen, pero, ¿quién va a operar a un banco que puede llevarte por delante? Es una irresponsabilidad, ningún consejo en ningún punto del planeta iba a comprar el Banco Popular con ciento cuarenta mil millones de balance, treinta y siete mil malos sin mirarlo de arriba abajo. Bueno, pues eso lo hicieron. ¿Y cuál es la conclusión? La conclusión es —de todo hay en la viña del señor, dejaremos al Santander para el último porque es el que se lo ha llevado—: el primero que no puede, Sabadell, Sabadell es una bicicleta, Sabadell ha hecho —lo conocéis vosotros en Cataluña— milagros, es un banco que ha vivido de crecer y tomar y consolidar bancos, eso es lo que ha hecho, y por los le interesaba el Popular y después de un gran esfuerzo y por cierto felicitar al equipo que había hecho toda la información, el presidente del banco me dijo: Imposible, es una operación que nos puede llevar por delante; hemos hecho una operación en Inglaterra, que están ahora teniendo sus problemas con ella; es demasiado, nos encantaría pero no podemos. Vale, bien, no podemos porque el nivel de provisiones que nos sale es enorme. Siguiendo, Bankia. A Bankia le salen seis mil millones de ampliación de capital. Bankia tiene un problema, además, de que ellos fueron al Sareb, contrario al heroico Banco Popular, y por tanto de inmuebles no saben nada, porque no los tienen y no saben muy bien como manejar ese riesgo. Y yo les voy a entregar la bonita cifra de quince o diecisiete mil millones de activos físicos, inmuebles. Esos tenían ciertas dificultades en valorarlos, que creo que es entendible, y al final el problema fue muy sencillo; tengo que hacer una operación de seis mil millones, que es jugarme el trabajo que se había hecho, improbable, para normalizar el banco, no lo puedo hacer, bien.

El BBVA. El BBVA era claramente el banco con más interés estratégico de siempre y he de decir, que en eso sí puedo dar el punto de vista de cosas que se podían haber hecho mejor o no, que yo no hubiese abierto nunca el *data room* si no creía que tendría por lo menos dos bancos interesados. Yo sabía de las dificultades que iba a tener el Sabadell y tenía más esperanzas en Bankia, para Bankia esta era una gran operación, a Bankia le sobra capital y le falta banco, y a mí creo que era al contrario, o sea que era una buena combinación y creo que ellos lo entendían así; desgraciadamente comprendo que le salía demasiado grande y por tanto hicieron lo correcto, no jugarse el todo por esto. El BBVA tenía muchísimo interés y yo de hecho que era lógico que lo tuviera porque se habían quedado relativamente infrarrepresentados en España y mostraron mucho interés en un primer momento, pero luego les pareció que tenía un riesgo enorme. Pero más allá de eso, tomaron una decisión que yo no puedo criticar pero que fue relevante y por eso la cuento, que abandonaron el *data room*; así como todos los bancos, con mayores o menores dificultades, estaban allí, no abandonaban, el BBVA como he llegado a la conclusión de que esto es mucho para nosotros, no porque su balance no pudiera sino porque ellos se hacían la siguiente operación. Ellos decían, los treinta y siete mil millones que tienes de NPA yo los quiero liquidar instantáneamente, solo quiero comprar el banco bueno. La venta de treinta y siete mil millones en una venta digamos a derribo, crea unas pérdidas contables de tal magnitud que la ampliación de capital resultante era enorme. El motivo por el cual ellos eran tan remisos a eso es también entendible, porque el BBVA tiene muchos activos *non performing* también, los tiene muy bien provisionados con todos nosotros, lo cual quiere decir que no le pesan tanto en el balance, porque han podido provisionarlos, pero ya tenían treinta y siete mil nuestros y otros treinta y tantos suyos, eran setenta mil millones; setenta mil millones de riesgo inmobiliario en el balance de un banco, si viene una pequeña minicrisis aquí, que podría ocurrir, se puede llevar al BBVA por delante. Entonces entiendo perfectamente la necesidad del banco de reducir ese riesgo, cosa que, por cierto, ha hecho el Santander, lo que pasa es que el Santander ha hecho la mitad; ha hecho una ampliación de capital bastante potente, ha provisionado muy bajo los activos, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 63

ha vendido, por tanto no ha tenido que hacer pérdidas ni le ha producido una solvencia, he hecho el círculo completo. Claro, para el Santander hacer siete mil millones de ampliación de capital a un banco de ochenta mil millones es, digamos, como si yo hubiese tenido que hacer una ampliación de capital de quinientos; no quiero quitarle mérito, al fin y al cabo son siete mil millones. En cambio para mí, hacer una de tres mil quinientos es mi capitalización. Lo que quiere decir es que yo cojo el banco a los accionistas que son dueños del banco les digo que sus acciones se van prácticamente a cero, les pido que me aprueben esa operación, invito a unos nuevos a que inviertan en un banco y, digamos, como que lo refundamos, porque el capital anterior, a no ser que apuesten de nuevo ha desaparecido; no es una operación fácil de convencer a unos accionistas. El quantum de la operación de capital era enorme, las probabilidades de que esa ampliación de capital se pudieran llevar a cabo eran bajas y el precio para los accionistas era infinitamente inferior que en la venta, porque en la venta el comprador tiene que hacer la ampliación de capital pero hay sinergias y las sinergias las valora el comprador, y eran enormes. O sea, que desde todos los puntos de vista la venta era claramente la mejor opción.

¿Cuál es el problema a las valoraciones de los bancos en la venta? A algunos les salía muy grande la ampliación de capital, pero a aquellos que no les salía, el problema son los litigios, la ampliación de capital de junio. Todos los bancos, los cuatro, tenían litigios metidos en sus modelos de valoración de entre dos mil y tres mil millones. Quiere decir que si el banco valía —y no creo que valiera mucho más— mil millones, le restabas dos mil quinientos y te ibas a menos algo y no hay ninguna manera —se intentó una pero era demasiado tarde— de decirle al comprador que no cubriese esos litigios porque, como se ha demostrado, y no hace falta ir a ninguna escuela de negocios para entender, el hecho de que se comprara este banco a un precio muy inferior a la ampliación de capital iba a desatascar un montón de litigios de gente que iba a decir que en esa operación se les había engañado, y esos litigios los tiene que pagar el comprador, es inevitable; luego el comprador tiene que meter eso en sus fórmulas. Por tanto, la ampliación de capital fue nefasta, fue nefasta en cuatro o cinco capítulos, porque fue insuficiente, porque machacó a sus propios clientes, porque perdieron el dinero directamente en la ampliación de capital en meses y porque hizo imposible en todo punto, una ampliación de capital en corto plazo, porque el mercado no da para tanto, o sea que había que esperar, esta nuestra era para hacerla en septiembre y eso era pronto, pero bueno, no había más remedio. Segundo, hizo imposible la venta del banco en positivo, imposible. Estamos ahora en una situación en la que el banco de Santander si ofrece lo mismo que ofreció la JUR yo no puedo hacerlo, porque yo tengo que ir a la junta general y tengo que decir a los accionistas: solucionado el tema del Banco Popular, ustedes tienen sus acciones cero, pero además me tienen que dar cada uno de ustedes un euro. Comprenderán ustedes que los accionistas lo más que van a perder es cero, eso es lo que está. Aquí nos encontramos con el dilema de que la resolución que a mí me parecía todo menos una solución, y peleé a muerte para que empezáramos a hablar de la resolución lo más tarde posible, porque la resolución, efectivamente, tiene un efecto llamada increíble, por obvias razones, porque la resolución hay que entender lo que ha pasado aquí en 2014, que por supuesto nadie ha tenido mucho interés en decirlo, y es que hemos puesto los tapseries?? delante de los depositantes. Parece una cosa menor. En las crisis bancarias anteriores, los depositantes iban antes que los tapseries??, el resultado es que los gobiernos, a través de los bancos centrales o directamente vía déficit, financiaban las crisis financieras, todas. En 2014 se decide, por voluntad de los responsables políticos en toda Europa, que no iba a pasar más y se escriben dos cosas, una, cambiamos el orden, los tapseries?? los últimos, antes de los tapseries?? van los accionistas, por supuesto, van los bonistas, por supuesto, y van los depositantes no garantizados. En el Banco Popular había treinta mil millones de estos últimos.

¿Cuál es la razón para que un señor o una señora que tiene una cuenta en un banco no huya despavorida ante solamente la posibilidad de que en una hipotética resolución de la que se hablaba por cierto en todos los medios de comunicación, incluida que la propia responsable dice que lo está mirando? ¿Quiénes vamos a decirles aquí que hizo mal en correr? ¿Quién va a decir aquí al tío de la Seguridad Social que sacó setecientos millones que hizo mal en sacarlos? Lo que te daba terror es quien no los saca. ¿Cuál es el problema de estas crisis de liquidez? Que nosotros remábamos, claro que remábamos, salían cien millones de la comunidad de tal y la red se ponía y entraban cien millones, de cincuenta mil en cincuenta mil hasta cien millones. ¿Haces eso diez días, haces eso veinte días? ¿Cuál es el resultado de tu balance? Se lo voy a decir: listos fuera, tontos dentro. ¿Qué es eso? Financieramente el dinero es verde, ¿no?, misión cumplida; moralmente repugnante. Ese es el problema que tienen las crisis de liquidez, ese es el problema que tiene la desaparición del Lender of last resort. Los bancos, lo saben perfectamente, es un sitio donde todos ponemos el dinero y somos conscientes, no sé si todos, de que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 64

dinero que nosotros ponemos no está ahí y que si todos vamos a buscarlo no lo hay. Es un....., como la copa de un pino, pero es un regulado, legal, basado en tres cosas: Unos niveles de capitalización suficientes; una supervisión y una inspección adecuada y el Lender of last resort, el Lender of last resort, prestamista en última instancia, para que no me acusen de que no sé hablar español, es elemental y nos lo cargamos en 2014 y no va a volver, y lo hicimos de noche y no lo anunciamos, y es exactamente lo mismo que si en una línea aérea de la que soy consejero decidimos que para los vuelos low cost no vamos a usar los controladores aéreos. Es exactamente lo mismo, pero se puede pegar igual, solamente que el piloto tiene que mirar, si el medio está libre, despegar sube; si está libre despegar, aterriza. ¿Es o no obligatorio avisar a los pasajeros de esos vuelos de que no hay control aéreo? ¿Hemos hecho lo mismo en este caso? En 2014 cuando hacemos esto, que está muy bien, que no lo paguen los, de acuerdo, muy bien, lo que pasa es que ahora hay una Unión Monetaria y una Unión Monetaria no le van a dejar al Banco de España o al Banco de Italia, o al Banco de Grecia, cómo vamos a dejar que usen la maquinita, la maquinita la usa Draghi, después de llamar a la señora Merkel, claro, peor no la va a usar el señor Guindos. ¿Es o no relevante que eso se sepa? ¿Es o no relevante que se sepa que si usted compra una acción de Telefónica y Telefónica desaparece, usted tiene derechos en la ley a que esa sociedad se liquide y que de esa liquidación le llegue a usted algo. Serán años, pero usted tiene un camino. En resolución el camino es el inverso: primero, te ejecuto, te quito lo que tienes y ahora tú demandas, y, por cierto, cuando demandas ya no hay forma de revertir esto. ¿Es o no sensato?, que exactamente yo era fundador hasta hace poco, ya lo he dejado, gracias a Dios, se tardó muchísimo tiempo en que las tabaquerías admitieran poner El tabaco mata, en las cajetillas, les parecía increíble, ¿cómo vamos a hacer eso?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Lo puede contar sin poner otros ejemplos? Yo no le voy a interrumpir y va a tener todo el tiempo, lo que le quiero decir es que se concrete al tema de lo que hizo la JUR.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): La JUR lo que hizo es aplicar la normativa.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, pero usted está poniendo el ejemplo del aviso y entonces, yo creo que la JUR debió hacer esto, pero no nos ponga ahora ejemplos porque todavía queda terminar la historia, que nos parece muy importante, las preguntas que le han hecho los portavoces, turno de réplica, y usted va a tener todo el tiempo, hasta la noche, que haga falta. Pero lo que le pido es que, aunque sea muy entretenido, algunas cosas que sean paralelas dé por supuesto que nosotros entendemos lo que está diciendo.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Entendido, iba a hacer una sugerencia pero la elimino, porque no es importante. Estoy de acuerdo, me he ido de la pista. Vuelvo a la pista.

Lo que vengo a decir es, en algunas de las preguntas que yo me he hecho muchísimas veces, ¿hay alguna cosa que se pudiera haber hecho que impidiera esto? Hay muchas cosas que si no hubiesen estado hubiesen dado un resultado distinto, peor son las que son. ¿Hay alguna de las que han pasado que realmente no podía haber pasado? No. ¿Qué el Banco de España me diera más liquidez? No lo sé, pero no creo que me dieran menos liquidez de la que podían, estaban administrando sus responsabilidades. ¿Podía la señora Nouy haberme puesto los ratios regulatorios, como le indiqué, más benévolo puesto que si han estado diez años ahora esa cuesta arriba realmente a este banco ya muy dañado le costaba mucho subirlo? ¿Y qué hago yo con ciento veintiséis banco que hago esto? No, no, este es el camino regulatorio, que es para todos igual y que se da café para todos. ¿Podía haberme dado el señor Guindos avales, como se hizo en Italia, para darme financiación a largo plazo? Podía, tenía que venir aquí, tenía que enfrentarse a sus colegas en el Parlamento y tenía que explicar las razones de Estado que harían que esto sea bueno, podía, pero está dentro de su ámbito de responsabilidad. El caso cierto es que en Italia se dio a los bancos que se resolvieron unas semanas después se les dio esa liquidez, se les dio y sin embargo desaparecieron igualmente y al Estado italiano le costó diecisiete mil millones, pero estamos hablando de la Unión Bancaria y resulta que la Unión Bancaria en Italia funciona de una manera y aquí de otra. ¿Qué quiere decir? Que la política cuenta, claro que cuenta. En Italia, por las razones que sea, me imagino algunas, se buscó una solución que tuvo para los accionistas exactamente el mismo resultado; para los muchísimo peor allí que aquí y para los bonistas muchísimo mejor allí que aquí. Hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 65

elegir el coste, hay que repartirlo, es una malísima decisión a tomar, porque nunca la vas a hacer bien; aquí se tomó una. Si *El Confidencial* no hubiese dicho eso, ¿podríamos haber superado esto? No lo sé. *El Confidencial*, por cierto, es un periódico que es bastante activo y que tiene un impacto bastante grande en el sentido de que muchos otros periódicos las cosas que hacen las reproducen. *El Confidencial* hace el titular, que ya todo el mundo conoce, que a mí me pareció increíble, porque en el fondo la noticia es que habían descubierto —y fueron los primeros— el scoop que el banco lo habíamos puesto en venta. Pero no era ese el titular, el titular es: El banco puesto a la venta con urgencia ante el riesgo de quiebra. Y el segundo titular era: Saracho llama a los presidentes de los otros bancos para buscar liquidez. No hay manera de que una persona normal pueda ni siquiera hoy, que el banco ha desaparecido, pero desde luego entonces, cuando estábamos empezando literalmente el proceso de venta, que pueda pensar que ese era un titular equilibrado y veraz. Y mi reacción, después de ver aquello, exactamente en el momento más oportuno, que era unos minutos antes del cierre, a media mañana, en el momento exactamente en que iba a hacer más daño, fue coger el teléfono y llamar al periodista. Le llamé en presencia del secretario del consejo, le llamé porque él había llamado a mi móvil desde la comida y yo estaba con el secretario del consejo anterior comiendo. Sonó y se lo dije, mira, este es un tío de *El Confidencial*. No lo cogí, estaba en la comida. Es una persona, lo digo porque lo dirá él, porque es una persona que es un profesional; yo no había hablado desde hacía un año y medio pero él tenía mi móvil, la primera vez que me llamó, la primera vez que hablé es cuando yo le devuelvo esa llamada. Y le digo, esto que has hecho es una barbaridad, este titular es espantoso, ¿cómo puedes hacer semejante cosa? Tuvimos una conversación que duró, seis minutos, puede que menos, en la que me aceptó cambiar el titular, y lo cambió, eso sí, no cambió el texto, pero el titular lo cambió. Pero al día siguiente decidió hacer de esa conversación una entrevista que publicó al día siguiente. Según mis compañeros, algunos de ellos se dedican a estos temas, me dijeron, sí, tú le concediste una entrevista al llamarle. En esa entrevista volvió a publicar las dificultades del banco, la liquidez, la solvencia, cosas que realmente creo que simplemente no entendía. Yo tengo una persona, la misión era intentar reducir eso, y le pusimos una querrela criminal a *El Confidencial*, que no me da ninguna satisfacción pero que era simplemente inevitable, querrela criminal que no tuvo ningún progreso y que el juez, a la vista de los acontecimientos juzgo, con su mejor criterio, que ya no ha lugar, parece que *El Confidencial* había tenido como una visión de futuro y el banco, efectivamente había desaparecido. Si eso no hubiese pasado, ¿el banco hubiese cambiado? Tampoco. Si König no hubiese salido, digo König pero no me atrevo a decir que fue ella, lo digo porque ella misma dice que no fue ella, pero lo que sé es que hay en *Bloomberg* y en *Reuters* dos declaraciones de la JUR diciendo que están mirando al Popular, declaraciones que causaron eso que tienen ustedes en pantalla, que a mí las salidas se me multiplicaron por diez y que, una vez que eso sí, el banco desapareció. Hasta entonces teníamos dificultades graves, que venían de diez años de horror, en un banco sin recursos, con unas necesidades de capital que desconocíamos nosotros y el propio banco, que eran enormes y que solamente una operación corporativa podía solucionar. Desgraciadamente la operación corporativa salió a un valor negativo, no se puede vender un banco en negativo en el mundo de los vivos; resulta que sí se puede vender en el mundo de los muertos.

Y parece ser que eso es lo que la resolución ha conseguido, ha conseguido hacer algo que es un milagro desde el punto de vista jurídico y legal, porque ha conseguido vender un banco por menos dos mil millones. Eso no lo puede hacer un consejo de administración. Al hacer eso se ha evitado un desastre bíblico; sin embargo ha sido un coste altísimo. Los accionistas del banco no tenían mucho valor, pero yo creo que no era cero, y desde luego los bonistas tengo mis dudas de si realmente es justificable; lo cierto es que yo no estuve en la JUR —alguien lo ha preguntado—, yo tuve un blackout desde mi carta de inviabilidad que fue a las cinco y media de la tarde, hasta la mañana siguiente. El consejo que decretó la inviabilidad se hizo a las cinco y media; a las siete de la tarde nos informaron que ya no había más ELA, el motivo es que no había más colaterales elegibles por parte del Banco de España, no que no tuviéramos nosotros cuarenta mil millones, sino que ellos no podían usar esos activos como estaban en mi balance. No dijeron lo que iba a pasar; ante la incertidumbre nosotros preparamos la suspensión de pagos del banco en dos juzgados de Madrid; convoqué al consejo a las ocho y media —alguien ha comentado que el consejo se quedó toda la noche, la respuesta es no—; el consejo se fue después de eso y fue convocado a las siete y media de la mañana por si acaso teníamos que tomar la decisión de hacer la suspensión de pagos. Para la suspensión de pagos había un plan de contingencia que implicaba el aviso a todos los delegados del Gobierno en todas las provincias donde el banco tenía sucursales. El motivo era para dar protección a las sucursales puesto que en el momento en que los cajeros agotasen los fondos era más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 66

que posible que la gente, algunos de ellos, reaccionaran, como es natural, con cierta violencia, que la gente tiene necesidades de pagos de distinta índole y de distinta urgencia, la gente necesita el dinero para pagar una operación o para hacer algo importante. Y nos sentamos a esperar para no quedarme nada, con informaciones a través de sms que mandaban algunas de las personas que estaban en las discusiones, que intentaban a un grupo de gente que se había dejado la piel, si iban a abrir al día siguiente o no. Y a las ocho de la mañana nos informaron que habían resuelto el banco, no nos informaron que nos resolvían y que luego lo habían vendido, sino lo hemos resuelto y lo hemos vendido. Os llamarán para poneros en contacto y hacer el paso.

Volviendo al guión, este banco estaba condenado; yo no lo sabía, es posible que Ron tampoco. En el entorno regulatorio que estamos, con las debilidades del banco y las circunstancias puntuales unas y otras no tanto, que se dieron en este periodo, este banco no tenía ninguna posibilidad de sobrevivir. Había un escenario posible de que este banco se hubiese podido integrar, pero empeñarse, después de todo lo que se ha hecho y de la información que tenemos, en que realmente este banco tenía otras posibilidades distintas a las que se pusieron en marcha de manera tan urgente como era posible, yo creo que no es realista y creo que en la vida, a veces, hay que aceptar las cosas como son; este banco perdió su independencia mucho antes de lo que cree Ron, perdió su viabilidad muchísimo antes de lo que creían los accionistas que fueron a las ampliaciones de capital. En largos diez años de agonía, perdió toda capacidad de sobrevivir por sus propios medios, perdió ocasiones absolutamente de oro para alargar su periodo, pero simplemente se cometieron demasiados errores; los errores son siempre de los gestores, míos en mis ciento ocho días en la parte que me toca y de Ron en el resto, lo cual no quiere decir que un error necesariamente es un delito, un error es un error y un delito es un delito. En la Audiencia Nacional, que no es esta Cámara, vamos a tener que estar todos intentando defendernos de si hemos cometido o no delitos; en mi caso tengo los delitos normales que puede tener una persona que estaba en mi posición, me parece normal que los damnificados quieran saber qué ha pasado, me parece normal, me parece normal aquí y me parece normal allí. No me parece tan normal que la demanda que tengo de manipulación de mercado viene de una persona allegada a Ángel, eso no me parece normal, pero lo acepto; es la misma persona que alimenta al periódico que usted ha citado, y es la misma persona que controla AEMEC. No pasa nada, son ciudadanos de este país que pueden hacer lo que quieran, pero realmente ese es el coste que está de meterse donde a uno no le llaman, pero he de decir que cuando lo hice lo hice convencido de que era lo que debía hacer, no voluntariamente, porque, como he contado aquello fue de una determinada manera, pero no se vayan a creer que por eso no estuvimos haciendo todo lo que podíamos, es ridículo incluso, a veces, ver mis propios emails, como el 10 y el 20 de mayo me comunicaba yo con el secretario general técnico, que estaba en Nueva York en una revisión médica y me decía, como no vuelvas rápido lo cerramos antes de que vuelvas, lo cerramos antes de que vuelvas.

La velocidad a la que un banco se te va de las manos es infinita, pero tienen que pasar eventos, no nos fuimos de liquidez y que los cinco mil millones de abril le quitaban el sueño ni al gobernador ni a mí, era evidentemente una cosa preocupante, pero era perfectamente manejable y de hecho los manejamos y los de mayo también, lo que no podemos manejar es que la persona de supervisión salga y diga que nos está mirando, cuando llevábamos quince o veinte días intentando vender el banco en público; eso no lo resiste nadie. Si mañana vuelve a decir eso de uno de los bancos que están en ese país, le puedo asegurar que tienen una corrida de depósitos instantánea. Es así. ¿Lo hizo para hundirnos? No, la conozco, me llevó una riña también del ministro Guindos, porque en mi ronda inicial fui a ver a todos mis supervisores; esta señora es mi supervisora, tanto como la señora Nouy. Los bancos en Europa ahora preparan sus testamentos y lo hacen con esta persona; los bancos ahora estiman qué tienen que pasar si son resueltos, hacen ejercicios de salón de cómo se liquidarían. Esto es también desde 2014, esta señora tiene un edificio en Bélgica con trescientas personas, no había tenido ningún cliente hasta que he llegado yo, en dos meses ya ha tenido cuatro. Ha tenido uno en también, por blanqueo en ese caso, un banco que se ha cerrado y se ha resuelto, más dos los italianos.

Una crisis es una situación en la que no cabe esta discusión parcial de qué hace usted. Es continuo, la discusión de liquidez y solvencia que ustedes me han planteado varias veces es esotérica, es esotérica completamente, es para gente como Tano Santos, que están en Columbia. Una crisis es un conjunto de cosas que van mal, incluye la liquidez, la solvencia, las agencias de rating, el vender negocios supercomplicados a toda pastilla, el poner un *data room*, el discutir con los jefes de prensa de qué haces cuándo no tienes nada que decir, el hacer una junta general. Eso es lo que es una crisis, es algo donde no hay manuales, se hace lo que se puede, pero en este caso lo hicieron un montón de gente no ya yo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 67

Me da hasta vergüenza no hablar de ellos. No pudo ser; se evitó un mal mayor, ¿es eso consuelo para el desastre que ha sido? No, pero es importante decirlo, porque muchas de las motivaciones que nos llevaron a eso es que la legislación y la normativa está para que ocurra lo que ocurra, lo que pasa es que creo que es un poco cruel decir aquí, o como he leído, es que el capital de los bancos está para perderlo; ¡hombre, no!, el capital de los bancos está para intentar no perderlo.

No hay misterios en este relato, si yo no he conseguido, y no lo he conseguido, seguro, contar conjuntamente, es una secuencia de hechos que sobrevienen que no son ni siquiera predecibles. El hecho relevante que Ángel no entiende es en sí mismo un accidente de dimensiones increíbles. Que un banco esté tan corto de capital que dos puntos básicos —para el que no sepa lo que es un punto básico es 0,01 algo— puede hacer que un banco entre en resolución, en resolución sería el resultado, pero, digamos en reexpresión o en reformulación. Un banco débil está completamente expuesto a desaparecer y en el mundo actual más que en el anterior. Y en el futuro auguro que si no cambian y mejoramos mucho los sistemas de regulación no habrá sitio para los bancos pequeños, habrá una gran consolidación de los bancos. La señora König, por supuesto, es lo que quiera y además así me lo decía, quiere que haya fusiones paneuropeas, lo cual crea bancos muy grandes y entonces tendremos dentro de unos años, cuando ese problema lo tengamos, tendremos otro, ¿cuál es? que no habrá competencia, porque será un oligopolio. La gente como ustedes tendrán que discutir cómo manejan una situación de oligopolio en servicios financieros. Pero hoy por hoy, para los reguladores la solución es volver al *too big to fail*, pero bancos como el Popular o el Liberbank, que tuvo un problema inducido por nuestra propia crisis, o uno completamente diferente como es la de los bancos catalanes cuando los eventos de septiembre, que tuvieron una corrida de depósitos; es decir, no hay mecanismos para afrontar situaciones así, no para bancos enfermos, enfermos terminales como es en mi caso, sino de bancos sanos, se pueden ir. Esa es la situación en la que nos hemos puesto, que tiene ventajas, que se han hecho opciones, que se ha decidido cómo se van a repartir los costes de una manera más adecuada y políticamente correcta o más equilibrada que antes, pero tiene efectos secundarios importantes.

Ahora ya voy a responder a preguntas concretas, perdónenme, que no sé si me he dejado algo, que no he contestado. Tengo aquí una lista.

La experiencia en banca comercial. Esto es algo de lo que yo ni presumo ni no presumo, cada uno es lo que es; mi currículum era público, el consejo del Banco Popular decidió ofrecerme la presidencia del Banco Popular no porque ...

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver. Esa pregunta en la primera parte la contestó usted perfectamente, cuándo le preguntaron a qué iba a venir al banco, cuál era su experiencia.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): JP Morgan creo que también la he desvelado, lo único que no he desvelado es que en el consejo, primero, por qué JP Morgan. JP Morgan es por una reducción al absurdo, BBVA y Santander tenían contratados a dos grandes bancos de las negociaciones con Ron, y Ron tenía contratado a un banco de inversiones que llama Lasarte. Yo mantuve a Lasarte, pero Lasarte es un banco que es, digamos una boutique, no tiene balance; nosotros en ese momento teníamos un problema ya claro de liquidez, necesitábamos un banco que nos prestase. De los bancos que nos prestasen cogimos a dos, Morgan es el que es relevante porque yo estaba ahí, pero cogimos a Morgan y a Merrill Lynch Bank of American, son dos bancos enormes, Merrill Lynch se dedicó a WiZink y fue el que negoció con WiZink y Morgan era el que puso en marcha el data room. Yo me salí del consejo, que es lo que mis abogados me dijeron que hay que hacer cuando hay un conflicto de interés. La discusión la llevaron los demás consejeros e independientes y los dominicales; tomaron una decisión muy concreta. Yo hice un discurso de cuáles mis conexiones con Morgan, desde el punto de vista de atribuciones, retribuciones, toda esta historia, hice un discurso completo, absoluto. Mire usted, tengo tantas acciones que están sometidas a estos, que no eran cantidades tampoco enormes, pero las que eran. Es evidente que no hay ningún conflicto de interés en el sentido de que Morgan lo que le pase o no al Popular lo que quería es ayudar. Morgan no cobró ni un solo céntimo, no cobró porque su comisión era éxito; simplemente hizo el trabajo pero como el banco no se vendió, que se resolvió, pues no pudo cobrar. Y yo no tengo ninguna ventaja o desventaja de que Morgan; Morgan era la mejor opción para nosotros, nos prestó dos mil quinientos millones, prestar con colaterales para no tener que ir al ELA; hizo lo que se esperaba que hiciera. No estaba solo, el consejo puso unas discusiones y yo me ausenté. Punto final, no hay más, no hay nada de que avergonzarse de ese asunto. Alguien me ha preguntado si se había remunerado a los gestores con los resultados. La pregunta era elegante en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 68

sentido de que como usted ha tenido un resultado nefasto, casi debería de haber pagado, porque claro, si el resultado es nefasto yo debería haber contribuido a la cosa común.

A mí me da pena que el Banco Popular me contratara, porque no he conseguido hacer aquello para lo que me contrató. Por tanto, el Banco Popular desperdió su dinero y me lo dio a mí. El dinero que me dio era necesario porque el Banco Popular tenía un problema —que ustedes no tienen por qué saber de esto pero si alguna vez les pasa así tienen algo que puedan sacar de esta Comisión— y es que me estaban ofreciendo una cosa que ellos no podían entregarme, es una dificultad en cualquier trato. Es: vente aquí a ser presidente pero yo no te puedo nombrar presidente, lo tiene que hacer la junta general. Y eso va a pasar dentro de tres meses, en tres meses este banco podía ser resuelto, ser vendido, ser opado y yo tenía que dejar Morgan. Entonces, como tenían que reembolsarme lo que estaba de Morgan que yo perdía e indemnizarme en el caso de que no llegara a poder hacer de libre, alguien, no me acuerdo quien fue pero fue alguien del Popular, se le dio la prima de fichaje, que es legal. Muy bien, pues una prima de fichaje. Segundo, el bonus, el importe total tardamos exactamente veinte minutos en todos los términos económicos, eran los siguiente: Yo gano equis en Morgan y Ron gana a; nosotros tenemos que estar en donde gana Ron, luego olvídate de lo que ganas tú porque tiene que ser lo que gana Ron, no podemos irnos de ahí. Ron, como gana un sueldo bastante normal y un gran plan de pensiones, plan de pensiones que es impresentable en el siglo en el que estamos, pero que en el año setenta sería magnífico. Ese nos lo cargamos en la junta general y por lo tanto

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a concretar el tema del suelo. La pregunta era concreta.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Ya, ¿pero qué quieres que haga? Es importante.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, yo quiero que siga, pero un poquitín más concreto, porque dentro de un minuto llevamos tres horas de intervención suya y todavía quedan varias horas más que vamos a tener que hacer, porque estoy sola aquí.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Vamos a acabar esto.

A mí lo que me da no es vergüenza de haber cobrado, simplemente me da pena porque me ha parecido inútil total; si me dicen ustedes cuánto pagaría yo por no haber hecho esto, seguramente sería más de lo que me han pagado, evidentemente. Esto no es un plato de buen gusto ¿para qué demonios contrata un banco, aparentando normalidad, en una situación de crisis masiva y paga una prima de fichaje a un señor que pasaba por allí? Para aparentar, es que estamos en lo mismo, y el que va a aparentar se encuentra con que se mete en una crisis, de acuerdo, una crisis, que podía entrar en resolución, de acuerdo, y con lo que me encuentro es con una bomba de relojería; traspaso de bombero a artificiero, en exactamente veinte días, y nadie sabía nada. Y que conste que yo he estado todos los días hablando con el Banco de España, con el señor Quintana que es el número dos de Nouy; con la de la resolución hablé cuando tocó, y con mi equipo todos los días, porque esta era una tarea de muchos. Yo era uno, es más, el despacho del señor Ron que era magnífico, hay que reconocer que es magnífico, ni me senté en él. Estaba en un palomar, aislado, no en una planta entera, más que con una persona; yo me puse en una planta donde estaba todo el mundo, era como el camarote de los Marx, esto era una crisis, es a lo que contrataron, contrataron a un bombero, y resulta que no necesitaban un bombero, necesitaban otra cosa. Me parece absurdo todo lo que hicimos, todo, pero es lo que había. Y he oído, porque lo ha dicho al final: podía haber dimitido, pues no. Este no es de los que dimite. Me voy a tirar tres o cuatro años en la Audiencia Nacional, pero no dimito. Eso a lo mejor lo hace él, pero yo no, es así.

¿Cuál fue su política de comunicación? No hubo una política de comunicación, esto es un mito urbano. La política de comunicación era resistir el ataque continuo de los medios de comunicación con razón por la debilidad enorme del banco. El responsable de la comunicación, que no cambié en prácticamente el 80% de los ciento ocho días, era la misma persona de Ángel Ron, era una persona reputada, no podíamos hacer nada con la comunicación, la comunicación no es el problema, es la implicación. Y lo que más me molesta de esa pregunta es que no es porque la hayan hecho, es lo que oculta, no lo que enseña. Lo que oculta es ¿por qué no mentisteis, que a lo mejor mintiendo hubieseis salvado al banco? Pues yo no miento, punto. Y si es necesario, para ser presidente de un banco en el régimen regulatorio actual mentir, pues que lo pongan en el test de idoneidad, porque yo fui a hacer uno. Este no miente, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 69

suficiente. Vale, pues que o venga. **(Risas)**. Lo digo completamente en serio. ¿Qué es eso de la política de comunicación? Es muy típico, nos pasa a todos en las empresas, en política, es que no comunicamos bien. No, generalmente el problema es otro, en este caso es sólido, es de balance, es de solvencia, ese es el problema. No se trata de decir que a través de la comunicación engatusamos al público para que no se den cuenta de lo que tenemos. Dicho eso, hay que ser prudente, pero yo no fui imprudente en ningún momento. Vuelvo a decir, léanse mi discurso, bueno eso no se lo deseo a nadie. Pero antes de opinar a través de terceros, que seguramente tienen ciertos intereses, hay que leerse el discurso. El discurso estuvo medido milimétricamente, en el momento ni los medios de comunicación ni los supervisores ni el ministro ni el gobernador ni Nouy ni nadie me dijo que el discurso había sido una locura. Y ahora, hemos constituido que el discurso es el motivo. ¡Por favor, seamos un poco serios! El problema de este banco no fue mi discurso y yo podía haber hecho otro discurso, un poquito más arriba, un poquito más abajo; hice ese y me reitero, ese discurso era el apropiado en ese momento.

Cómo valoro la política de comunicación de los supervisores. Le voy a decir la verdad. El Banco de España estuvo en más de una ocasión peleando a muerte con el mismo medio de comunicación, mira por dónde, con respecto a noticias exactamente del mismo tono de la que se publicó. En algunos de los casos la cosa era tan esotérica como el periodista, que por supuesto, no estoy criticando al individuo, el periodista tenía una información y en ese caso no llamó al banco, llamó al Banco de España. Me dicen tal cosa, el Banco Popular tiene un agujero de diez mil millones de euros. Lo publico mañana; lo sé, sé quién es el inspector y sé lo que lleva tiempo haciendo. El Banco de España dice, pero eso es de la inspección y lo sabré yo, te digo que eso es falso. No, esto es verdad pero me lo estáis diciendo. Y tienen una discusión que dura catorce horas en las que al final la noticia no sale exactamente igual pero sale una noticia de que un inspector, nombran al inspector, y crean de nuevo una sensación de que el banco estaba hecho una mierda. Eso pasa. Yo lo que digo es que un banco tiene que tener margen para aguantar hasta esos roces con la naturaleza hostil. Había un director del *New York Times* que vivió la crisis del veintinueve y que vivió muchísimo tiempo después. Y a los periodistas, cuando había temas bancarios lo que les decía es: si vais a tratar un tema bancario, actuar exactamente igual que si estuvieseis en la escena de un crimen. La desconfianza de los medios de comunicación al de los bancos, al manoseo, a no decir la verdad, a las medias verdades es lo que hasta al propio Banco de España le costaba convencer a un periodista de una cosa que la noticia era suya. y al final de hecho no les convenció porque salió otra noticia que no fue del mismo impacto pero fue mala. La política de comunicación de los supervisores ayudaba en lo que podía, deshacían entuertos en lo que podían, pero no podían evitar. El primer titular que yo vi en otro medio, que decía: Puede quebrar el Popular, eso fue la mes. Yo iba en el coche a las siete y media de la mañana y se me heló la sangre la primera vez, luego lo he oído ya mil veces. En un artículo a dos columnas que la conclusión era que no, pero había que leerse las dos columnas, pero el titular era: puede. ¿Qué cree usted que hacía eso en un depositante mío en Albacete? Se le helaba la sangre.

¿Qué le parecen las afirmaciones del interés de bajar el precio de las acciones. Ya le ha contestado. Decir que yo venía con una idea preconcebida, la única idea que yo tenía preconcebida es que el banco tenía una crisis enorme en todas las categorías, todos los boxes estaban encendidos, no había ninguno que no lo estuviera, incluido uno que resultó no ser tan malo como yo pensaba, que es que creí que se había cepillado el banco con ERE. Echar a tres mil personas, que son todas las más antiguas de un banco en una sola semana es dejar al banco sin columna vertebral. Digo, ¿quién va a tener historia aquí? Y resultó que los que había en la segunda fila, como esa muchas veces, cogieron las sillas y siguieron y aquello ni se notó. Pero esta me preocupaba también, pero todas las demás, rating, comunicación, el precio de la acción, las relaciones con los supervisores; las relaciones con los supervisores, por el amor de Dios, las relaciones con los socios; nosotros teníamos seis o siete socios, no había ni uno que no estuviera con pleitos y con cuitas con el Banco Popular. Habíamos destruido todo lo que habíamos tenido con todos ellos. El banco y los franceses de Crédit Mutuel se negaban a hablar con determinadas personas del banco porque consideraban que se las había engañado. Los señores de Allianz estaban absolutamente quemados con el banco; el mexicano no tengo que decir nada porque también lo estaba; la sindicatura estaba agotada.

Voy a contar ahora una de las cosas que me han preguntado a mí, que también me interesa contarle, y es lo siguiente. Comprar acciones del Banco Popular; no compré ni una acción del Banco Popular, de acuerdo, no fue casual, lo pensé. Llegué a la siguiente conclusión; en un momento determinado, muy pronto, se organizó una reunión con la sindicatura, la sindicatura de accionistas son el nueve y pico por ciento el primer accionista del banco, pero no son uno, son cientos, y de esos doscientos hay unas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 70

docenas que son los más representativos. Me hicieron una reunión con cuarenta o cincuenta de ellos. Una de las personas, yo les expliqué a lo que venía, les dije lo mismo que les dije a los reguladores, lo mismo que les dije a los consejeros, lo mismo que le dije a Linde y lo mismo que le dije a Guindos, sobre todo la más importante fue a Nouy, porque fue a la primera que fui antes de incorporarme, me pidieron que fuera y fui, y Nouy tenía una hojita y me empezó a decir: Mire usted, con el Banco Popular estamos ..., yo vi que tenía como siete power point así, y le hice así con la mano a Nouy, esta es la supuesta agresividad. Le dije, perdona Danièle, veo que tienes muchos deberes ahí pero te voy a decir la realidad; yo solo voy a hacer una cosa por este banco, solo una, no sé cuántas hay ahí, pero solo una. El banco va a tener que lidiar con la realidad, porque a mí no me parece que seguir haciendo esto es sostenible. Y eso, ¿qué quiere decir? ¿Una ampliación de capital?, me pregunta. Y le dije, puede ser, pero no va a ser pronto. ¿Por qué? Pues porque hemos hecho una hace poco y porque la siguiente no va a ser posible hasta que yo le venda acciones a mi madre. Eso le dije textualmente. Me miró. ¿Esto es una operación corporativa? Digo, una operación corporativa es perfectamente posible, este banco tiene mucho atractivo. Pues yo no creo en las operaciones corporativas entre bancos malos. Danièle, no sé qué quieres decir con eso de bancos malos, hay operaciones corporativas que salen bien y operaciones corporativas que salen mal. Por ejemplo, Deutsche Bank, me señala así, un desastre, compraron tres bancos y fíjate como está y me está dando dolores de cabeza. Yo le dije, pues JP Morgan. JP Morgan, eran tres bancos que ninguno de ellos era particularmente bueno y entre los tres han hecho un banco que está bastante bien. Pero Danièle sobre todo eso será cuando llegue el momento. Esa reunión fue muy importante, en la que nos conocimos, Quintana estaba allí, le pregunté a Quintana, que es español, oye, esto, ¿cómo ha ido? Dice está encantada porque le caes bien, es muy directa, le encantan las cosas. Yo lo que le dije es la verdad: Oye, tenemos que averiguar cuál es el problema del banco y lidiar con él lo antes posible, y quitarnos de ideas preconcebidas. Los supervisores y la relación que ha habido con los supervisores ha sido franca; creo que han intentado ayudar, lo que es cierto que yo les pedía cosas que ellos no podían hacer. Yo les pedía que se coordinasen, pero es que les hemos dado mandatos que hacen eso imposible. Es decir, no es posible conectar las responsabilidades de la liquidez las tiene el Banco de España, pero las tiene en unas normas puestas por el BCE. Y el Banco de España en eso es autónomo, pero tiene que pedir permiso al BCE para determinadas cosas. Nouy no habla de liquidez, Nouy no habla de resolución; inspección no depende de Nouy. El equipo donde estaba este Pardo, que no estuvo conmigo pero que estuvo un poco —este vino ayer—, está en otro equipo, y cada uno de ellos tiene un mandato. En un problema de una crisis bancaria el problema es como de esas cosas que se ven en las películas, hay que poner a todo el mundo alrededor de la mesa para buscar una solución y no se pueden sentar entre ellos. Es una cacofonía absurda, pero por supuesto que es subóptimo, lo que es, es una tecnocracia de gente capaz que hace lo posible, dentro de sus responsabilidades y sin salirse, el resultado del cual es siempre subóptimo sobre el que esas mismas personas, con un poquito más de liderazgo podrían obtener. Pero ese es el régimen que tenemos. Yo no le puedo decir a la señora Nouy que se salga de su mandato porque si se sale de su mandato seguramente se está jugando su vida, y no puedo decirle al señor Linde que haga cosas que no tiene ya potestades, las tuvo pero ya no las tenía; y no le puedo decir a la señora se resolución, a esa con la que hablé después de esto, lo que le pedí es que si se reuniría con los demás, ella me dijo que sí, pero Nouy me dijo que no, por poner un concepto estaba dispuesta a reunirse con los de resolución. El problema es que las reglas son tasadas, Nouy decide en un momento determinado llamar a la resolución y cuando pasa la resolución ya es de ella y a ella ya no le importa lo que haga la resolución. Linde me llamaba todas las semanas porque le interesaba, porque es una persona honesta, y Guindos, que alguien me ha preguntado también, no me llamaba tanto, me llamaba alguna vez para saber cómo iban las cosas con carácter general, pero me respondía de inmediato. Estaba atento a lo que estaba pasando, como es su obligación. Yo no puedo decir que no me he sentido apoyado, lo que sí es cierto es que ninguno de ellos podía hacer mucho, pero lo que podían hacer lo intentaban. El resultado es que con este régimen, como es hoy, el banco no tenía solución, pero lo sé ahora, en aquel momento andaba, andaba, andaba, pasaba por el hecho relevante, pasaba por las dificultades de la venta; les ofrecimos a los que nos decían lo de los dos mil quinientos millones o tres mil millones de litigios, les decíamos que eso era descontar del valor del banco unos litigios que ni siquiera se han producido es brutal; si no se producen, ¿te llevas tres mil millones que son míos? ¡Hombre!, no me parece lógico; pues vamos a buscar un instrumento financiero que condiciones eso, y los hay, y de hecho se les ofreció. ¿Qué ocurre? Que para entonces estábamos en la siguiente situación: una venta privada aquí y una ventana abierta aquí que dice: resolución, más barato. La posibilidad metafísica es enorme. Eso no es que nadie lo haya pensado, es la realidad; no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 71

puede vender un banco a unos señores, aunque tengan interés, si existe una posibilidad inminente más barata, y es que lo es.

Ni el Banco de España ni el Gobierno aprobaron nada mío; yo he de decir que por deferencia, puesto que conozco a Luis de Guindos de antes, le llamé, yo, no él a mí. Él creo que no me hubiese llamado nunca, estaba al cabo de la calle que me habían ofrecido la presidencia, pero cuando la fui a aceptar le llamé. Luis, estoy ahora en disposición de poder aceptar esto, va a ser un reto, quiero saber si voy a contar con tu apoyo. La cosa fue mística y elegante. Me dijo, por supuesto, puedes contar con mi apoyo; ten cuidado porque en esto de la banca yo he tenido muchos disgustos. Vale nada más, punto final.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Paniagua me dijo que se consideraba todo lo suyo estaba resuelto.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Vale.

Lo de Uría. Uría es uno de los despachos más importantes del país, por supuesto hay otros. Cualquier otro despacho tendría algún conflicto, es imposible encontrar un despacho relevante, importante y con medios que esté en la nube y que no tenga contactos. Es verdad, Uría ahora ha seguido teniendo una relación comercial con el Banco Popular. ¿Es lógico que desde el punto de vista del Santander, adquiriendo el Banco Popular, mantenga a un abogado que tiene una buena relación con ellos y que está en el Banco y que ha estado lidiando con todos los temas, porque les puedo asegurar que han sido todos, desde la carta de vinculación, todas las cuestiones de comunicación, las actas? Uría estaba metido en la cuarta línea de defensa, para asegurarse que no nos equivocábamos, porque un error en esto puede poner a un tío en una situación que a lo mejor va a la cárcel. Una crisis no es como para andar al descubierto, es fácil preguntar aquí. Los que estábamos allí nos estábamos jugando el tipo, como se ha demostrado, y por tanto es lógico. Yo he de decir que a mis amigos les digo: Mira, si he metido la pata en algo, la culpa es mía, porque sabía en lo que metía e hice todo lo humanamente posible para hacerlo bien; si además de eso lo he hecho mal, la culpa es mía, pero la posición de Uría no puede ser criticable, pero hay una teoría, una tesis de la confabulación que ya Uría, que yo soy un tapado —es *Diario 16*—, un tapado no, un topo del Santander insertado en Morgan durante veinticuatro años, silente, que es activado en el momento en el que el Banco Santander va a quebrar y en una operación de salvamento ideada por la presidenta del Banco de Santander y el señor Guindos me llaman, me reactivan, me insertan en el Banco Popular, yo hundo el Banco Popular que está, por supuesto sano, y el Banco Santander se hace con una joya para salvarse a sí mismo. Esto se escribe a diario en ese medio de comunicación, que el portavoz que se ha ido ha referido y que, efectivamente, si uno se mete en Internet salen veintisiete cosas, que yo leo a escasas penas y que debería de ser un talento perdido para Hollywood. Es lo único que puedo decir. Este hombre no sé lo que ganará en ese medio de comunicación, pero desde luego es alguien para cogerle y ponerle en otra tarea, simplemente, da igual. Yo ya tengo una demanda puesta por un amigo personal de Ron, que controla la AEMEC y que tendré que dar cuentas en la Audiencia Nacional. A eso ya llegaremos, pero perder el tiempo en estas cosas aquí me parece absolutamente innecesario.

¿La CNMV filtró la posibilidad de quiebra del banco? No, nunca, no tuve más contactos que el *briefing* antes de la junta, la junta que se considera una declaración y la llamada a *El Confidencial*. Luego hice un vídeo, que también ha sido aquí relatado, el día que me fui, porque me parecía que era obligado despedirme de mis colegas el día de la resolución y decirles que la resolución no es necesariamente el final de sus carreras, como de momento ha sido, sí de unos cuantos miles más, desgraciadamente, salieron unos cuantos en el ERE, han salido unos cuantos del Santander, pero hay un montón de gente que tiene una vida y que yo espero que sea largo, porque son gente de primera.

¿Habló con las instituciones para frenar declaraciones sobre la situación del banco? No, no se le pueden puertas al campo, no, no hablé.

¿Qué es un acta parcial? ¿Era cuestión de que la JUR no iba a resolver el banco en los términos en que lo hizo? Vamos a ver, retrotraigamos esto. Hay un momento en el que es evidente, todo esto es progresivo, no sabíamos el déficit, luego lo sabemos, pero no del todo, hemos abierto el *data room*, los bancos empiezan a ver sus valoraciones, me empiezan a dar cifras de las valoraciones; las valoraciones son negativas y hay gente que simplemente la operación es como tragarse un buey y, por tanto, no lo hacen. Empezamos a darnos cuenta de que nos quedamos solos; hay un solo banco, que no era el más motivado, pero que parece ser que es el que aguanta. A ese banco intentamos convencerle de que haga una operación en positivo. Ese banco nos dice: me parece que ya hay otra alternativas. Unas semanas antes de eso, en una conversación con Luis de Guindos, yo le digo: Luis, me temo que vamos a tener que preparar el escenario que nadie quiere. ¿Por qué? Porque una resolución, aunque el nombre es resolución,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 72

es todo menos solución. ¿Por qué? Porque la resolución, tal como está establecida es absolutamente nefasta si no hay una salida. La resolución es fácil pero salir no, y si no se sale el banco se destruye. Hago ese comentario al ministro y el ministro me dice: Habla con Ponce. Es en ese momento en el que yo llamo a Ponce, al que no conocía de nada, que es el presidente del FROB. Estaba ya el data room abierto y ya estaba Bankia, Bankia está controlado por el FROB, tienen dos o tres gorros. Un gorro es representante de la JUR, otro gorro es el holding que tienen, entre otras cosas, las acciones de Bankia, y luego creo que tiene otras funciones, pero no sé cuál. Me reúno con mi consejero delegado, pues voy a verle. Estaba con dos colegas suyos, uno de ellos, por cierto, lo conocía. Digo vengo a verte porque estoy preocupado de que si no conseguimos cerrar el proceso de venta va a entrar en resolución, inexorablemente. ¿Vosotros estáis preparados para que os entre un banco de ciento cuarenta mil millones? El FROB me dijo, no. Y digo: pues creo que tenéis que prepararos, me pareció como de sentido común. Pensároslo, yo, máxima colaboración para hacer lo que queráis que hagamos; mientras tanto seguiré haciendo lo que he hecho, que es intentar vender el banco y, además, si no consigo vender el banco a tiempo, lanzaré una ampliación de capital de aquella manera —ahora haré un comentario que es muy importante y que la gente no sabe—. Una vez que se pida el ELA, no es posible hacer una ampliación de capital, una vez que se pida el ELA, pedirlo, el ELA, hace que tu ya no seas lo que se llama, en términos ingleses un ongoing concept??, un negocio en marcha, te conviertes en un ongoing concept?? y desde el punto de vista de los banco aseguradores, simplemente no pueden hacer una operación con un banco que esté en esa categoría. ¿Por qué? Porque consideran que eso tendría que ser contado y lo del ELA no se cuenta, es una de esas cosas que tenemos la quinta enmienda de que yo puedo pedir el ELA y no contarlos, porque si lo cuento evidentemente eso es declarar que te has quedado sin dinero, y un banco que declara que no tiene dinero se va inmediatamente. Luego, por tanto, la regulación permite que tú pidas el ELA. Entonces el retrasar el ELA, entre otras lindezas de que era la muerte, tenía esa consideración; el ELA mata la ampliación de capital y nosotros no queríamos matarla y de hecho la ampliación de capital estaba al 97 % previsto su anuncio el 12 de junio, con una parafernalia que incluía: la venta de WiZing, que la hubiésemos cerrado, cerrado porque era bajarse los pantalones un poquito y WiZing se lo vendíamos a Varde. Hablo un poco coloquialmente pero creo que la gente me entiende y espero que no se hayan ofendido, veo alguna cara que me critica.

Segundo, el banco de los chilenos estaba vendido; teníamos unas discusiones con tres de estos fondos —no me gusta llamarles buitres— que compran activos malos para que hicieran una compra no de mucho importen, unos cuatro o cinco mil millones, que iba a ser como una especie de muestra, es decir, nuestro portafolio tenía todo tipo de activos, desde suelo hasta primera vivienda y todo lo que quieras en medio. Teníamos pisos con okupas, en treinta y siete mil millones había de todo. Íbamos a hacer una muestra de todo eso en mini, en cuatro mil millones, y lo íbamos a vender, con la idea de que esa pequeña muestra permitiera dar credibilidad al mercado del resto de los treinta y siete mil. Si por estos cuatro mil me dan dos mil, y son exactamente igual que estos otros que son treinta y dos mil que me queda, estos treinta y dos mil valdrán mil, y de ese in yo haré el cálculo de cuántas provisiones necesito hacer y cuánto capital necesito. Esa operación, que es Unicredito, versión Banco Popular, con la parafernalia, incluidas las cartas de Barclays y de Crèdit Suisse que desde el punto de vista de publicidad servían para decir hay gente que va a trabajar con nosotros, que por cierto ya había dos bancos metidos allí mucho más que esos. Íbamos a avanzar y cruzar los dedos de que el mercado creyera, después de fracasar en una venta, es decir que tus competidores no te dan lo que vales, y ahora vas tu al mercado, en fin. Digamos que la probabilidad de que eso funcionaria ... Pero da igual, es que cuando estás en una crisis tú intentas todo, nunca llegamos, pero da igual, nuestra obligación era hacerlo y si fracasabas entonces seguramente nos resolvían. Ese es el caso que ha habido en Italia. Cuando los bancos en Italia no se quedan sin liquidez porque les daban avales, pero incumplen la solvencia, y cuando incumplen la solvencia no hay una salida para ellos en el mercado privado. El problema es que como no habían puesto en Italia, puesto que habían disimulado la situación, el banco en venta, no hay nadie que esté dispuesto a hacer un bit, mientras que en España hubo uno, que fue el Banco de Santander. El Banco de Santander, no lo digo yo, lo ha dicho el consejero delegado, José Antonio Álvarez, al que conozco y aprecio mucho, reconoció hace mucho tiempo que hubiese sido imposible para ellos comprar el Banco Popular sin hacer el *due diligence*. O sea, la solución, la resolución, es un disparate; yo no puedo vender el banco en el sector privado porque es un precio negativo, pero la resolución sí puede vender ese banco en negativo, pero la resolución no puede venderlo sin un comprador. Entonces yo facilito —no porque sea vidente— en mi esfuerzo la posibilidad de que haya un comprador disponible, por cierto, ese es el comprador al que yo me refería, no es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 73

comprador misterioso, sino el comprador al que me refería es el que la JUR tenía, el único que se presentó a su llamada. Ellos llamaron no sé a cuántos bancos, pero se presentaron dos, y uno, al final, no ofertó. Eso es lo que he leído en los periódicos porque, vuelvo a decir, yo no sé nada de eso. Lo cierto es que ese banco hace una oferta que al JUR le parece aceptable, que es la oferta que ahora está siendo testeada en los tribunales en medio mundo, porque, primero, protestan los del 30 % y, segundo, protestan de si se vendió demasiado barato o no al Santander.

¿Ha hecho el Santander —que era otra pregunta— una buena compra?

Eso lo veremos con el tiempo; evidentemente hay solamente unos datos objetivos, que a mí me gustan los datos porque lo otro son opiniones. La cotización, después de la ampliación de capital, no cayó; luego quiere decir que por lo menos en el mercado creen que han hecho una buena operación, no una operación magnífica, pero tenía que haber pasado lo mismo que le pasó a Ángel con su ampliación o a mí en la junta general, tenía que haber caído la acción y no cayó, luego el Santander parece que ha hecho una buena compra.

¿Quién cesa al director de comunicación? Fui yo, pero fui yo hablando tranquilamente con él; contraté a otra persona que hizo lo que pudo pero poco tiempo; ¿filtró la posibilidad de quiebra del banco? Pues no, porque yo nunca creí que el banco iba a quebrar. Es que la resolución no es una quiebra, la resolución es una solución, es la solución que está tasada, es la solución que nadie quiere pero es la solución que se ha fijado para problemas que no tienen otra solución. Y este banco puedo decir, con absoluta seguridad, no tenía ninguna otra solución, puesto que hicimos una venta abierta y perfectamente organizada, que por cierto, al señor Capdevila le digo sí, el procedimiento que nosotros seguimos con este banco le puedo asegurar que es completamente normal; no hubo nada anormal ni hubo nada apresurado. Se preparó con tiempo, el *data room* estaba perfectamente hecho, los bancos que recibieron la información no se quejaron en absoluto de que no la tenían; todos llegaron a las conclusiones de forma normal. En ese sentido ni una queja.

Yo no tengo constancia de que la CNMV me ha abierto ningún expediente, a lo mejor lo han abierto, pero a mí no me consta.

El acta parcial es simplemente que el día de la declaración de inviabilidad, primero, no acabé de decir eso. En la nueva regulación hay dos cosas importantes, una es: se cambia el orden y los tapseries ahora van por delante de los depositantes, muy importante para todos los que somos depositantes, muy importante; no es igual un banco que otro, no es igual en absoluto. Segundo —no voy a entrar en lo del tabaco—, la alerta temprana. Los supervisores dicen, oye mira esto de que nos enteremos de que vas a quebrar mañana, no; tú ahora, entre tus obligaciones es darnos informes de todo tipo y de todos los colores con muchísimo tiempo, de forma tal que yo lo vea venir. Esa es una obligación tuya que no la puedes incumplir y si la incumples entonces tú eres el que tienes un problema, te expedientas, etcétera. Dentro de la alerta temprana hay un sinnúmero de informes que se hacen. Los dos relevantes a esta historia son uno que se llama ICAC, y otro que es el de viabilidad, pero el de viabilidad es que ya quedan minutos, pero el del ICAC es antes. En el ICAC nosotros preparamos el informe y te obligan a decir tu estimación de cómo vas a ver tu solvencia y tu liquidez, y lo dijimos, tenemos un problema de liquidez, creemos que podemos solucionarlo porque veníamos solucionándolo hasta que ya no pudimos solucionarlo, por los motivos que ya hemos comentado y de la solvencia nuestro trabajo de provisiones y, digamos, de arqueología nos lleva a concluir que tendremos un incumplimiento regulatorio en junio. Por tanto eso es alerta temprana. No pasa nada porque seguíamos trabajando y teníamos una venta puesta en marcha más una ampliación de capital en la que nadie creía mucho, pero es lo que había.

Segundo tema. La inviabilidad. La inviabilidad es una discusión de cuándo el banco cree que es inviable o puede llegar a serlo. Es de nuevo una obligación legal, está perfectamente tasada, hay una regulación, y los abogados andaban una semana antes detrás de mí para que hiciéramos esa declaración; de alguna manera era para protegerme de que no la hiciera, de que pasara algo. Mi intuición era que esa carta es de doble filo, es decir, si yo hago la carta antes de ser absolutamente necesario, alguien iba a decir que me precipité y que con la carta me llevé el edificio abajo. Entonces me negué y esperamos una semana desde que ellos empezaron con esta cantinela a cuanto ya lo hice. ¿Cuándo lo hice? Pues cuando era evidente que con las declaraciones de König nuestra gestión de la liquidez por métodos propios era imposible. Aquello ya no era manejable de ninguna manera, pero eso lo hicimos por la mañana del día 6, el documento y el acta preparé, es decir, se llevó al consejo un acta, un informe y una documentación y la carta que se iba a mandar al señor Estuvieron los abogados y el director financiero en el consejo, informaron de todas las variables que están en ese informe que se mandó a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 74

Nouy. Se discutió, se hicieron preguntas; había dos consejeros que no estaban, uno que era el consejero delegado, que estaban en el banco de España firmando colaterales ese mismo día y, por tanto, acudió por teléfono, y el mexicano que estaba en México, y el mexicano por teléfono hacía preguntas, completamente lógicas, sobre ¿pero esto es necesario hacerlo? Que el banco se declarase inviable en México puedo asegurarle que no tienen nada ni que se les parezca. Pues mira sí, por este tema, por este tema. Bueno, bueno, pues de acuerdo, si hay que hacerlo habrá que hacerlo. ¿Y qué se dice? Pues mira se dice que la razón es liquidez pero que muy probablemente tendremos un problema de solvencia, eso es lo que se dice en la carta, pero no que lo teníamos, sino que lo tendremos. El problema de la liquidez y la solvencia en la crisis es estúpido; tú gestionas la crisis, no gestionas la liquidez por la mañana, luego la solvencia, es todo uno. Tú no tienes un problema de liquidez si tienes la solvencia asegurada, punto, nada más. Y si no quieres tener un problema de liquidez con la solvencia no resulta, te tiene que inyectar alguien el dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Eso ya lo explicó antes, avancemos.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Pero es importante. ¿Por qué convoca el consejo? Creo que eso ya lo he dicho.

¿Hubo discrepancias en los consejeros? No, hubo preguntas, discrepancias no.

¿La firma es mía? Sí. Seguramente no tenía yo el pulso ese día como acostumbraba, pero la firma es mía. Es verdad que se ha dicho ¿y no estaba usted? ¡Hombre!, por favor, no estaba yo en ese consejo, sí estaba, claro que estaba. Pero da igual. Un periodista que he visto por aquí —no diré quien es—, y no creo que lo hiciera por mala fe, dijo que ese fin de semana —esto fue un martes, yo estaba en Sotogrande jugando al golf, lo publicó. Por supuesto era una mentira, pero queda publicado. El cachondo del presidente del Popular se va a jugar al golf este día. Pues no era verdad, yo estaba en Madrid, estuve todo el fin de semana y sin embargo esa noticia salió, como luego salió que si me iba a no sé qué hotel en Alicante —por cierto que es magnífico—, y me sacaron unas fotos de un señor gordo y calvo que no era yo. Y allí quedaron, pero esta es la vida, no vamos a quejarnos de cosas que afectan a todos.

¿Qué relación tenía con los accionistas mayoritarios? Los accionistas mayoritarios —eso estaba en las preguntas que me había dado usted— no existían como tales, era la sindicatura, que ya he dicho. Alguien me preguntó que si iba a comprar acciones; esto es minuto uno. Y le contesté, ¿yo?, no, Silencio sepulcral en la mesa de cuarenta señores de la sindicatura que son los apoyos fundamentales del Banco Popular; muchos de ellos habían perdido cientos de millones, es cierto que también lo habían ganado porque esto, durante muchos años, fue un gran negocio, pero luego fue un malísimo negocio. Pausa de tres segundos, y le dije: Pero si hacemos una nueva ampliación de capital, vuelva a hacerme la pregunta. Lo que quiero decir es que aquí no se trata de hacer gestos inocuos; si hacíamos una ampliación de capital yo iba a meter los famosos dos millones, que es lo que me queda después de que el señor Montoso se llevara dos millones de mis cuatro millones; los dos millones estaban en la cuenta del Banco Popular, es decir, que me caían goterones, como a otros, pero aguanté el tirón y la cuenta estaba en el banco todo el tiempo para que yo pudiera decirles a los clientes, mira, yo no tengo miedo a lo de los depósitos, yo tengo el dinero en el banco, es el dinero que yo tengo en España y por tanto ahí está, y además era mi intención, porque si haces una ampliación de capital y tienes que acudir ibas a tener que hacerlo. Y esa fue la respuesta, no llegamos a hacerlo pero lo hubiese hecho, ya está, esa es la realidad y como además lo contesté no hay más.

Pregunta, la JUR, que podía ocurrir cuando declarase que no podía seguir. De la JUR sabíamos las siguientes cosas: sabíamos que el banco era sistémico, porque así se había declarado, no me pregunten ustedes a mí porqué el Banco Popular es sistémico a nivel europeo, creo que fue otro error, pero lo digo hoy. Si no hubiese sido sistémico creo el Banco de España podía haber hecho el pastoreo de otra manera, pero como era sistémico el pastoreo lo hacían a la alemana y eso es más complicado. Si es sistémico es difícil que la JUR no intentara mantenerlo unido y operativo, porque se supone que tiene interconexiones con el resto del sistema financiero que son de importancia suficiente como para que se produjera un cierto descalabro del equilibrio del sector si ese banco, digamos, desapareciese de una manera tumultuosa. Sí creo que la resolución y la venta —no era seguro, porque eso lo tenía que decidir la JUR— era el 90 % de probable, no sabíamos a ciencia cierta si lo iba a hacer. La JUR no me ha informado de nada, como he dicho; la situación era tan grave, pues era tan grave como que le digo que había un plan para no abrir las sucursales y protegerlas; otro grado de gravedad más yo por lo menos no concibo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 75

¿Tomó las decisiones personalmente? No hubo decisiones que tomar, se tomó la de inviabilidad; esa misma tarde nos dijeron que no había más ELA; nos sentamos a esperar, preparamos la suspensión de pagos y el consejo estaba convocado a las siete y media para o bien nos habían resuelto o presentábamos la suspensión de pagos; no había nada que el consejo tuviera que hacer allí esa noche.

El señor Palacín. ¿Qué relación tenía con los accionistas mayoritarios? No tenía ninguna; al señor mexicano lo conocí por intermediación de un compañero mío de Morgan, que me pidió verle. En aquellos momentos mi cliente, si tenía alguno, yo no vivía ni siquiera en España, era el señor Ron, y le pedí permiso. Le llamé, oye que me llaman para hablar con un consejero. El señor Ron me dijo, sí, sí, porque anda muy revoltoso, está hablando con muchos, vendría bien que hablase con alguien sensato. Luego la historia.

¿Conocía la interioridades de intenciones de algún grupo mayoritario? Esto del grupo mayoritario es que me parece una invención; yo no sé qué relación tenía el señor Ron con el señor Del Valle; para mí el accionista Del Valle ha sido una persona que todo el tiempo estaba mandando mensajes y que quería que el banco funcionase y nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver, pera no perder el norte.

Las conversiones con el señor Del Valle, como empezaron, como continuaron ya las contó. Esa pregunta está contestada. ¿Lo considera así, señor Palacín? Vale.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Perfecto.

Yo no me he sentido en ningún momento fuera de juego por gestionar el Banco Popular, porque en ningún momento he tenido que hacer banca comercial, yo he tenido que hacer gestión de crisis y le puedo asegurar que no dormía, pero todo lo demás era bastante factible.

La estrategia de comunicación, creo que lo he hablado. Reexpresión también lo hemos hablado.

Las filtraciones. Sí, había filtraciones pero eran misteriosas. Digo esto también porque es una cosa de la que Ángel se me quejaba mucho, que había muchas filtraciones, las debió haber en su época; había algunas filtraciones en la mía, pero he de decir que las cosas importantes que nos pasaron, por ejemplo, la reexpresión, y algunas otras, algunas cartas de los supervisores que nos llegaron tremebundas si se hubiesen filtrado, no se filtraron. Y en cambio se filtraba que habíamos hecho una póliza de seguros con no sé qué compañía para no sé qué; filtran chorradas. Creo que había alguna persona que le llamaban periodistas y contaba cosas no importantes.

Las administraciones públicas. A mí me pasaron una lista de administraciones públicas que anunciaban que iban a sacar el dinero y yo llamaba a la secretaria de Estado, no le pedía nunca que hiciera nada, y le decía: Te informo de que estas instituciones tienen tomada la decisión de desinvertir; no me consta ni que hiciera ni que no hiciera. Las compañías que querían sacarlo lo sacaron y eventualmente creo que hubo libertad de que hicieran lo que es lógico.

¿Por qué se tardó tanto en salir del ELA? Lo he explicado, no lo explico más, el ELA no era una solución. Por cierto yo al Banco Central Europeo debía de tener prestados miles de millones tomados prestados, pero en un mecanismo que existe en el Banco Central Europeo que no es el ELA, el ELA tiene otras consideraciones.

Relación con el FROB, creo que lo he contado. Luego nos mandaron una carta, el FROB metió en el *data room* a sus bancos —en el *data room* se podían meter equis personas que ahora no se veían y ellos estuvieron ahí—, es el trabajo que luego Deloitte debió utilizar para hacer su estimación, que he mencionado aquí; de nuevo es nuestro regulador luego por tanto estaba obligado a hacerlo.

Alguien me ha dicho que Ron ha dicho que faltabas información al consejo. A mí ningún consejero se me ha quedado nunca de información. Y voy a decir algo un poco en dirección contraria. Cuando yo entré, entraron dos consejeros conmigo y yo hice unas sesiones, que fueron casi veinte horas, de inducción con los nuevos consejeros. Esas sesiones de inducción, que fueron docenas de personas y muchas horas, se apuntaron todos los consejeros que estaban todavía en el consejo a Ángel. El *feed-back*, no voy a decir de todos porque no me lo dieron, pero de alguno fue: jamás nadie nos había contado esto del banco; luego no solo fueron útiles para los que llegaban, sino para los que estaban. Nadie se me ha quejado, por tanto si el señor Ron es tan amable de decirme qué es lo que no dije, no tengo ninguna sensación; soy transparente, creo en la transparencia y no creo que la transparencia nunca sea un problema y lo que hay que ser es prudente de no pasarse, pero nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 76

La señora **PRESIDENTA**: El señor Paniagua me dijo que él se consideraba respondido a todo. Y como esto es del señor Paniagua pasa usted al señor Capdevila.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Pues lo quitamos.

El señor Capdevila. Animosidad con los supervisores, cero, nunca ha habido animosidad con los supervisores; es un mito. La animosidad, tensión con los supervisores; asustar a los supervisores como estrategia, en absoluto. Con los supervisores la relación fue exactamente como la he contado, todo el tiempo fue completamente transparente, estaban completamente encima de lo que estaba pasando, no tuvieron ni una sola sorpresa en ningún momento; algunas cosas se las contaba yo porque entre los supervisores me daba cuenta que ellos tampoco comunicaban tan rápido como yo, yo hacía de centralita involuntaria, pero de alguna manera algo me contaban y yo se lo contaba a lo mejor al Banco de España. ¡Ah!, pues no o sabía; bueno pues ya lo sabes. El Banco de España también cerraba el circuito con el ministro, yo no llamaba al ministro pero estoy seguro que el señor Linde informaba al ministro, porque yo al señor Linde le veía con mucha más frecuencia que al ministro.

¿Se entrevistó con De Guindos? Con De Guindos me entrevisté me parece que tres o cuatro veces físicamente y verbalmente, por comunicación remota más veces, sí. Había una relación. A él le preocupaba, como es lógico, lo que iba a pasar con el Banco Popular y por lo tanto sí la hubo.

Si tuve una reunión con el presidente del Gobierno. Una reunión que se me pidió, me pidió el ministro que fuera a informarle y lo hice. Eso fue después del hecho relevante, lo digo para que tengan la fecha que, como ya he explicado, es un antes y un después, porque el hecho relevante define absolutamente el campo de juego y la sensación general y particular desde luego del que está hablando, de que esta era una situación que no se podía sostener porque era irresponsable durante mucho tiempo; un banco que puede explotar de la noche a la mañana no es seguro y hay que sacarlo del circuito y ponerlo a buen recaudo, o bien porque lo capitalizas tú, que es bien difícil por las razones que ya he explicado del tamaño o bien porque alguien lo pone a buen recaudo. Desgraciadamente no pudimos hacerlo, ya lo he dicho, lo siento en el alma, lo siento y lo siento, no pudimos evitar la resolución, pero la resolución en este caso sí tuvo algo de solución, pero no apuesten porque lo va a ser siempre, porque tal y como está constituida no lo será, no lo será, y será más bien a la italiana. No todo el mundo entra en el banco como entré yo, la mayoría de la gente está más como Ángel, a negar la realidad, a no tenemos problemas, incluso ya a perder completamente la evidencia e incluso sentirse satisfecho de lo que se ha hecho, cuando está colapsando todo. Ese es un problema que existe en psicología de bloqueo, de no ves lo que no quieres ver y no hay manera de que lo veas, y algo de eso hay. Ese es un problema que afortunadamente yo no tengo.

Yo no tengo más, así que vamos a la siguiente vuelta. Perdón, perdón, tengo alguno del señor Montero, Grupo Podemos.

La señora **PRESIDENTA**: Pero, ¿no lo hizo antes?

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): No sé, pero lo he hecho de una manera distinta, porque estaba en otro orden aquí.

Si usted no tiene ninguna sensación de que he dejado algo, lo dejamos. Yo creo que Uría, política de gestión.

Pues vale.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver. Este tema es muy importante y esta presidenta, que se queda sola en esta mesa y llevamos desde las nueve de la mañana, dentro de un momento son diez horas que llevamos aquí sentados. Yo soy humana y el compareciente es humano, que lleva tres horas y media hablando seguido. Si los portavoces van a usar el turno para lo que sea, esta presidenta va a hacer un receso de doce minutos por lo menos, al compareciente y a mí. Si no intervienen ni un minuto, levantamos la sesión, pero basta que quieran intervenir un minuto para suspender. Yo tengo en este momento que tomar un poco de aire, y el compareciente lleva tres horas y media que me parece lógico, dado el volumen de lo que está investigando esta Comisión, el volumen de las cosas que se han dicho esta mañana y sobre todo las miles de personas que se han visto afectadas. Entre otras cosas esta Presidencia ha atendido a los afectados por las preferentes durante media hora, en el receso de media hora, donde otros portavoces, que además es lo lógico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 77

Si me van a pedir la palabra para cualquier asunto hacia el compareciente, voy a obligarle al compareciente a cogerse quince minutos y a esta presidenta cogerse quince minutos. Hay otros portavoces que se han ido, porque es lógico, y otros miembros de la Mesa que no se han podido quedar, pero eso es lo que les quiero decir. ¿Usted va a hacer turno para hablarme a mí o para hablar al compareciente.

Un señor **DIPUTADO**: Para que intercambiemos opiniones sobre su posición. Si nos permite, al menos en mi caso, utilizar dos o tres minutos, no para hacer preguntas sino para hacer una breve reflexión, sobre todo...

La señora **PRESIDENTA**: No, entonces vamos a hacer el receso, porque le quiero decir que su reflexión tiene derecho el compareciente a contestar y esta presidenta no le importa quedarse dieciséis horas como nos hemos quedado tres veces en esta Comisión, hasta las once la noche, pero tengo que tomar aire. Sí pediría una cosa, que los periodistas y los portavoces dejen esos quince minutos al compareciente tomarse un café, tomarse un vaso de agua, descansar con su equipo, pero que no estén con él, porque él también tiene que tomar aire y yo tengo que proteger también al compareciente. Muchas gracias.

A las siete reanudamos la Comisión. **(Pausa)**.

Vamos a reiniciar. Quiero decirles a los portavoces que no tienen limitación de tiempo, que pueden hacer las preguntas que consideren convenientes. Señor Montero, pido que se autorregulen, pero me parece que es muy importante, porque hay cientos de miles de personas, ciudadanos queriendo saber la información que nosotros como representantes de todos los ciudadanos, que no quede ninguna pregunta o aclaración por hacer, pero otra cosa es el receso y que nos moderemos también en cuanto a hacer nuestro discurso. Vamos a tener tiempo en hacer nuestro discurso, lo que creo es que es importante que no quede ninguna pregunta o matiz que hacerle al compareciente, que él está de acuerdo conmigo en quedarse hasta la hora que haga falta.

Vamos a reiniciar los turnos de los portavoces.

En primer lugar interviene el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de su larga, prolija y muy detallada exposición la verdad es que a mí no me quedan muchas dudas; es posible que después de escucharlo todo otra vez atentamente a lo mejor ya tenga más, pero mi capacidad mental es limitada. Es la realidad de la vida, no es que sea modesto sino que mi capacidad mental es limitada.

Sí me gustaría citarle una frase que dice que los errores son siempre de los gestores. Eso le honra, como gestor, pero me temo que aquí ha habido errores de más intervinientes, es decir, mismamente la normativa usted la ha criticado, dice que no permitía una supervisión más adecuada, luego entre supervisores, liquidadores y otras entidades no se coordinaban adecuadamente; es decir, aquí hubo más errores. Usted se ha quejado también de la ampliación de capital, que no era suficiente claramente. Es una forma de verlo, pero la primera cuestión es que esto seguramente no se debía haber autorizado. Sin embargo, en el año 2014 se eliminó la facultad que tenía el Banco de España, que quizá debiese haber heredado al Banco Central Europeo para poder oponerse a las ampliaciones de capital, porque aunque en principio el supervisor, en este caso el Banco Central Europeo siempre le interesa que los bancos tengan más capital, si esta ampliación se hace con unas cuentas que no reflejan la realidad y, como usted ha dicho, faltaba muchísimo más capital adicional, eso es una forma de decir que los activos, como yo le pregunté, no estaban correctamente valorados y que por tanto el valor del banco no era ese, bueno, indica dos cosas, que la ampliación de capital es insuficiente y, en segundo lugar, que se han vendido estas acciones del banco probablemente se vendieron a un valor inadecuado y además se hicieron a accionistas minoristas utilizando la red comercial. Esto no solamente es que sea un camino para el desastre, es que además puede ser una conducta que infrinja algunas leyes, vamos a dejarlo aquí. Esa reflexión creo que es relevante.

Me gustaría también una única matización que yo he encontrado en su discurso y es respecto a la señora König, y se la hago porque la señora König vino a esta Comisión. Usted dice que no sabe de dónde partió la filtración; yo he visto, y lo confirmó ella aquí, por la televisión, en Bloomberg Televisión, a la señora König decir que tenía bajo supervisión el Banco Popular. Es un hecho de la vida y creo que, honestamente, que todo esto no favoreció en nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 78

Me gustaría preguntarle dos cuestiones muy concretas. En primer término, si usted cree que de haber tenido un apoyo público más claro o mejor información pública, de la forma en la que fuese, y además de que el Banco de España hubiese podido dar liquidez, y aquí ha habido diversas interpretaciones sobre en qué condiciones le podían dar liquidez de emergencia de un tipo o de otro, si esta operación de resolución se hizo de martes a miércoles, si se hubiese llegado el viernes al fin de semana, cosa que quizá no parece imposible, es decir, es una cuestión de que el Tesoro hubiese poder dar un aval, alguien se hubiese fiado del Banco Popular, porque me temo que aquí las cuestiones de liquidez y de solvencia están muy relacionadas, pero si se hubiese podido llegar al fin de semana, ¿es posible que hubiese habido una segunda oferta alternativa —quizá los accionistas lo hubiesen perdido todo de todas forma— y los bonistas hubiesen experimentado menores pérdidas? ¿Cuál es su opinión como conocedor del banco?

Por último agradecerle toda la exposición y el tiempo que ha dedicado, porque creo que ha aclarado muchísimos temas; lo que también está muy claro es que su testimonio, que agradezco en nombre de mi grupo, entra en contradicción con diversos testimonios anteriores, por ejemplo, el del señor Ron. Esto puede ser más o menos normal, es una discrepancia entre gestores, pero le pregunto —y con esto concluyo— si usted entiende que a los representantes de la soberanía popular, es decir, a nosotros, a esta comisión de investigación se hurte toda esta información que usted, por ejemplo, está manejando hoy aquí por parte de un montón de comparecientes oficiales. Me refiero al anterior gobernador de España, me refiero a la presidente de la Junta Única de Resolución, o el otro día el señor Pardo, inspector de cabecera del banco Central Europeo. A mi, sinceramente, esto me resulta un tanto ininteligible, usted ha dado una explicación y ha dado unas cifras; le manifiesto mi absoluta perplejidad en este punto de por qué usted puede dar estas cifras sin ningún problema y estas cifras no aparecen en el informe de Deloitte al que ha tenido acceso esta Comisión ni tampoco pudo darlas el señor Linde cuando compareció en esta Comisión en anterior gobernador del Banco de España. Simplemente, si me lo pudiese aclarar. En cualquier caso le agradezco su testimonio porque, evidentemente, usted no puede devolverles el dinero a los accionistas y los bonistas, pero sí, en nuestra opinión, ha contribuido a poner algo de luz en este proceso de crisis financiera del Banco Popular y eso se lo agradezco como portavoz de mi grupo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.

Quiero matizar, por si acaso alguien no lo sabe, que queda constancia que tanto el presidente del FROB, como el gobernador, como el ministro manifestaron que no estaban autorizados a dar determinados datos por orden del Banco Central Europeo en unos casos y por el Junta de Resolución, pero que ellos opinaban que debería de darse esa información. Y eso consta en sus comparencias, lo digo por las personas que están siguiendo esta comparencia por otros medios y pudiera interpretarse que no quisieron. Yo quiero dejar constancia que no solo manifestaron eso sino que manifestaron que no estaban de acuerdo con esa decisión de que no pudieran dar la información.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta, seré muy breve, porque creo que hay mucho dicho y lo que hay que hacer ahora es procesarlo.

En primer lugar agradecerle al señor Saracho la exposición, la claridad del detalle, incluso el tono que nos lo ha hecho muy interesante de seguir.

En segundo lugar, reprocharle algo, si no me echarían de mi grupo parlamentario. Que el vicepresidente mundial de JP Morgan venga a hablar de ética y moralidad a una Comisión de investigación, como poco, chirría, como poco, porque la trayectoria de la entidad que usted ha vicepresidido mundialmente no es que se caracterice precisamente ni por las prácticas ni morales y hay multitud de sentencias y de acuerdos transaccionales para evitar las sentencias y las sanciones que lo justifican. Eso no quiere decir, en ningún caso, que yo ponga en cuestión su relato con respecto a lo que ha pasado en el caso concreto del Popular, pero hubiera sido mejor que se hubiera limitado al relato y no hubiera introducido criterios morales para justificar el relato.

Hay una segunda cosa que coincido plenamente con el portavoz del Grupo Ciudadanos; su relato tiene mayor verosimilitud y credibilidad a la del señor Ron de esta mañana; es decir, no tiene ningún sentido que un banco se ha resuelto en seis meses simplemente por un cambio de presidencia y demás; eso venía siendo como muy evidente; seguimos teniendo ese agujero negro que ni usted, al parecer, nos puede ofrecer claridad porque parece que no la conoce, sobre qué ocurre en ese último momento, y si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 79

efectivamente porque al parecer hay una carta del BBVA solicitando un poco más de tiempo para pedir información y se le deniega, no sé por qué no se le concede un poco más de liquidez al banco para que llegue al fin de semana, se puedan evaluar por parte de dos competidores con mayor detenimiento la situación del banco y hacer las apuestas oportunas y se acelera que un único competidor la compre.

Pero es que si yo compro su relato, que en gran medida creo que tiene grandes visos de verosimilitud, y así nos lo ha traducido, hay dos cosas que son evidentes: uno, que el banco era una caca cuando usted llegó; lo que no termino de entender es por qué usted se prestó a presidir una caca, porque me parece de todo menos una persona poco inteligente. No lo entiendo, algún tipo de razón tuvo que haber, igual es personal, igual fue un reto o igual fue que usted en ese momento ...

La señora **PRESIDENTA**: Lo explicó detalladamente, señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Bien, pero a mí no me termina de convencer, presidenta, ¿qué quiere que le diga? Igual en ese momento estaba resfriado y no olió que tenía una caca delante.

En segundo lugar —y ahí coincido plenamente con el señor De la Torre— esto no es solo un problema de gestores y esto no es solo un problema de que se nos niegue la información de qué ocurre en los últimos días, es que se nos ha negado la información de todo el proceso de supervisión; durante años no sabemos por qué la supervisión del Banco de España no toma cartas en el asunto y deja a un banco, que es una bomba, como usted lo ha descrito, que se acabara convirtiendo en una bomba fétida en un problema para la economía española y, al parecer, para la economía europea. De manera que aquí hay más responsabilidades que las de los gestores, aquí hay, sobre todo, la responsabilidad de los supervisores que son quienes tienen que velar, uno, por que los gestores gestionen bien, y dos, por que los inversores, los accionistas, los depositantes, los bonistas no sean engañados por parte de los gestores que, según usted, son hermanitas de la Caridad con altos criterios éticos y morales, y hemos visto que esta crisis alguien la ha provocado por motivos que no son precisamente de un nivel moral muy elevado.

Hay algo que a mí me parece que es fundamental y que usted ha querido remarcar, y yo también lo quiero remarcar porque me parece que es muy, muy importante, y es que la figura de prestamista de última instancia el que haya desaparecido nos deja a todos en una situación de indefensión absolutamente brutal, y eso la mayor parte de la población española y europea probablemente no lo sabe.

Muchas gracias. Pido disculpas a la presidenta por todas mis impertinencias, que seguro que han sido infinitas. Muchas gracias, presidenta, desde el cariño se lo digo.

La señora **PRESIDENTA**: Ya lo sé, señor Montero, muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra manera, agradecer al señor Saracho la intervención, por la información y por cómo ha relatado esos ciento ocho días de mucha vorágine, que tuvieron un desenlace que creo que ni le gustó a usted ni a nosotros ni mucho menos a todos los accionistas de la entidad, que sí que es verdad que yo creo que no hayan podido tener muchas respuestas, pero todavía hay otras instituciones que tendrán que dárselas en otras instancias que no son esta Comisión.

Es verdad que os ha quedado claro que cuando usted entró en el Popular el valor en libros no reflejaba cuál era la realidad de la entidad, es decir, la *due diligence* interna que hacen y en la que detectan una falta de capital de los cinco mil quinientos millones que nos ha comentado, creo que era una cifra lo suficientemente relevante como para que alguien, ya no sé si los gestores o el propio supervisor hubieran tenido en cuenta anteriormente, porque esos cinco mil quinientos millones de euros necesarios para reponer el capital no se generan ni en un mes ni en dos, sino que era una mochila que seguramente llevaban arrastrando muchos meses atrás. Y esa era la pregunta que le quería hacer, ¿cómo es posible que nadie detectara esa falta de capital hasta que no se hizo ese proceso de retasaciones y si, desde su punto de vista, eso era debido a un cambio normativo o una dejación de funciones de los gestores y supervisores.

Me adhiero a la pregunta que han hecho los dos anteriores portavoces: si con más tiempo se hubiera podido tener otra solución para minimizar las pérdidas de bonistas y en todo caso también de accionistas.

Desde nuestro grupo creemos que esta opacidad desde según qué instituciones no entendemos en qué puede beneficiar a estas propias instituciones, si al final son instituciones que nos hemos dado y la percepción o que dan hacia los ciudadanos, no solo hacia nosotros, sino hacia los ciudadanos, es muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 80

negativa cuando tendría que ser de más transparencia, máxime cuando ya se ha resuelto un tema como el que hoy estamos tratando.

Reitero el agradecimiento y gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.

El señor Paniagua se dio por satisfecho con la intervención, y no está por que tenía que coger un avión.

Para cerrar, por el Grupo de Izquierda Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila, que va hablar en tono alto.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Con su permiso, señora presidenta, doblo la microfonía y respiro hondo para agradecer el testimonio, la información y la franqueza del señor compareciente.

Señor Saracho, ha aportado usted mucha luz, muchos datos a procesar y a incorporar a nuestras conclusiones. Le voy a hacer una confidencia personal. Hoy cumpla años y hubiese preferido, no se lo oculto a usted, estar con mi familia, pero doy por bien empleadas estas tres horas que creo que resumiré en su cita, que usted cree maquiavélica pero yo creo que está más entre Aristóbulo y Hobbs, si es lícito mentir para salvar al banco.

Lo que sí me ha quedado un poco difuso, si usted me lo pudiese resumir en tres, cuatro sentencias, porque creo que sí me ha respondido pero tendré que revisar todo. ¿Cuál debe ser, según usted, la función de los reguladores y supervisores, su colaboración con los auditores para que todo esto no vuelva a suceder? Se lo agradecería.

Quizá la conclusión, dígame sí o no, es su actuación y la de la gente que colaboró con usted; al final, desgraciadamente, no fue salvar al banco pero se evitó un mal mayor. Asiente con la cabeza, por tanto prosigo. Santander no hizo una mala operación, incluso podríamos decir que con el tiempo se verá que la operación es buena, no fantástica, no gigantesca, pero buena. ¿Me admite usted un resumen, que sería: usted salvó los trastos pero para la señora Botín, desgraciada y lamentablemente, no para los accionistas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Capdevila.

Para cerrar, tiene la palabra el señor Saracho Rodríguez de Torres, para contestar a los portavoces.

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Voy a alterar el orden; a usted no le he podido contestar todas las preguntas anteriores pero a esta quiero asegurarme y cambio el orden para que no sea usted siempre el último, si no tiene inconveniente la presidenta.

Le voy a ser totalmente sincero. En esa noche larguísima, cuando a mí me confirman, a las siete de la mañana, que había sido resuelto, que había sido adjudicado al Banco de Santander, casi me eché a llorar. Las cosas cambian en cada momento; sin que el Banco de Santander hubiera hecho eso, esta comparecencia, complicada como es, hubiese sido de otro color. Yo peleé absolutamente con todo lo que pude para que no hubiera resolución, ese era mi objetivo, no había otro, y sin embargo, cuando llega la resolución he de decirle que respiré. Que todo este esfuerzo mío y de muchos, incluso del señor Ron y de supervisores, los que están ahora y los anteriores, pueda acabar en una situación como la que estuvimos a punto de acabar, es lamentable. Estuvimos a esto de que no se produjera esa gran o no operación, no lo sabré nunca, porque estará metido en un magma del Banco de Santander y veremos cómo va el Banco de Santander pero no podremos saber qué ha contribuido o no esta operación. Lo cierto es que el Banco de Santander hizo una cosa que cuatro competidores no hicieron; estuvo todo el tiempo en el proceso, vuelvo a decir, en mi opinión, no siempre con el mismo entusiasmo. Jugó sus cartas —no puedo saber más que lo que sé, no lo que no sé— y sé que cuando me llamaron para decirme que habíamos sido resueltos, que era lo que yo no quería, y que habíamos sido vendidos y, por tanto, la resolución no era hacia la nada sino a algo, de forma tal que miles y miles y miles, cuatro millones de clientes, no trescientos mil accionistas, cuatro millones de clientes pudieran al día siguiente actuar como si nada hubiese pasado —y es verdad que había accionistas que eran clientes también—, desde el punto de vista de alguien en mi posición, le puedo asegurar que una cosa era dantesca y la otra era un desastre, pero la que se evitó yo no puedo atribuirme que se evitó eso por mi esfuerzo, yo soy una pieza en un engranaje y Dios sabe lo que habré hecho bien o mal, lo que sí digo es que me dejé la piel, eso lo garantizo, y que lo hice con todos los medios a mi alcance, y que me siguieron todas las personas del Banco Popular. Pero no quiero en esto ser demasiado hacia el otro lado, que era una de las preguntas que me han hecho todos sobre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 81

tiempo. Vamos a ver. El Banco Central español creo que hizo lo que pudo, yo creo que no es suficiente, pero hizo lo que pudo, y yo no puedo meterme en su análisis de riesgo, pero en eso estaban actuando como banqueros, estaban dando dinero a riesgo a alguien que estaba a punto de ser insolvente. Lo digo para que entendamos la realidad de la situación. Si se hubiese producido la no resolución y por lo tanto la liquidación, el Banco de España hubiese sido un acreedor con colaterales malos en una masa de acreedores de ciento cuarenta mil millones. Las posibilidades de que el Banco de España hubiera o no podido recuperar la totalidad de esos ingresos, no la conozco, pero desde luego no era del cien por cien.

La responsabilidad de un regulador que está sometido a eso no bajo el antiguo prestamista de último recurso, donde contaba con todos los instrumentos de la caja de juguetes: fusionar, combinar, poner los ratios más bajos, ahora es nada. Su cajita es nada, su cajita es prestas a tu riesgo, que es el riesgo del Estado español, y prestas según este librito y si lo haces mal nos tendrás que dar explicaciones; comprenderás que es una situación dura. Sin embargo, las preguntas que ustedes han hecho tienen una respuesta, y la respuesta está en la regulación, y creo que lo conté en el artículo, y creo que es fundamental que se queden con esa idea y la lleven a sus grupos parlamentarios en Europa, porque además sé que hay muchos supervisores que están de acuerdo conmigo, lo que pasa es que están sometidos a la omertà, no pueden hablar mientras estén en la institución, es como una contradicción. Entonces lo puedo hacer yo, pero yo no soy supervisor, soy ignorante de todos estos temas, pero ellos lo saben, los conocen; me consta que saben que no funcionan, pero ellos no hacen la regulación, alguien tiene que cambiarles las reglas para que esto cambie, no son ellos, ellos tienen que estar en sus cajitas, y por Dios que lo están no se salen ni por un segundo.

La liquidez la tiene que dar la resolución, no es posible que un banco vaya a resolución por liquidez y que quien me resuelve no tiene liquidez; es una situación insostenible, entiendan la situación de quien recibe. Recibe como —ahora que tenemos cerca los mundiales— el portero en los penaltis. Esa es la solución, el juego está allí y tú estás aquí, no puedes participar en el juego, lo ves y de pronto, la señora Nouy dice: aquí va, ciento cuarenta mil millones de banco y sin liquidez, porque no pueden abrir mañana. Arréglatelas. Vale, Veinticuatro horas, fin de semana; bien, tres días más, ¿qué haces? ¿Qué es lo que vender? Díganme ustedes qué es lo que compró el Santander. ¿Qué compró? ¿Compró al Banco Popular en el que yo he vivido, que abría todas las mañanas, que tenía clientes, operaciones, accionistas, depositantes, pymes? ¿Qué compró? Si no tenía liquidez, no podía abrir al día siguiente. ¿Tiene o no tiene el mecanismo de resolución la liquidez que a mí me falta? A mí no me la puede dar el Banco Central español, porque lo intentaron, y lo que para mi sorpresa averiguo es que a ellos tampoco. El dilema con el que nos encontramos, que por cierto está en la regulación, es decir, estaba previsto que hubiese un fondo de cincuenta mil millones de euros para la resolución que, por supuesto, no se fondeó. Tienen algo, tienen unos cuantos pero no tienen para una cosa de esta envergadura. Resulta que te entra un banco que no tiene liquidez, que el banco no podía abrir y ellos tampoco. Y ahora lo tienes que vender, vale, de acuerdo, un fin de semana da más tiempo, da más tiempo a lo mejor a tener esa conversación con el BBVA, pero de acuerdo, no lo tienen más que en fin de semana, no cae en fin de semana, cae en martes. Es increíblemente importante que la resolución tenga dinero. Han tenido una cumbre europea donde esto iba, iba y además iba, yo creía que de ahí salía. Han venido con la mochila vacía.

Si mañana volviera a haber otro Popular y no hubiera un Santander detrás de la resolución, sería un desastre; eso puede pasar mañana, no hay que esperar, es exactamente no haber cambiado nada en un año. La liquidez de la resolución es absolutamente vital y los reguladores, los supervisores y el Banco Central Europeo lo saben, lo que pasa es que ese dinero hay gente en Europa que no se fía de otros, es un problema de desconfianza, no es un problema de entendimiento del problema, no es que le den al Banco de España más liquidez de ELA, la liquidez de ELA no es ni va a sustituir nunca al Lender of last resort, es una liquidez de emergencia, ese es el nombre. Pero en resolución es abrir un mecanismo sin uno de sus elementos más sustanciales. Vuelvo a decir, desde el punto de vista fundamental, al Santander que metió, según —yo no lo puedo saber—, diecisiete mil, quince mil millones de liquidez ahí, se le subcontrató algo que es sustancial de mecanismo de resolución; no solo se le vendió un banco sin liquidez sino que se le pidió que la inyectara. Y todo ese coste se le pasó a los bonistas y a los accionistas. ¿Pero es realmente ese un problema que se puede traspasar a los bonistas y los accionistas? ¿Conceptualmente, esa deficiencia del instrumento se puede también hacer que lo paguen los sufridos accionistas y bonistas que ya tienen que soportar en el mecanismo, puesto que han puesto a los tapseries detrás, como hemos explicado antes? Yo no estoy tan seguro pero no me preocupo mucho porque ese asunto va a estar testado en los tribunales de toda Europa durante mucho tiempo, y tendremos una respuesta en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 82

tiempo. Abrir un mecanismo de esta complejidad y de esta potencia. Aquí se ha hablado de la palabra expropiatoria, no, perdóneme, no es suficiente. En las expropiaciones hay un *due process*; si a usted le quieren quitar una parcela para poner una carretera, usted se puede oponer un año y pleitear, dos y tres, y negociar, y finalmente el Estado, si tiene un interés social va a ganar y habrá un justiprecio. Esto es muchísimo más potente que una expropiación, no existe nada que tengan el parangón a la resolución y se hace porque se considera al sector financiero un sector de una importancia pero no está bien encajado, ¿es eso culpa de los que están en él, de los que están en la resolución o de quiénes les han dado las reglas y la cajita en la que viven? Lo que sí sé es que no pueden inventarse la liquidez, y les han echado a operar, pero no tienen todavía los medios. Yo uso todo el tiempo —y lo saben mis colaboradores, el desfibrilador—. Si yo voy a un hospital para un chequeo y me da un ataque al corazón y resulta que el hospital no tiene un desfibrilador y tiene que ir a alquilarlo al Banco de Santander por cincuenta mil euros y se lo da y me meten en la cuenta el desfibrilador que no tienen, yo protestaría, protestaría porque me parece que un hospital, como va de suyo que me puede dar una crisis cardíaca, pero que tiene un desfibrilador y me salva la vida. Y si han abierto y no tienen desfibrilador me gustaría que lo anunciaran en la puerta: Este hospital carece de desfibriladores, vengan ustedes con el corazón en buena forma.

¿Es esto culpa de quien? ¿De los que operan un instrumento que está a medio hacer? Pero sí es que la Unión Bancaria está a medio hacer, es que está todos los días en los periódicos, y tenemos cientos de bancos que operan bajo un régimen regulatorio de supervisión que está a medio hacer. Luego, no nos extrañe que nos pase eso. Yo he tenido la desgracia de estar aquí en estas circunstancias y he visto eso, pero vuelvo a decirle, ellos son conscientes, son plenamente conscientes, pero necesitan que los reguladores, los legisladores, sus compañeros en Europa, entiendan la naturaleza del problema y lo solucionen. Los que están metidos en la cosa solo pueden aplicar el librillo que tienen. Rompo una lanza por que pedimos demasiado de los auditores, pedimos demasiado de los supervisores, y en realidad ya sé que es un sistema, es un sistema complejo, extraordinariamente complejo pero no podemos decir solamente cuando las cosas van mal después de que hayan ido mal, porque aquí es mal como mal al cubo, primero los gestores nos equivocamos y luego los supervisores, con sus medios no consiguen salvarlo. Y he de decirle, de acuerdo, pero cuando nos salvan no nos enteramos. Es una labor absolutamente desagradecida, solo nos enteramos cuando fracasan, pero no cuando aciertan porque cuando aciertan no nos enteramos, es la naturaleza de la cosa.

Mis depositantes. Me encontré a una señora, se lo comentaba a alguien ahora, que se quejaba de que había perdido todo, que compró las acciones cuando yo entré, ¿por qué esa señora compró las acciones, simplemente por que yo entrara? Que deshizo un plan de pensiones y compró acciones del Popular, 0,80, que venían de 26. ¿Quién le dijo a esa señora que hiciera esa cosa? Pero lo ha hecho, y ha perdido su dinero. Y me dice: y usted no hizo lo suficiente. ¿Qué le digo a esa señora? Pero quizá hay que pensar cómo esa señora tiene que evitar que eso lo haga, incluso cuando quiere hacerlo, porque es contra ella misma. No puede uno invertir porque viene un señor calvo mientras que el anterior tiene pelo. **(Risas)**. Esa no puede ser una razón para que alguien pueda perder sus ahorros.

Lo mismo digo con los auditores, no es posible. Yo presidente de un banco, de un banco, les puedo asegurar, disciplinado y con toda la mejor intención. Les pregunto cómo está el banco y no lo saben, ¿cómo lo va a saber un auditor? Si tengo a diez mil personas y no son capaces de averiguarlo más que en cuatro meses porque haya quince auditores en un banco durante veinte días chequeando procesos —que lo explicó, creo el de Pricewaterhouse, que lo he oído hablar tantas veces—, les pedimos demasiado o nos queremos engañar. ¡Ah!, como hay auditores todo irá bien, no, no. O los supervisores del Banco de España. ¿Cómo venía el Banco de España? 2016, riesgos, resultados, las pérdidas de 2016. Es decir que el banco había tenido un error en sus provisiones. ¿Pero cuántos créditos cree usted que vieron los inspectores del Banco de España en esa revisión que causó mil y pico millones? Por supuesto, sabían donde iban, ciento veinte operaciones, tenemos cientos de miles, eso es lo que hicieron; provisiones, mil quinientos.

Es lo mismo que los test de estrés. Si se leen lo de Tano Santos lo dice bien claro. Se hicieron tres test de estrés en Europa, ¿por qué se hicieron tres? Porque nadie se los creía; se hizo uno, nadie se lo creía; se hizo dos, nadie se lo creía. ¿Por qué nadie se los creía? Porque parecía que los resultados eran los que se podían afrontar, es decir, si tú a un test de estrés, cuyos resultados estaban previstos, ¿cuál es la sensación que tengo yo sobre alguno de estos aspectos? Que se ponen las provisiones que se pueden aguantar, pero claro, así se alarga. Está muy bien alargarlo, a veces las crisis se han solucionado dándoles carrete, carrete, carrete, pero que aquí nos cambiaron las reglas; hay carrete por un lado y una senda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 83

regulatoria, absolutamente incumplible que no solo te sube el ratio sino que te quita de capital. El gestor está ahí, cogido en ese fuego, no quiere quebrar, no quiere desaparecer, y entonces, ¿qué pasa? Que financia no sé que acciones y no las declara.

Usted dice que no se puede hablar de moral cuando se viene de JP Morgan, yo disiento, con todo respeto; en todas las situaciones, hasta en el ejército nazi seguramente habría gente que podría tener moral. Yo creo que es importantísimo pensar en la gente con principios morales también, que son el sentido común, no estoy hablando cosas esotéricas. Sí hay que pensar en por qué se hacen las cosas, no se puede hacer el fin justifica los medios en banca, es un grave error, no se puede, lleva al desastre, en eso soy aristobuloriano, no sé quién ha mencionado a Aristóbulo. Estas cosas hay que cogerlas y lidiar con ellas, y si vale ciento cincuenta mil millones en el año 2009, no esa pataleta delante, porque generalmente esa sensación de prudencia lo que hace es ocultar la responsabilidad de la gente para lidiar con sus temas, los que le tocan, y pensar: a ver si esto pasa a la guardia siguiente. No, tú estás de guardia, es tu tema, tú lo solucionas. Si se te ha ido el sistema financiero al completo, lidias con él y no haces esa especie de selección de la especie que luego sigue durante equis años. Hay gente, víctimas y víctimas y más víctimas; fallar en una ampliación de capital es un desastre, porque —a ver si entendemos las matemáticas— si esta ampliación de capital en vez de dos mil quinientos y dos mil quinientos y quinientos, la última a 1,20 euros —imagínense a qué precio tenía que hacerla yo—, la dilución es enorme a precios cada vez menores, es decir, tengo que vender más acciones para conseguir un número de euros. Para mil millones a 0,80 tengo que vender millones de acciones y exterminar a los pobres que estaban allí. Si esto lo hago cuando la acción está a cinco euros puedo levantar mucho más dinero con la misma dilución. Luego retrasarlo es destructivo para los accionistas. Entonces, ¿qué ocurre? Pues que el Banco de España dice, oye yo lo que quiero es que adelante capital, porque le falta, levántalo. La CNMV, si me haces el folleto bien yo lo hago; los accionistas están en las redes y meten el asunto, y luego nos extraña que vayan las ampliaciones de capital y tengamos litigios, pues claro, es que están asegurados, porque la operación estaba diseñada de principio en base a algo que luego resultó no ser verdad. Las ampliaciones, y las crisis en general, hay que sobrematarlas. ¿Cuánto necesitas, cinco mil? ¡Diez mil!. Porque tienes que cortarlas.

Esto es muy importante para ustedes y para mí. La ampliación de capital que les he dicho que nosotros calculábamos era para llegar a un ratio de capital del 11 %. Es un punto más del mínimo; el 11 % no es un número que nos inventamos nosotros, es el número que nos decían los expertos en el cual la gente iba a estar tranquila de que teníamos margen de error. Pero si una va exactamente ahí, la gente sigue teniendo miedo y si tiene miedo no es resuelto el problema de credibilidad que tienes. Por tanto, hay que sobredisparar. Entonces, no es una cuestión de liquidez para el banco, el ELA es que es un instrumento diseñado no sé muy bien para qué; he de decir que en Grecia el ELA valió para todo, vale, pero esto es Europa. Cuando hace falta las normas se rompen todas, pero no para el Banco Popular. Pero si es para la supervivencia de la especie humana pues seguramente el ELA dará más de sí. Pero está tasado para que no pueda ser, es la resolución que tiene que tener el ELA, ya estamos en resolución, es posible que ahí los accionistas lo hayan perdido todo, pero es muy posible que si tienes eso se pueda preservar, como a mí me parece que es de sentido común; si a un le dan un poder omnímodo, que la resolución lo es, omnímodo es mucho más que la expropiación, tiene una responsabilidad equivalente, es decir, tiene una responsabilidad omnímoda, sustituye a los órganos de gobierno, adopta la posición de los accionistas y de los bonistas que amortiza, y está obligado a defender sus intereses como si fuesen propios, pero para eso tiene que tener mecanismos que le permitan defenderlos, si no los tiene no los tiene, y si no los tiene y tiene solo un comprador me temo que la operación va a ser hartito complicado que salga en los términos óptimos. Pero esas son las reglas que tenemos, señorías, no es maldad, es imposibilidad de hacerlo de otra manera, y eso es lo que creo yo que en el futuro —y no voy a enrollarme más—, si es posible que esta Comisión, con su enorme trabajo de muchos meses, pueda dejar una lama que ayude a otros, que será más bien en Europa, a continuarla, pero no podemos ahora ignorar lo que ahora sabemos: la resolución del Banco Popular no solamente no ha sido una solución, por supuesto, para los accionistas, pero ha sido un milagro. El Banco de Santander no tenía por qué estar allí. Podemos ahora pensar si es malo que el Banco de Santander pueda beneficiarse de este desastre, pero también podemos decir que sin el Banco de Santander no sé cómo lo hubiésemos podido resolver, honestamente. Hay una contradicción ahí.

Tenemos que intentar que en la próxima haya más tiempo, que si la resolución, Dios no lo quiera, llega, la resolución pueda actuar como lo que es, un sustituto de los dueños, pero que está obligado a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 84

salvaguardar la estabilidad del sistema, que es para lo que existe, pero tiene que tener los mecanismos para defender esos intereses como si fuesen propios, pero es que ahora mismo es imposible. Yo no puedo pensar qué hubiese pasado si el Santander no se presenta, es decir, no le interesa esa operación, cosa que, por cierto, cuatro bancos no quisieron, el quinto pues tampoco quiere. ¿Y ahora qué hacemos? Yo no tengo liquidez, la resolución no tiene liquidez. Vale, liquidamos el banco. ¿Cuánto cuesta eso? Deloitte dice que va a hacer unos números ahí, no sé. Podemos decir un número, veinte mil millones, no creo que me quedo corto, por tanto es veinte mil o más. Y tener un banco cerrado y con gente con sus ahorros cautivos. Ustedes son representantes de los españoles, ¿ustedes saben lo que es eso? Y eso ha podido pasar, no ha pasado por casualidad, no me lo atribuyo yo, yo puse el banco en venta porque ese era mi trabajo, pero no pude venderlo, pero ese trabajo ha servido a la resolución para que el Santander lo comprara en resolución por menos dos mil millones sí, menos dos mil millones, pero lo ha podido comprar. Pero, ¿y si yo no vendo el banco? Si ven ustedes a una persona como el señor Ron, en el que todavía hoy está perplejo, yo uso esa palabra que no la había oído en mucho tiempo, pero la usa muy a menudo. Si no entiendes el problema no puedes encontrar una solución, necesitas entender el problema para buscar una solución, pero si no lo ves no llegas a la solución. No llegar a la solución, hay un incumplimiento regulatorio.

Alguien me ha preguntado, ¿tú crees que precipitaste la caída del Banco Popular? Me parece que la respuesta honesta tiene que ser que sí. Es doloroso que yo diga eso, porque yo estaba obligado a saber, no tenía opción, es a eso para lo que venía; yo tenía que saber qué le pasaba al banco y sin embargo parece que el no saber te eximía de hacer nada. No sé, luego no hago. Pero el ratio regulatorio es matemáticas. Se incumplía. Entonces la pregunta es, ¿qué hubiese pasado? Yo creo que el banco se hubiese ido a la resolución, solo que de forma a la italiana; el Estado español hubiese tenido que optar por dos desastres, o pedir a los tapseries de nuevo veinte mil millones o aplicar veinte mil millones de a los depositantes. Vaya dilema. Eso es lo que yo creo que hubiese pasado si esto lo dejamos unos meses más. La alternativa, que también la creo. ¿Qué hubiese pasado si el señor Ron, no para sustituirle por mí, no, no, por el mejor banquero comercial, con todo el currículum, lo hacen hace dos años? Pues creo que el Banco Popular se hubiese salvado. ¿Por qué? Porque no se hubiese hecho esa ampliación de capital y porque el nuevo hubiese estado obligado a saber, hubiese por tanto hecho lo que he tardado yo a hacer pero ya con el banco en un estado de extrema debilidad, su cotización hubiese estado más alta y por tanto su ampliación hubiese sido menos dilutiva y además creo que hubiese dado más confort a otros bancos para hacer una operación corporativa si hubiesen ido por esa vía, pero no fue así.

Al señor Ron se le pidió el cese cuando se le pidió y, en mi opinión, se había hecho una ampliación de capital que no creo que la hicieran para fastidiar al banco, ni mucho menos, pero ha resultado expost, nefasta.

Ya está, señorías, eso es todo. He de decir que sobre los temas de futuro yo tengo una nota no para distribuirla, porque está escrita por mí y por tanto tendrá hasta faltas de ortografía, pero yo he reflexionado mucho sobre eso. Si alguno tiene interés para pasarlo a sus grupos parlamentarios europeos, yo estoy encantado de dedicarles el tiempo que quieran, fuera de aquí, este es un tema que ya no es estrictamente de las preguntas que ustedes me han hecho, peor lo traía porque si hubiese habido tiempo hubiese comentado estos temas: el efecto llamada de la resolución, que es un efecto nefasto, es evidente, es como los agujeros negros en el espacio, si tú estás a cincuenta años luz no lo notas pero si estás a un año luz, te atrae, lo cual quiere decir que bancos débiles va a haber un incremento de los bancos que entran en crisis por la existencia de la resolución, solo por su existencia. Eleva los costes para el funcionamiento del sistema, con lo cual es un coste que nunca sabremos pero que lo tiene y la resolución y la gestión de la crisis es absolutamente caótica; no hay unidad de mando y por tanto la gente te pide lo que a ellos les interesa, y cuando intentas hablar con uno de lo de otro, te dicen que eso no es suyo. Pero para el banco es todo uno, hay un continuo entre solvencia, liquidez, reputación, prensa; es imposible, debería de haber alguien que se ocupa de la crisis porque si no es imposible, no tenemos interacción. Todo eso está en un papel para el que lo quiera distribuir.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Me lo va a dar, me lo va a hacer llegar?

El señor **SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES** (expresidente del Banco Popular): Yo te lo hago llegar, pero no forma parte formal de esto, es como una especie de charla, no está ni bien escrito. Te lo puedo hacer llegar porque lo tengo que limpiar un poco, porque son unas notas más para poder decirlas al final si hubiésemos tenido no el día que habéis tenido y el que he tenido yo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 70

12 de julio de 2018

Pág. 85

Y una cosa más que no he dicho antes pero que lo quiero decir es que he insistido antes en que yo dimití. Eso parece como de pasada; no, no, lo que he querido decir es que yo tengo más vergüenza de la que seguramente ustedes creen que tengo, y cuando esto pasa mi contrato, que estaba firmado antes de todo esto, tenía unas indemnizaciones, unas indemnizaciones que sumaban alrededor de tres y medio o cuatro millones de euros. Dimitir era la única manera de renunciar a ellas, si no, simplemente me llegarían; luego yo podría donarlas o hacer lo que sea. La dimisión es renunciar a eso. No lo digo para pavonearme, es que yo soy consciente de que no vine a esto. Lo he hecho lo mejor que he podido pero yo no vine a dar esta solución de que unos señores, como esta señora que me he encontrado, que ya no es abstracta sino concreta, que me dice que ha perdido sus ahorros, incluidos los que tenía en su plan de pensiones. Yo no me quedo inane ante esto, y puede haber no sé si trescientos mil, pero puede haber muchísimas personas que estén en esa situación. Por supuesto que luego está el señor Luksic, que invirtió cien millones de euros, pero el señor Luksic es un señor que me vino a ver después de invertir y me dijo que había llegado a la conclusión de que esta era una oportunidad y que si hacíamos una ampliación de capital él quería estar en el banco. No sé qué le vas a decir, todos iban en un sentido y él venía en otro, pero hay gente que apuesta así, es un señor que es multimillonario, o sea que debe saber de esto bastante más que yo.

Lo que quiero decir es que no se puede simplificar en esto. Son cosas extraordinariamente complejas y sí hay dilemas, incluso en los mecanismos de los bancos. Yo le puedo decir que a mí se me pedía que llamase a personas que yo conocía para decirles que no se acababa la liquidez y yo me negaba. ¿Usted cree que de JP Morgan no se puede uno negar? Pues yo me negaba, yo me negaba porque me parecía una maldición. O sea, que si a ese amigo mío le digo que se quede aquí, luego le pilla la resolución, pierde cincuenta millones de euros su institución, le echan y es por que es amigo mío y si no eres amigo mío te lo llevas y si te he visto no me acuerdo. ¿Es así como queremos que funcione la banca? Yo creo que no, es mi opinión, los demás son muy libres.

No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de terminar, quiero dar las gracias al señor Saracho. Quiero dar las gracias también al letrado y a todo el personal técnico de la casa que ha estado once horas en esta sala que no reunía las condiciones y dar las gracias también a los medios de comunicación que han aguantado como campeones, los profesionales, en esta sala que no reunía las condiciones de trabajo durante once horas. Muchas gracias, incluso al personal que está grabando.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y un minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CI-70